



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“UNA INTERPRETACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POLÍTICO-IDEOLÓGICAS DE LA
IZQUIERDA INSTITUCIONAL: EL CASO DEL PACTO POR MÉXICO”**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y
SOCIALES

PRESENTA:

SERGIO ORTEGA MARÍN

TUTOR PRINCIPAL

DR. HÉCTOR ZAMITIZ GAMBOA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX. OCTUBRE 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“UNA INTERPRETACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POLÍTICO-IDEOLÓGICAS DE LA IZQUIERDA INSTITUCIONAL: EL CASO DEL PACTO POR MÉXICO”

INTRODUCCIÓN.	4
1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL PARA COMPRENDER EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE LA IZQUIERDA INSTITUCIONAL EN MÉXICO.	4
1.1.- Democracia, deliberación y consenso	21
1.1.1 Democracia deliberativa.	21
1.1.2 Democracia deliberativa. Referentes teóricos.	23
1.1.3 El valor del consenso en la democracia deliberativa	27
1.1.4 La Democracia deliberativa y sus críticos.....	30
1.1.5 Nociones teórico-analíticas para el estudio de la socialdemocracia	32
1.2 Democracia, conflicto y agonismo.....	47
1.2.1 ¿Qué es el conflicto?	47
1.2.2 El conflicto en la democracia	49
1.3 La teoría del <i>clivaje</i> . Una ruptura ideológico-programática en la izquierda en México.....	53
1.4 Estrategia política.....	58
1.5 Caracterización ideológico-programática de las izquierdas partidistas en México.....	62
1.5.1 Orígenes de Nueva Izquierda.	62
1.5.2 El lopezobradorismo	68
2. LAS ESTRATEGIAS PARTIDISTAS DE LA IZQUIERDA EN MÉXICO. EL INICIO DE LA FRACTURA.....	76
2.1 La reforma energética de 2008.	79
2.1.1 López Obrador. Movilización y presión	82
2.1.2 La estrategia de Nueva Izquierda ante la reforma energética.	86
2.2 Las estrategias de la Izquierda partidista en el plano electoral	91
2.3.1 Las elecciones intermedias de 2009.....	92
2.3.2 Las alianzas PRD-PAN en el 2010	95
2.3.3 Las Elecciones de 2011 en el estado de México	99

3. ESTRATEGIAS DIVERGENTES DE LA IZQUIERDA INSTITUCIONAL EN EL PACTO POR MÉXICO: LA CONSUMACIÓN DE LA FRACTURA.....	104
3.1 Orígenes, agenda y trascendencia del Pacto por México.	106
3.2 El PRD en la génesis del Pacto por México. Consumación de la fractura.	113
3.3 La reforma política del Pacto por México. El rol del PRD.....	116
3.3.1 La coyuntura política de la reforma político-electoral del Pacto por México.	117
3.3.2 Elementos relevantes de la reforma político-electoral aprobada.	122
3.3.5 Los instrumentos de democracia directa.	127
3.3.6 La elección de consejeros electorales del INE	130
3.4 López Obrador ante el Pacto por México.....	133
3.4.1 Proceso poselectoral de 2012. El cisma desde la perspectiva lopezobradorista	133
3.4.2 La firma del Pacto por México. El rol del lopezobradorismo.	136
3.4.3 El lopezobradorismo contra la reforma energética del Pacto por México.	139
CONCLUSIONES.....	145
BIBLIOGRAFÍA	153

INTRODUCCIÓN.

El estudio de la izquierda en México ha puesto énfasis, históricamente, en los intrincados y sustanciales debates teóricos de los distintos movimientos y organizaciones. Rodríguez Araujo (2015) describe a la izquierda mexicana a partir de tres momentos: el primero centrado en la adopción del socialismo tradicional, sujeto a la Internacional Comunista y al Partido Comunista de la Unión Soviética; el segundo, derivado de una crítica izquierdista a esta posición, así como un mayor cercanía al trotskismo y al maoísmo; el tercero, surgido a partir de la *decepción del pasado* y la adopción de la vía electoral y parlamentaria, teniendo como actores protagónicos a los partidos políticos. Este autor señala también la existencia, en la actualidad, de movimientos sin objetivos claros, enfocados únicamente en la resistencia y la protesta (como lo sería el neanarquismo).

Por su parte, Illades (2014), clasifica a la izquierda mexicana en tres corrientes fundamentales: el socialismo, el nacionalismo y el socialcristianismo. Añade también que la izquierda contemporánea juega con las reglas democráticas, pero no deja de manifestar diferencias políticas y programáticas al interior de su seno.

Aguilar Camín (2008) registra cuatro linajes teóricos existentes en la izquierda de nuestro país: la izquierda revolucionaria, la izquierda comunista, la izquierda estatista y nacionalista y la izquierda utópica clásica. Para este autor, el verdadero corazón de la izquierda mexicana es el nacionalismo. Incluye en este apartado al PRD -en sus orígenes- toda vez que sus críticas contra el sistema tenían como piedra de toque lo que fuera el nacionalismo revolucionario priista. Aunque, acota, que el PRD en la actualidad no puede definirse como un partido de izquierda, porque no sabe a cuál de las izquierdas pertenece y representa, al reunir las todas y estar en permanente colisión unas con otras.

Estas formas de interpretar a la izquierda mexicana nos permiten afirmar que la izquierda nacional –análogamente a lo que sucede en el escenario internacional- contiene en su historia y desarrollo profundos debates respecto a los objetivos de transformación y mecanismos para lograrlo.

A fin de encauzar este abigarrado debate, como punto de partida, es necesario reconocer que existe una izquierda institucional en México que ha aceptado conducirse y disputar el poder político bajo los cauces circunscritos por la democracia liberal, reconociendo, por tanto, las reglas y procedimientos del sistema de partidos. Esta izquierda que llamaremos *institucional* -aunque también podemos referirnos a ella como *izquierda partidista*- admite igualmente el planteamiento general del modelo de economía de mercado, por lo que ha desplazado la adopción de posturas socialistas o revolucionarios, aceptando como fundamento ideológico al nacionalismo.

No obstante, estas coincidencias genéricas, las diferencias entre las propias izquierdas institucionales persisten, toda vez que el alcance de las transformaciones que enarbolan, así como las estrategias mediante las cuales pretenden alcanzarlos, continúan siendo marcadamente distintos. Carlos Illades (2014,37) lo conceptualiza en los siguientes términos:

“El nacionalismo revolucionario se desdobló en dos grupos: uno, heredero del lombardismo (que se asume “moderno” e inspirado en la socialdemocracia, pero carece de cualquier vínculo con los sindicatos obreros [...]), que privilegia la política formal, posee una estrategia reformista y encabeza actualmente el PRD; y otro, que hunde sus raíces reales e imaginarias en la historia nacional (la Reforma y la Revolución), antepone la movilización social a la política partidaria y actualmente integra el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).”

Por su lado, Bolívar (2004: 222) apunta que una vertiente adicional de distanciamiento entre estas izquierdas institucionales obedece a los aspectos tácticos-estratégicos a través de los cuales se proponen alcanzar las transformaciones que abanderan, esto es, en la reflexión específica del autor, la concepción y relación de dependencia o independencia respecto al Estado que la izquierda institucional mexicana manifiesta.

Se puede afirmar, entonces, que la izquierda institucional mexicana mantiene profundas desavenencias en lo relativo a las acciones políticas que le permitirían acceder al poder, lo que en este trabajo se llamarán *estrategias políticas* y

divergencias ideológicas, es decir, a los movimientos, actividades, planes, maniobras, discursos etc. que impulsan por las dos principales fuerzas de izquierda institucional en su búsqueda por alcanzar los cambios políticos que promueven.

A partir de estos pronunciamientos iniciales, esta investigación de tesis sostiene como hipótesis de trabajo que existen dos estrategias políticas disimiles desarrolladas por las dos principales fuerzas políticas institucionales de la izquierda nacional: El PRD y, lo que aquí llamaremos, el lopezobradorismo. Adicionalmente, estas estrategias no constituyen sencillamente maniobras para alcanzar el poder, en el fondo reflejan dos comprensiones -también muy distintas- de comprender y ejercer el rol opositor bajo el cual temporalmente les ha correspondido coexistir.

De tal forma, la presente investigación se propone responder las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las estrategias empleadas por los dos principales grupos de la izquierda institucional mexicana en su ascenso al poder?

¿Qué marco analítico puede emplearse para interpretar las estrategias empleadas por los dos grupos de la izquierda institucional mexicana?

Durante el periodo 2008-2012, ¿cuáles son las prácticas, acciones o discursos políticos que permiten apreciar las estrategias empleadas por los dos principales grupos de la izquierda institucional mexicana?

¿Cuál es la relevancia de participar en la firma del Pacto por México para la izquierda institucional mexicana?

La diferencia señalada entre ambas expresiones de izquierda, se ha venido manifestando en un largo proceso, pero sería en el Pacto por México (en adelante PxM) el momento definitivo e irreversible de fractura (*clivaje*) entre ambas expresiones de izquierda, ya que este acuerdo –trascendental para la vida pública del país- constituyó el momento culminante de la puesta en práctica de las

estrategias mediante las cuales ejercen el rol opositor: en tanto que el PRD fue el promotor del PxM, el lopezobradorismo se distanció al extremo, y agudizando sus críticas y señalamientos a todos los partidos pactistas.

En consecuencia, el objetivo central de esta investigación es: *analizar la estrategia política de los dos principales grupos de la izquierda institucional mexicana durante el periodo 2008-2014. Por una parte, el PRD, caracterizado por una estrategia centrada en el diálogo, la negociación y el consenso; y, por otra, el lopezobradorismo, que emplea una estrategia de movilización, rechazo, y conflicto.*

Al respecto, es necesario realizar dos precisiones respecto a los sujetos de análisis.

1) El estudio se enfoca al periodo en el cual el PRD comienza a ser encabezado por la corriente denominada Nueva Izquierda (temporalmente ubicado a partir del 2008). Como se apreciará, este grupo político se reconoce como una izquierda moderna, dispuesta al diálogo y a los entendimientos; en ese sentido no rehúsan la aceptación de acuerdos con el gobierno en turno, manifestando que no debe ser una oposición a ultranza, toda vez que la izquierda de siglo XXI debe también ser propositiva y tomar parte en las acciones de gobierno. De esta forma, cuando nos refiramos al PRD, debe entenderse que es el PRD de Nueva Izquierda.

2) Al hablar de la corriente encabezada por AMLO, aludiremos al *lopezobradorismo* que es el grupo que sigue y ha acompañado al ahora titular del poder Ejecutivo. Bolívar (2014:74) define al lopezobradorismo como “[...] un movimiento social construido desde abajo haciendo de él [AMLO] un líder social y político con gran fuerza entre amplias capas de la ciudadanía situada a la izquierda del espectro político, distanciadas o que no sienten representadas por el PRD, PT o Movimiento Ciudadano”. Su liderazgo político le ha permitido trascender las estructuras burocráticas

partidistas y constituir un movimiento popular que posteriormente traduciría en su propia organización, morena.

En concordancia con lo anterior, la propuesta teórica de la investigación busca comprender cuáles son las fuentes conceptuales que nutren y conducen el actuar de las izquierdas institucionales reseñadas. Se propone una interpretación que apunta a que los actores aludidos manifiestan una comprensión diferente de *lo político*, lo que deriva en una concepción disímil del rol opositor en el ejercicio democrático. Esto se materializa en estrategias de acción política diferentes.

La premisa inicial de la investigación es que el PRD de Nueva Izquierda (NI) empleó una estrategia de conciliación y búsqueda de acuerdos, que emana de una concepción de la democracia desde una perspectiva deliberativa, en donde las diferencias ideológicas con otras posturas políticas son perfectamente salvables; en tanto, la fracción lopezobradorista mantiene una posición rupturista, enfocada en la movilización en las calles, las manifestaciones y el desafío político, lo que deriva de una comprensión de la democracia como conflicto. Nos referimos al modelo democrático agonista de Chantal Mouffe (2020) ¹.

Por lo que respecta al PRD, la investigación postula que, si conceptualmente pudiese adscribirse dentro de un modelo de democracia deliberativa, sus acciones coinciden con los fundamentos estratégicos presentes en el modelo socialdemócrata, específicamente, la socialdemocracia de finales del Siglo XX. Conceptualizada como *la tercera vía –o socialdemocracia modernizadora-*, a partir de las reflexiones de Anthony Giddens (2000: 37), quien la presenta como una posición política intermedia entre la socialdemocracia *a la antigua* y el neoliberalismo.

¹ Por principio de cuentas, vale decir que un objeto de estudio social puede ser pensado y analizado de múltiples formas. AMLO, como actor político, ha sido blanco de múltiples debates académicos, buscando explicársele desde diferentes posturas. Recurrentemente se señala que sus acciones y decisiones corresponden al marco teórico del populismo. No es el objetivo de este trabajo discutir esa visión; tampoco se busca dar con la definición definitiva de cómo debe ser comprendido López Obrador. Se propone, en cambio, considerar una serie de elementos conceptuales que nos permitan ampliar la visión; repensarlo de manera no limitativa a través de nuevos conceptos e ideas; se desea, en síntesis, abonar al amplio –y seguramente inagotable- debate acerca de las estrategias de quien definitivamente debe ser considerado uno de los personajes políticos más relevante de los últimos años en nuestro país

En lo correspondiente a la estrategia seguida por la corriente lopezobradorista, a partir la perspectiva de *democracia agonista* de Mouffe, se considera y propone que las acciones referidas responden a la comprensión que el actor (AMLO) tiene de la democracia, estimando que existen diferencias y posturas irreconciliables que imposibilitan alcanzar acuerdos (como lo expresa la democracia deliberativa). Estos desacuerdos derivan en la generación de una frontera, una delimitación entre un nosotros-ellos

Mouffe (2007) expresa que este tipo de política no sólo es legítima, sino se trata de la manifestación de lo que es genuinamente “lo político”: un espacio de poder, conflicto y antagonismo. Para este tipo de política (a contrapelo de lo expresado por la democracia deliberativa), existen diferencias o conflictos que no se pueden resolver racionalmente, por tanto, se transformarían en antagonismos. Es por ello por lo que la autora propone un modelo de democracia que denomina como *agonista*, el cual ofrece un marco analítico que permite visualizar la posibilidad de una confrontación democrática entre proyectos que nunca pueden ser reconciliados. Asimismo, el modelo reconoce el carácter partisano de la política democrática, y concibe a la confrontación en términos de adversarios (nosotros-ellos), pero siempre dentro de las instituciones democráticas.

En consonancia con lo descrito, se sostiene que el lopezobradorismo mantenía diferencias insalvables con el proyecto hegemónico de gobierno; por ello, su estrategia no fue buscar el diálogo y la negociación de acuerdos –como sí lo hizo el PRD- sino que necesariamente derivó en estrategias y acciones políticas que escapaban a los espacios institucionales² (al no existir un marco mínimo para los entendimientos) y que pudieran estimarse como *conflictuales*, aunque no por ello dejan de ser válidas y legítimas.

El marco conceptual referido será empleado para que, mediante hechos y acciones concretas, pueda identificarse y describirse las estrategias seguidas por las

² En este sentido nos encontramos que en sociedades democráticas la representación más común del conflicto es el desafío a la autoridad formalmente establecida –el gobierno- a través de diversos medios no institucionalizados como lo serían marchas, protestas, plantones, en fin, movilizaciones sociales.

izquierdas institucionales. Con esto se pretende comprobar que las estrategias referidas no fueron simples y aisladas decisiones coyunturales. Se trata, en cambio, de la manifestación sistemática de dos maneras diferenciadas de asumir primero, y ejercer después, el papel de oposición política.

Al respecto, y como se expresó anteriormente, pocos episodios ilustran de manera tan clara el dilema político de la izquierda institucional contemporánea como lo es el PxM firmado en 2012. La promoción e inscripción del PRD en el acuerdo sería el momento más destacado del recorrido aliancista en el cual se enfocaron, que se caracterizó por la asunción de posturas de cooperación con el gobierno.

La resistencia, antes que la negociación, y la reafirmación de oposición de López Obrador fue el mecanismo empleado por esta corriente, que se manifestó en todo momento ajena y en contra del PxM.

Con la finalidad de constatar el conjunto de planteamientos hasta aquí detallados, la investigación se estructuró en tres capítulos: El primero se enfoca a proponer un marco teórico-conceptual que nos permita comprender las acciones, actividades y ejercicio político de ambas corrientes políticas

Para interpretar las acciones y decisiones perredistas, se estudiará el modelo democrático deliberativo, en donde, como se apreciará, el ejercicio político –*lo político*- adquiere relevancia si es posible alcanzar acuerdos y estos pueden ser logrados si se dan en un espacio de diálogo y discusión, abandonando dogmas que obstaculicen la creación de consensos.

En este sentido, se aborda el estudio de la *socialdemocracia*, ya que las estrategias empleadas por esta izquierda, especialmente la de finales del siglo XX, parecen coincidir con la izquierda moderna que el PRD pretendió enarbolar.

Para explicar en forma teórica a la corriente lopezobradorista se empleará el marco conceptual del ejercicio democrático desde la perspectiva del conflicto. En esta, las divergencias ideológicas existen en todo momento, lo que deriva en diferencias entre proyectos políticos, toda vez que no existen parámetros para

entendimientos. El ejercicio democrático desde una dimensión de conflicto enfatiza estas diferencias ideológicas, y las estima como expresión de una democracia sana y vigorosa. Por ello, para poder explicar con suficiencia esta perspectiva y ahondar en sus implicaciones, esa investigación se apoyará especialmente en los trabajos de Mouffe y su modelo de democracia agonista.

Estas sustanciales diferencias se verán materializadas, en el ejercicio práctico, en una escisión o fractura entre la izquierda institucional. Lo anterior tiene como referencia el modelo de *clivaje político* elaborado por Lipset y Rokkan (2001), quienes nos dicen que las fracturas en la sociedad (clivajes políticos) surgen como consecuencia de las profundas divisiones que son generadoras de expresiones políticas como lo serían los partidos políticos.

La división de estas corrientes políticas se estructura en torno a perspectivas disímiles y enfrentadas respecto a cómo entender y ejercer la política; esto es, un clivaje respecto a gobierno-oposición, en donde se inserta la disyuntiva de adquirir una actitud cooperativa con el gobierno en turno (tal como lo hiciera el PRD) o bien, adoptar un rol de oposición a ultranza, con un abierto y permanente rechazo a cualquier iniciativa o acción gubernamental, como lo hiciera el lopezobradorismo.

Las nociones reseñadas permitirán comprender la perspectiva diferente que la izquierda institucional tiene de *lo político*, lo que deriva en acciones específicas y constatables, que aquí denominaremos estrategias políticas, y que se convertirán en el hilo conductor del análisis. Por tanto, se vuelve necesario definir conceptualmente la *estrategia política*.

Este primer capítulo se completa con una definición más profusa de los actores referenciados, la izquierda institucional mexicana del siglo XXI: el PRD y el lopezobradorismo, lo que permitirá enfatizar sus divergencias ideológicas.

El segundo capítulo analiza las estrategias políticas, destacando el largo tiempo durante el cual han sido ejercidas por los actores. Con esto, se pretende asentar que más que acciones descontextualizadas ponen de manifiesto la comprensión opositora contrapuesta.

La estrategia de las izquierdas se apreciará, desde luego, en acciones concretas, pero también en un discurso que refleja fielmente la posición de cada grupo.

Necesariamente se destacarán episodios que den muestra de la diferencia referida en cuanto estrategias. Se pretende, en todo momento, realizar un contraste antes que una valoración. El periodo de estudio se ubica partir de la dirigencia de Nueva Izquierda en el PRD (2008), por tanto, los episodios identificados en este capítulo oscilan entre este año y 2012 (año de la firma del PxM).

Para efecto de lo anterior, en un primer momento se estudiará la reforma energética promovida durante la presidencia de Felipe Calderón, en 2008. Su análisis permitirá apreciar cómo, en la delicada coyuntura que sucedió a los reclamos de fraude de las elecciones presidenciales de 2006, el PRD en el Congreso terminaría no sólo por admitir la discusión de esta iniciativa, sino incluso votarla a favor.

En tanto López Obrador y su grupo de simpatizantes de inmediato tomarían las calles y el propio Congreso. Se opondrían tajantemente a las intenciones “privatizadoras” de Calderón y llamarían traidores a los perredistas que votaron a favor.

A través de acciones como estas observamos la puesta en marcha de las estrategias identificadas: el PRD amparándose en el proceso de deliberación y discusión del Congreso, y su aspiración de izquierda moderna propositiva, accedió a la aprobación de la reforma; el lopezobradorismo, por su parte, radicalizó sus diferencias y rehusó discutir en los espacios institucionales prefiriendo otro tipo de acciones, al tener diferencias notables e insalvables con la propuesta de Reforma.

Inmersos en esta dinámica, identificamos que las estrategias se reflejan, también, en el plano electoral. Un ejemplo es la promoción de alianzas que el PRD realizaría con quien solía ser su más significativo rival, el Partido Acción Nacional. Argumentando la necesidad de terminar con los cacicazgos locales y resaltando

su disposición al diálogo, al no ser ya una izquierda dogmática, el partido del sol azteca consolidaría alianzas con el PAN en varios estados de la República.

Por su parte, López Obrador y su corriente, rechazaban el rumbo aliancista adoptado por la dirigencia perredista, persistiendo y ahondando la confrontación y la diferenciación político-ideológica con el propio PRD, a quien tildaron de ser una comparsa del “PRIAN”. La dinámica continuó por cimentar las bases de la fractura que desde tiempo atrás comenzaba a vislumbrarse entre López Obrador y la dirigencia del PRD.

Por último, se aborda las elecciones del Estado de México en 2011, entidad clave en la radiografía electoral de nuestro país. El PRD manifestó que la experiencia aliancista había sido positiva y promovió nuevamente una alianza con el PAN. López Obrador señaló que estos pragmatismos electoreros viciaban y sustraían la identidad ideológica del partido y de la izquierda. Nuevamente apreciamos dos discursos encontrados: una dirigencia del sol azteca que resaltaría las virtudes de ser una fuerza opositora abierta al diálogo y las coaliciones –incluso con partido de otra tendencia ideológica; y un lopezobradorismo apertrechado en valores y principios que le impedían asociarse con cualquier fuerza política; es decir, una disputa intestina, una lucha dialéctica para consolidar o dinamitar la asociación con el PAN.

La identificación de acciones tendientes al consenso o al choque, es el escenario que delinea la promoción de un PRD que firmará un acuerdo reformista con sus opositores, mientras el lopezobradorismo erigirá un *partido-movimiento* de absoluta oposición.

Así, llegamos al escenario de diciembre de 2012, momento que produce el punto de contundente cisma entre ambas corrientes. Así, el tercer capítulo se abocará directamente al PxM, adoptado como un estudio de caso que será analizado con mayor detenimiento, con la finalidad de poner en relieve el significado y su trascendencia, que derivó en siete reformas constitucionales, acordadas en poco tiempo, lo cual puede considerarse como un hecho inédito en la historia del país.

El PxM es la etapa culminante respecto a las estrategias referidas. La conciliación y diálogo del PRD lo llevarían a promover este acuerdo con el recién electo presidente de la República, demostrando, como nunca antes, su apuesta política por la negociación.

El PxM generó algunos beneficios para el PRD, un ejemplo es la reforma política emanada del mismo, en la cual este partido pudo impulsar puntos relevantes de su agenda legislativa, como la consulta ciudadana.

Por otra parte, la estrategia contestataria asumida ante el PxM por el lopezobradorismo consiste en ser prácticamente la única fuerza partidista institucional que no se sumó en modo alguno al acuerdo.

En este sentido, en la investigación se destacará la percepción, crítica y acciones realizadas por el excandidato, quien bautizó el acuerdo como “Pacto Contra México”, tachándolo de ser un acuerdo cupular, que no reportaba ningún beneficio al pueblo.

Este ejercicio analítico permite apreciar, y a la vez diferenciar, los beneficios del diálogo y la concertación ejercida por el perredismo; mientras que la corriente política lopezobradorista quedaba absolutamente excluida de estas ganancias políticas que el PxM concedía, paradójicamente, le permitía consolidarse como una fuerza opositora genuina.

En la arena operativa, veremos el caso de la reforma energética de 2013 en donde, una vez más, AMLO concentraría su lucha en las calles, calculando que sólo así los legisladores podrían reflexionar su voto y rechazar la iniciativa de Peña Nieto. La presión, sin embargo, fue inútil y el cambio legislativo fue logrado por el PRI y el PAN.

Esta investigación se propone contribuir, en primer lugar, con un marco conceptual que permita comprender y estudiar las estrategias políticas de las cuales históricamente la izquierda ha echado mano. En específico, mediante el

acercamiento teórico, se pretende, repensar desde otra perspectiva a un actor complejo como AMLO, más allá de los que usualmente se le atañen, como lo sería el marco teórico del populismo.

En este sentido, se busca también poner de manifiesto la doble expresión que la democracia puede tener de los actores políticos, destacando que no sólo se trata de deliberación y entendimientos, existen también antagonismos, marcadas diferencias que lejos de ser un *“botón de alarma”* son expresiones de una concepción de democracia, que permite la existencia de puntos de vista distintos lo que simultáneamente la enriquece.

Como se demostrará a través del análisis, cada estrategia ha brindado resultados en función de lo que los actores deseaban. Por ejemplo, en la reforma política emanada del Pxm fueron incluidos varios de los elementos de interés del PRD, como lo sería la consulta popular; en tanto la oposición lopezobradorista y su rechazo a cualquier tipo de diálogo la excluyó de los beneficios institucionales. En consecuencia, más que valorar las estrategias se busca describirlas, explicarlas y comprenderlas dentro del contexto en las que se desenvuelven.

En lo que corresponde al Pxm, se reconoce la relevancia y eficacia del acuerdo, que hizo posible aprobar como nunca antes cambios constitucionales que modificaron de fondo la estructura económica y política del país. Pero, simultáneamente, no se pasa por desapercibido el pobre arraigo que estos cambios tuvieron entre la población, lo que ha permitido que, ya con AMLO en el poder, su gobierno haya promovido su destrucción.

Finalmente, el trabajo destaca el rol opositor y la importancia de mantener un sólido cimiento ideológico. Se concluye que la flexibilización programática extrema en la que ha caído el PRD hoy lo tiene con un inminente riesgo de perder su registro como partido político. Por su lado el lopezobradorismo, sumado a otras variables, pudo, por fin, alcanzar su objetivo final: la presidencia de la República.

Estrategia Metodológica:

Para poder apreciar lo hasta aquí descrito, se propone abordar la problemática a partir de una metodología cualitativa. Respecto al tipo y los alcances de la investigación cualitativa, Tarrés (2014) señala que ésta se conforma por dos momentos: se tendrá primero, la recolección de datos e información a partir de técnicas específicas en las cuales el investigador se involucra personalmente ya que, mientras las aplica, se muestra activo social e intelectualmente, reflexionando e interviniendo en su búsqueda por comprender al objeto de estudio y el contexto en el que se desenvuelve. Un segundo momento quedará conformado por la interpretación de la información recabada, empleando modelos analíticos - esencialmente inductivos- y argumentos teóricos que privilegian la comprensión de significados.

Tal como lo sugiere el título, este trabajo observa en el PxM un momento esencial en lo que toca a la puesta en práctica de las estrategias correspondientes a las dos principales izquierdas institucionales. Por ello, se considera pertinente emplear un método de análisis conocido como estudio de caso, mediante el cual se buscará comprender al objeto de forma exhaustiva, y explicarlo como la consecuencia de un proceso político.

Por último, la técnica de investigación a emplear será fundamentalmente documental, rastreando antecedentes y elementos explicativos en fuentes bibliográficas, hemerográficas e institucionales. Adicionalmente, se recuperarán entrevistas a actores que obran en fuentes digitales (YouTube, Canal del Congreso, noticieros etcétera).

Previo al inicio de esta investigación, deseo manifestar mi agradecimiento a todos aquellos quienes me brindaron su ayuda, aliento y compañía en este nuevo ciclo académico que decidí emprender.

A mi madre. Siempre que reflexiono en torno a mis estudios, concluyo que buena parte de mis decisiones se debieron a su influencia. Gracias por los libros, las discusiones, el amor y el cariño que a lo largo de mi vida me has brindado.

A mi abuela, la mujer más fuerte que conozco. En todo momento me ha acompañado y todo lo me ha dado. Mis logros, por modestos que sean, son para ti.

A mi padre. Lo mucho o poco que he logrado en este tiempo, no habría sido posible sin el decidido apoyo que me diste hace 14 años. Confiaste en mí y en mis ilusiones, justo cuando más lo requería.

A mis hermanas, siempre presentes con consejos, risas, burlas y afecto.

A Alejandro, quien me brindó bibliografía, lectura de avances, correcciones y, sobre todo, su invaluable amistad.

A María José. Me motiva cuando el desgano me vence. Me centra cuando el impulso me domina. Y me comparte su inagotable amor todos los días a todas horas. Eres parte de mí.

A las valiosas personas que la premura me orilla a omitir.

Ciudad de México-Puebla

Octubre 2022

1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL PARA COMPRENDER EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DE LA IZQUIERDA INSTITUCIONAL EN MÉXICO.

El presente capítulo tiene por objetivo brindar una propuesta para interpretar la estrategia política de dos grupos de la izquierda institucional en México.

A partir de una observación de discursos, acciones y decisiones, se realiza una acción comprensiva para extrapolar dentro de postulados más generales la estrategia referida. Esto es, se estima que es posible adherir dentro de una tradición de izquierda moderada, que dialoga, negocia y busca acuerdos al PRD, congruente con el modelo de democracia deliberativa y la ruta de actuación de la socialdemocracia de finales del Siglo XX; mientras que las actividades de la corriente lopezobradorista podrían agruparse en el supuesto teórico de la democracia como conflicto, específicamente desde la perspectiva reseñada por Chantal Mouffe.

Para poder analizar lo anterior, el capítulo será dividido en cuatro apartados. Al principio serán abordados los conceptos que, de acuerdo con la propuesta de interpretación que se pretende construir, permiten comprender al PRD. Se inicia por el estudio de la DD, un postulado cuyo énfasis se centra en que la validez y riqueza de una decisión deviene de la práctica que la construyó; es así como la legitimidad política será hallada en el proceso de diálogo que se da entre dos partes que tienen inclinación a alcanzar consensos. Para este modelo de democracia lo importante es la discusión racional, la sustitución del enfrentamiento por la negociación. Las distancias y diferencias ideológicas no son consideradas, ya que estos radicalismos no son propios de sujeto democráticos.

De esta forma, se describirán los elementos teóricos fundamentales de la DD. Se buscará en primera instancia definirla, a partir de la enumeración de algunos de sus elementos constitutivos, como lo son el diálogo, el espacio público, la ciudadanía libre e informada o la ausencia de egoísmos. Enseguida se estudiará la importancia que la construcción de consensos tiene para este tipo de

democracia; por último, se recuperarán de manera general algunas de las críticas que este modelo ha recibido.

A continuación, se analizará a la socialdemocracia, iniciando por un recorrido histórico, una definición de sus objetivos y objetos de transformación. Se prestará especial interés en el perfil que la socialdemocracia adquiere en los años noventa del siglo XX –circunscrita por un marco neoliberal-, momento en el cual nace la nueva izquierda o la izquierda moderna. En ese sentido, la DD se erigirá como un modelo de pensamiento compatible con la práctica política que estos partidos socialdemócratas manifestaban: la despedida del conflicto ideológico (la lucha de clases enarbolada por la izquierda tradicional) a cambio de la búsqueda de entendimientos y conciliación entre esta *izquierda moderna* y el modelo económico triunfante. Así, Giddens hablará de los Nuevos Tiempos, de por qué la izquierda deberá adaptarse a esta época, dejando de lado el anquilosado debate teórico que cuestiona la médula del capitalismo. Estos elementos, considero, permiten dar una explicación o interpretación de la estrategia política seguida por el PRD en los últimos años.

El segundo apartado de este capítulo inicia con una exploración de la democracia, apreciada desde una dimensión conflictual. Se comienza con una definición conceptual de qué debe entenderse por *conflicto político*. Enseguida se explorará por qué conflicto y democracia no son elementos incompatibles, y cómo debe comprenderse su relación. En esta reflexión se tendrá como eje rector el pensamiento de Chantal Mouffe, quien reivindica el conflicto democrático, señalando que una clara diferenciación ideológica entre izquierda/derecha es la manera en que el conflicto se legitima e institucionaliza actualmente. Adicionalmente, Mouffe conduce a repensar *lo político*, partiendo de una crítica a la visión liberal de la democracia, estimándola como una simple convergencia de intereses y un conjunto neutro de procedimientos, que mediante el diálogo y la deliberación buscan alcanzar un consenso. Mouffe denuncia que este actuar no corresponde a la visión real de las cosas, toda vez que los antagonismos son la esencia genuina de lo político.

Con estos elementos se busca brindar una explicación o comprensión del histórico accionar de AMLO, quien lejos de buscar pactar con sus antagonistas políticos ejerce medidas de presión y de abierto rechazo (marchas, protestas, plantones). En su discurso cotidiano se aprecia también su manera de comprender la democracia y la política, distinguiendo de manera clara entre los aliados y los rivales. Esto es también una postura democrática válida, como más adelante se argumentará.

Superados estos componentes iniciales, de carácter eminentemente teórico, se aborda, ahora desde la esfera de la praxis política, la escisión o fractura experimentada por las izquierdas que se han venido reseñando. Para tal efecto, nos valemos del marco explicativo que nos provee la teoría del clivaje, que observa los rompimientos en los partidos políticos desde diferentes variables; los clivajes hablan también de la naturaleza conflictiva de la sociedad, y la manera en que es posible la coexistencia de posturas encontradas. En correspondencia con ello, esta investigación sostiene que nos encontramos ante un clivaje respecto a gobierno-oposición, en donde se manifiesta una notoria disyuntiva respecto a adquirir una actitud enteramente cooperativa con el gobierno en turno (tal como lo hiciera el PRD de NI) o bien, adoptar un rol de oposición a ultranza, con un permanente rechazo a cualquier acción gubernamental, como lo hiciera el lopezobradorismo.

El componente ideológico que caracteriza a cada corriente es el nutriente que genera y deriva en el mencionado clivaje: matizar hasta prácticamente el desvanecimiento las diferencias políticas en aras de alcanzar un consenso; o, mantener el distanciamiento ante la incapacidad de establecer comunicación con adversarios cuyos contenidos programáticos son antagónicos.

Como último contenido de este capítulo, se definiría la categoría de estudio que aquí se alude como estrategia política. Se partirá de lo más general hacia la particularidad, concentrándose en referenciar la estrategia política desde la perspectiva de los partidos políticos que se desenvuelven en la oposición.

1.1.- Democracia, deliberación y consenso

1.1.1 Democracia deliberativa.

El concepto de democracia predominante está vinculado de manera sustantiva con el liberalismo, escuela de pensamiento cuya piedra de toque se basa en el individuo y la libertad que éste debe poseer para su plena realización. En el núcleo mismo de la concepción liberal de democracia, se manifiesta la tensión que puede presentarse con cualquier elemento exógeno que pueda condicionar la libertad individual. Así, por ejemplo, Touraine (2000: 133) condensa con simplicidad algunos de los elementos esenciales de la concepción liberal democrática: “no hay democracia sin limitación del poder del Estado y sin ciudadanía”.

Este modelo democrático liberal no está exento de problemas y críticas. El esquema de elección de representantes a través del cual ha perdurado y se ha logrado consolidar, muchas veces resulta insuficiente para cumplir con las premisas que preocuparon a Touraine: delimitar el poder estatal y fortalecer la participación de la ciudadanía.

Held (2007: 331) apunta que en el ejercicio democrático se ha convertido en una genuina preocupación el que el gobierno de las mayorías permute en una búsqueda sin control de intereses y ambiciones particulares, agraviado por una masa acrítica y opiniones ignorantes.

De esta forma, se puede estimar que las decisiones tomadas por los representantes se alejen de la voluntad de los representados, provocando así una ausencia de legitimidad, lo que pudiese derivar en una crisis de gobernabilidad.

Este diagnóstico general del estado de la democracia es la base misma que da pie a reflexiones que buscan perfeccionarla, o bien, repensarla y subrayar los componentes que le permitan dotarla de vigor en el contexto contemporáneo.

Dentro de este espacio se encuentran los estudiosos que apelan a la DD a través de un enfoque político centrado en mejorar la calidad democrática mediante el

perfeccionamiento de la naturaleza y forma de participación política (Held, 2007: 332).

El esquema teórico de esta propuesta tiene como objetivo principal lograr que la participación de los ciudadanos deje de ser meramente procedimental, es decir, que no sólo se tome en cuenta su voto para elegir a sus representantes, sino que puedan influir de manera vinculante en las decisiones públicas. Este carácter vinculatorio en la participación de los ciudadanos permitiría aumentar la legitimidad de las acciones instrumentadas y mejorar las políticas públicas implementadas. Sin embargo, ¿de qué manera pueden alcanzarse decisiones que dejen satisfechos a los participantes? Para la DD el debate y la deliberación es la solución.

Por ello, la DD considera que la idea vaga de *bien común* debe desterrarse. Manin (citado en Pineda, 2002: 635) añade: “Es necesario modificar radicalmente la perspectiva de bien común a las teorías liberales y al pensamiento democrático: la fuente de legitimidad no es la voluntad predeterminada de los individuos sino el proceso de su formación, es decir, la propia deliberación”.

En correspondencia a lo anterior, García Alonso (2015: 51) apunta que las reflexiones de la DD rechazan la idea de que la vida política se trate de confrontación caracterizada por intereses sectoriales y egoístas; en contraparte, sostiene que la idea del bien común sólo puede alcanzarse a través de un debate público.

Held (2007: 337) refuerza esta idea, al enfatizar que la política y el consumo –o bien la perspectiva agregativa de intereses³- son distintas, en tanto que las decisiones de consumo que se realizan afectan a uno mismo, mientras que las determinaciones de corte político impactan de manera directa en la vida y las

³ Acerca de esta visión agregativa de la política, Dryzek (en Held, ibíd: 337) nos dice que la democracia liberal ha otorgado demasiado valor sólo a los intereses y a las opiniones privadas, pretendiendo legitimar la libertad de acción mediante la agregación de decisiones individuales a través de elecciones ocasionales; sin embargo: “*los problemas públicos requieren que se sitúe la calidad de la toma de decisiones en el centro del debate y la creación de foros públicos donde las preferencias particulares no se traten como algo determinado sino como transformable a la luz del <<descubrimiento del interés general>> mediante el debate y la justificación*”

oportunidades de los demás. Es por tanto que, para que en este último caso las decisiones colectivas sean eficaces, legítimas y justas, tienen que estar fundamentadas en razones que convencan en un debate público.

De acuerdo con Floridia⁴ (2018: 51), la DD puede ser considerada como “un modelo teórico, crítico y normativo, o bien como un modelo ideal”. Añade a continuación que la DD se ha constituido como una defensa para los peligros que acechan a la democracia hoy en día y portadora de innovadoras estrategias para la participación ciudadana.

Estos elementos constitutivos mínimos, nos permiten acercarnos a una definición simple de la DD, con miras a articular la discusión. Así, volviendo a Held (2007: 339):

“Democracia deliberativa, en un sentido amplio, <<es [...] cualquier conjunto de opiniones según las cuales la deliberación pública de los ciudadanos libres e iguales es el centro de la toma de decisiones políticas legítimas y del autogobierno>>. La legitimidad política no se basa en las urnas o la regla de la mayoría, sino más bien en dar razones, explicaciones y motivos defendibles de las decisiones públicas. El objetivo principal es la transformación de las opiniones particulares mediante un proceso de deliberación a posiciones que puedan soportar la seguridad y el escrutinio público.”

1.1.2 Democracia deliberativa. Referentes teóricos.

Como se ha venido resaltando, la DD responde a un modelo que pretende salvar las fallas de la democracia agregativa de intereses, circunscrita a la emisión de una opinión en sólo un día de elecciones. Su desarrollo teórico es relativamente reciente, nutriéndose de diversos autores y aportaciones, que tienen siempre en común que los razonamientos se convierten en centrales en la legitimación democrática y la resolución de problemas (Chambers, 2018: 56)

⁴ Las citas presentadas de este autor son traducciones propias.

Chambers (2018) delinea el esquema teórico que da forma a la DD iniciando su recorrido en pensadores clásicos. De esta forma, en primera instancia nos dice que la DD deviene de un modelo idealizado de la democracia ateniense, caracterizada por debates intensos dentro y fuera de la asamblea. Recuperando el pensamiento de Platón, manifiesta que una comunidad política sana debía ser guiada por la sabiduría y la virtud. Por otra parte, también se tiene presente la visión roussoniana de la voluntad general, en la cual los ciudadanos pueden erigirse por sobre sus intereses y superar sus diferencias y desacuerdos cuando se trata de un asunto público. (2018: 56-58)

Por lo demás, como concepto académico la DD se desarrolla en un periodo de tiempo claramente delimitable, que corre desde sus orígenes en 1980 hasta su consolidación y expansión en 1993. A lo largo de este complejo proceso constructivo se presentan diversas aportaciones teóricas y trabajos seminales – yendo desde enfoques filosóficos, legales-constitucionales, teoría social hasta de ciencia política- que dan forma conceptual y terminan por constituir como un *paradigma* a la DD. (Floridia, 2018: 35-36)

Durante esta etapa son delineados los elementos teóricos que habrán de convertirse en esenciales para la comprensión de la DD. Así, para Floridia (2018: 37-43) existen:

- a) Fase de transición y de innovación teórica partiendo de una reflexión crítica del modelo de *democracia participativa* que caracterizó al debate de las décadas 1960 y 1970. Aquí comienzan a presentarse algunos de los elementos fundamentales de la DD, especialmente los mecanismos a través de los cuales se toman las decisiones democráticas a partir de la diversidad de intereses, trascendiendo la visión tradicional de “bien común” como una perspectiva de suma preferencias para alcanzar una mayoría y discutirlos para alcanzar un consenso.
- b) La fase de las primeras formulaciones en la década de 1980 a través del debate de las instituciones y la constitución norteamericana. En el centro de la discusión se sitúa la definición de qué tipo de democracia era la más

deseable, o bien cómo debía estimarse al bien común: basado en la agregación y sumatoria de diversas preferencias, a partir de intereses individuales; o bien, una idea de democracia sustentada en la transformación y adecuación de las preferencias mediante la modelación del debate público.

- c) Fase propiamente constitutiva a finales de la década de 1980, que parte de trabajos fundacionales. La DD comienza a precisarse mediante la identificación de “oponentes”, o bien de paradigmas a los que se contraponen y ofrece una alternativa. Son retomadas las aportaciones de Rawls, en las que la búsqueda de legitimidad de una decisión se alcanza a través del proceso que le da lugar: si se permite que todos los individuos participen en igualdad de condiciones, se reconozcan como iguales, defiendan y justifiquen sus intereses en un debate público, se producirán, entonces, decisiones legítimas.
- d) Fase de articulación de los campos deliberativos y su vinculación con otras tradiciones académicas. Se sitúa a inicios de 1990, el modelo teórico de la DD empieza a actuar como un paradigma para otras disciplinas (especialmente para la planeación y el diseño de políticas públicas) y se destacan las formas a través de las cuales deben alcanzarse las decisiones y la construcción de consensos.
- e) Por último, una fase de consolidación de los fundamentos filosóficos de la DD, debido –especialmente- a las contribuciones de Habermas y Rawls.

Este recorrido permite a Floridia (2018: 46-47) identificar cinco “fronteras críticas” de la DD, es decir, los elementos teóricos y filosóficos que la moldean. En síntesis, estos serán: una interpretación de la democracia como deliberación; el bien común construido a partir de la discusión y no como la agregación de intereses; los componentes procedimentales que permiten revestir a una decisión como legítima; la idea de una sociedad justa, sustentada en la libertad, la igualdad así como la autonomía moral y política de los ciudadanos; y la inclusión de los ciudadanos en el proceso deliberativo.

Por último, este recorrido teórico no puede pasar por alto los aportes de Habermas y Rawls. Como bien señala Chambers (2018:63), la DD observa en estos pensadores a sus teóricos fundamentales. El primero desde una perspectiva discursiva; el segundo, desde una visión plenamente normativa de la democracia.

González (2004) apunta adecuadamente respecto al pensamiento de Habermas, que su propuesta versa en torno la institucionalización de un procedimiento discursivo para legitimar las normas jurídicas en una democracia. Su argumento central es lograr la emancipación del hombre a través de una racionalidad comunicativa basada en el lenguaje. A través del lenguaje se pueden construir consensos que lleven a la verdad a una sociedad. Esta verdad es lo que permite a la democracia deliberativa ser funcional, pues a través de este método todas las personas interesadas participan en los asuntos públicos, dialogan y su participación trasciende el mero proceso electoral de representantes.

Tres conceptos fundamentales para la DD derivan del pensamiento de Habermas: la “esfera pública”, la “situación ideal del discurso” y “la fuerza del mejor argumento”. Esta triada interactúa mediante el siguiente modelo: una “esfera pública”, es un espacio en el cual los ciudadanos se aprestan a la discusión en condiciones de entera igualdad, sin ningún tipo de coerción y con absoluta autonomía respecto a asuntos de interés público; cada uno expondrá sus argumentos, derivando en una discusión que acaba por conformar una opinión pública. (Chambers, 2018.: 65-66)

Por lo que toca a la aportación de John Rawls -y siguiendo con González (2004: 83-85)- a la DD, esta se centra en la justicia, la cual concibe como un asunto de equidad. Considera que a través de la justicia se puede disminuir la desigualdad y fomentar la democracia deliberativa, al construir a ciudadanos capaces de incidir en el proceso de toma de decisiones en igualdad de condiciones.

Para Rawls los individuos son libres y con intereses propios. Buscan su beneficio personal, y para ello se unen y cooperan entre ellos para logran un bien mayor para todos. En esta unión se da la participación dialógica de los ciudadanos, con lo cual las personas protegen sus intereses y suman al bienestar general.

1.1.3 El valor del consenso en la democracia deliberativa

La idea del consenso, como concepto teórico y filosófico, parece ser correlativo a toda convivencia humana, ya que cualquier interacción sin una mínima base de entendimiento, de comportamiento aceptado, de reglas compartidas y de sanciones ante violaciones a estos códigos tácitos o explícitos hacen pensar en poco menos que imposible las relaciones humanas⁵.

Sin embargo, el consenso posee también un carácter político y su conceptualización, explicación y puesta en práctica no ha sido de ninguna forma estática, transformándose a lo largo de la historia. Luca Mori (2014) se enfoca precisamente a observar las mutaciones del concepto en cuestión a lo largo del tiempo, apreciando que, si bien alude siempre a márgenes mínimos de entendimiento, los mecanismos a través de los cuales se construye y se justifica este entendimiento son altamente diferenciados.

Meyenberg (1993: 70-71), por su parte, señala que el consenso visto como concepto que es retomado por las teorías políticas y sociales puede clasificarse en cuatro grandes perspectivas: 1) consenso como sistemas de valores cuyo objetivo es establecer la forma más adecuada para el comportamiento ético-normativo; 2) el consenso asociado a la perspectiva de hegemonía de Gramsci, en dónde su objetivo fundamental es canalizar el conflicto; 3) consenso como herramienta para la construcción de la legitimidad; y 4) el consenso a partir de los arreglos institucionales que los gobiernos, por consentimiento, generan para incorporar el pluralismo de intereses de sus representados.

En este sentido, la teoría liberal de ninguna forma es ajena al término en cuestión, porque otorga una relevancia muy especial a la obtención de consensos, volviéndolo un instrumento de armonía al interior de una comunidad.

⁵ En este sentido, Meyenberg (1993: 69) refiere: “El consenso se hace presente a partir de la existencia de creencias compartidas en mayor y menor medida por los miembros de una sociedad. Creencias que están relacionadas con lo que se percibe, se piensa y se siente con respecto a lo político con sus múltiples manifestaciones: bien común, orden social, hegemonía, legitimidad [...]”

Para la DD el consenso es esencial. No obstante, en sintonía con el modelo que pretende desarrollar, los consensos se construyen. De esta manera, se transita del modelo tradicional de la democracia liberal, referido a los entendimientos a partir de la simple agregación de voluntades, a uno en el cual el punto de acuerdo deviene de la fuerza argumentativa: “En el proceso de rastrear la fuerza del mejor argumento, la deliberación pública puede contribuir a conseguir el consentimiento razonado de los miembros de una comunidad política particular” (Lafont, 2011: 22).

Por lo anterior, algunos de los teóricos más relevantes de la DD dedican su reflexión a definir al consenso. Cohen (citado en Lafont, 2011: 32) apunta: “los resultados son legítimos democráticamente si y sólo si pueden ser el objeto de un acuerdo libre y razonado entre iguales”.

Nuevamente Lafont (2011: 33-34), añade que el consenso difícilmente podrá ser unánime, aún cuando se dé en las condiciones ideales de deliberación. Sin embargo, lo que la DD permite es que estos entendimientos no sean definitivos, sino que en todo momento pueden reconfigurarse. Por tanto, desde este enfoque de DD, el demócrata minoritario aceptará la decisión de las mayorías –no por resignación o por atropello a su postura- debido a que esta posición (*de las mayorías*) refleja el mejor argumento disponible en un momento dado. La minoría, entonces, deberá construir un cuerpo argumentativo que sea capaz de revertir esta tendencia, convencer a la mayor parte de la comunidad con sus justificaciones y-siempre desde un proceso deliberativo- convertirse en la nueva mayoría. Se trata de la razón deliberativa, que describe Habermas.

Por lo que toca a Rawls, que como se ha señalado es otro de los teóricos con gran ascendencia sobre la teoría de la DD, habla del consenso entrecruzado. De acuerdo con Mejía Quintana (2011: 99-101) Rawls refiere que los términos de cooperación social entre ciudadanos libres con un pluralismo razonable de doctrinas, se da a partir de una “concepción política de la justicia consensualmente concertada por el conjunto de sujetos colectivos comprometidos con una sociedad”. La manera en que este pluralismo razonable puede converger es

mediante la obtención de un <<consenso entrecruzado>>, concepto de capital importancia, ya que se erige como el instrumento procedimental de convivencia democrática por excelencia.

Para Rawls, esta mecánica consensual es de carácter político, por tanto, la distingue del liberalismo consensual de naturaleza procedimental, concentrado únicamente en la construcción de mayorías. El liberalismo consensual político -en referencia al consenso entrecruzado- permite construir principios y valores que conducirán la vida social.

La consensualización política implica una serie de etapas que deben cumplirse para alcanzar su objetivo. Una primera etapa es el llamado consenso constitucional, que alude al momento en el cual las fuerzas políticas se ponen de acuerdo para moderar el conflicto social, mediante un conjunto de procedimientos políticos. Esto brindará un marco de convivencia ciudadana pacífica, que simultáneamente permitirá generar un espacio público que asegura las condiciones para llevar a cabo la deliberación necesaria para las etapas subsecuentes.

Precisamente en ese momento toma lugar el consenso entrecruzado: “[...] el consenso de consensos, que fijará el contenido de la concepción pública de justicia que determinará el carácter de la estructura básica de la sociedad. Fruto de la más amplia deliberación ciudadana, incluye para su proyección la consideración de un mínimo de bienes sociales primarios y no solo libertades políticas (...)” (Mejía, 2011: 101).

Como salta la vista, el consenso es de capital importancia para las sociedades políticas en general y para la DD en particular. La argumentación aquí expuesta apunta a que nos encontramos ante un concepto dinámico; para el caso que nos ocupa (la DD), el consenso sólo puede derivar de jornadas deliberativas. Es en el momento en el que se llega a la toma de decisiones comunitarias, en donde se pondrá a prueba el proceso de discusión que le dio lugar: si la deliberación fue adecuada, los miembros quedarán satisfechos, aún cuando sus opiniones no necesariamente se vean reflejadas en la decisión final.

Como se verá más adelante, esta es sólo una perspectiva y no sin pocos cuestionamientos, en lo que Chantal Mouffe llamó “la trampa del consenso”.

1.1.4 La Democracia deliberativa y sus críticos.

La DD no está exenta de críticas. Monsiváis (2006, 318-320) reseña algunas de estas:

De manera general, se considera que es muy poco probable que en la realidad los individuos dejen de lado sus intereses personales, para sumarse a una voluntad general que puede o no beneficiarlos. Asimismo, puede estimarse que la búsqueda del bien común no concilia con la diversidad de opiniones y los conflictos de interés presentes en todas las sociedades, lo cual hace inviable a la democracia deliberativa en la práctica.

También se ha señalado que en la práctica deliberativa los grupos más favorecidos económica y culturalmente podrían tener ventaja sobre los grupos más rezagados, lo cual contribuiría a silenciar las demandas sociales de estos grupos, contribuyendo a la desigualdad y a la injusticia.

La supuesta imparcialidad, a partir de la cual acuden los actores al espacio público a entablar una discusión, no deja de ser un punto problemático. Tres puntos fundamentales de la imparcialidad pueden ser criticados: 1) es ficticia, ya que la deliberación es insuficiente para que la gente deje atrás sus intereses y aislarse absolutamente de sus circunstancias, presentando un punto impersonal y desapasionado; 2) la imparcialidad, reprime la diferencia reduciendo las razones de lo que es válido y lo que no; 3) reduce de manera falaz múltiples puntos de vista, en una discriminación que no necesariamente es justa ni equitativa (Held, 2007: 348)

Sin embargo, quizá la crítica más aguda respecto a la DD no son aquellas centradas en sus elementos procedimentales, sino quienes cuestionan la esencia misma de esta corriente: la DD busca claramente alcanzar consenso entre

diferentes partes y puntos de vista, y con este consenso mayoritario desterrar toda posibilidad de conflicto, estimando que la democracia es un ejercicio pacífico y de efectiva resolución de problemas mediante el diálogo, la discusión y la persuasión.

Así, Gutmann y Thompson (citado en Held, 2007: 345) apuntan que el conflicto sobre las decisiones no puede sencillamente eliminarse de la interacción humana. Tampoco dan por cierto que los actores políticos, sólo mediante la deliberación, se despojen de sus personalísimos intereses para volverse ciudadanos altruistas:

“Los <<valores incompatibles>> y <<la comprensión incompleta>> son endémicos a la política humana como endémicos son la escasez y el altruismo limitado. Además, no podemos esperar resolver todos o ni siquiera los conflictos más morales porque el desacuerdo moral es una situación con la que tenemos que aprender a vivir, no sólo un obstáculo que deba superarse en el camino a una sociedad más justa”.

Este enfoque y discusión será abordada de manera más extensiva en el próximo apartado.

No obstante, la repercusión e impacto de la DD en el ejercicio político es claramente apreciable. La generalidad conceptual que abarca ha permitido que sus postulados y principios puedan ser adoptados por diversas asociaciones políticas.

En particular, lo que tradicionalmente ha sido llamada *izquierda política* ha visto en la DD una útil conceptualización, mediante la cual pudo dejar de lado dogmas y, bajo la premisa de que el debate es capaz de superar cualquier frontera ideológica, moderar sus diferencias y oposiciones. Esto es especialmente cierto y apreciable con la llamada socialdemocracia o izquierda moderna, de finales del siglo XX, en donde, como continuación podrá apreciarse, se diluye la distinción izquierda-derecha, ante una aceptación generalizada de que la democracia liberal y el modelo económico de mercado es la única vía de éxito.

El consenso se convirtió en una aspiración política generalizada, mientras la oposición frontal históricamente ejercida por la izquierda fue notoriamente relegada.

1.1.5 Nociones teórico-analíticas para el estudio de la socialdemocracia

Los movimientos de izquierda en su búsqueda de transformación del orden social, se han encontrado históricamente ante complejas disyuntivas en cuanto a la puntualización, en primer lugar, de sus objetivos político-ideológicos, económicos y sociales, y con respecto a los medios por los cuales pretenden alcanzarlos: la necesidad de definir(se) respecto a ejes programáticos formas de organización y aglutinamiento, así como estrategias para llevar a cabo el ejercicio de su actividad política. Por tanto, la historia de la izquierda política, en buena medida, es la narrativa de un conjunto de divergencias en cuanto a la selección de las definiciones arriba señaladas, que conduce necesariamente a una confrontación entre fracciones.

El espectro político de la izquierda tiene en Marx y Engels un fundamento teórico total, pero, simultáneamente, un punto de discrepancia respecto al objetivo –de transformación de la realidad- y los medios para conseguirlo. Para el marxismo, la oposición fundamental, en el contexto de un sistema capitalista de producción, es entre la burguesía, como interesada en la defensa del orden y propiedades, y el proletariado, que busca revertir su condición de clase explotada y alcanzar el poder mediante la vía revolucionaria, para transitar al comunismo. A partir de este eje, mínimamente planteado, tanto la comprensión de la realidad como las formas elegidas para cambiarla han conformado fórmulas, organizaciones y estrategias diversas para lograrlo.

La convulsionada época de la que datan las reflexiones marxistas -segunda mitad del siglo XIX- permite apreciar las principales corrientes políticas que se planteaban transformaciones. Se tiene en un extremo del espectro al anarquismo cuyo objetivo final es la desaparición del Estado y cualquier otro tipo de autoridad y jerarquía política. Después, al socialismo revolucionario –de orientación marxista- que propugnaba por la abolición del capitalismo como modo de producción, la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción y, por ende, de las clases sociales que de aquellas derivan a través de la

organización política del proletariado para buscar el poder, confrontando directamente a la burguesía –como clase dominante- y las instituciones por ésta formuladas. Por último se ubica al socialismo democrático, o socialdemocracia, que se planteaba originalmente objetivos políticos similares a los del socialismo revolucionario, pero a través de los métodos y las instituciones ‘burguesas’.

Es precisamente esta última corriente en torno a lo cual se dedicarán las reflexiones venideras, resaltando la problematización de sus definiciones fundamentales en cuanto objetivos políticos y estrategias planteadas para lograrlos.

1.1.5.1 ¿Qué se entiende por socialdemocracia?

La noción de socialdemocracia comenzó a utilizarse en Europa en el contexto de las revoluciones de 1848, de hecho, en su *18 Brumario de Luis Napoleón Bonaparte*, Marx (1852: 37) la analiza en tanto partido nacido de la coalición entre la pequeña burguesía y obreros, en el cual “a las reivindicaciones sociales del proletario se les limó la punta revolucionaria y se les dio un giro democrático; [y] a las exigencias democráticas de la pequeña burguesía se les despojó de la forma meramente política y se afiló su punta socialista”.

La característica más llamativa era la exigencia de construir instituciones democrático-republicanas para atenuar la antítesis entre el capital y el trabajo asalariado, buscando una transformación en el marco de los intereses pequeñoburgueses.

En una interpretación política distinta, el Diccionario de Política de Bobbio, Pasquino y Mateucci (1985: 1546) plantea que usualmente es identificada con aquellos “movimientos socialistas que intentan moverse rigurosa y exclusivamente en el ámbito de las instituciones liberal-democráticas y aceptan dentro de ciertos límites la función positiva del mercado y de la misma propiedad privada”.

Sin embargo, se observa que esta generalidad simplifica a la socialdemocracia en lo que más bien puede traducirse como reformismo, ya que, en realidad la

socialdemocracia “acepta sin entusiasmo las instituciones liberal-democráticas y soporta el mercado y la propiedad privada en la medida en que, diferenciándose en esto del socialismo revolucionario, considera a los tiempos como ‘no maduros’ para transformar radicalmente el primero y abolir además la segunda”, es decir, se confronta igualmente con la vía revolucionaria para encontrar las condiciones más favorables para la transformación, así como con la vía reformista para evitar el estancamiento dentro del sistema.

Por otro lado, el politólogo polaco Adam Przeworski (1985: 11) inicia su estudio sobre la socialdemocracia estableciendo que ésta: “ha sido la forma de organización obrera más extendida en el capitalismo democrático [y] la única fuerza política de izquierdas que puede mostrar un récord de reformas a favor de los obreros”.

Estas tres nociones, lejos de aportar una definición en sí misma arrojan una serie de elementos a considerar, para poder comprender mejor el carácter histórico y teórico de la socialdemocracia. Como punto en común se identifica al sistema capitalista y sus instituciones como campo de acción política, pero habría que discernir las posiciones planteando la cuestión acerca de si a aquéllas se les entiende como un medio o un fin en sí mismo.

Por otro lado, es necesario interpretar cuál es el sujeto político en torno al cual se organiza la socialdemocracia, así como al que están dirigidas sus acciones y, finalmente, esclarecer cuáles han sido sus objetivos de transformación social, es decir, el tipo de reivindicaciones que buscan alcanzar. Estas cuestiones, por supuesto, forman parte de un todo, pero se buscará distinguirlas en lo posible para alcanzar mayor claridad en su problematización, enfatizando que en cualquiera de estos puntos se da luz a ciertos aspectos de carácter estratégico.

1.1.5.2 El campo de acción política: instituciones liberal-democráticas

La decisión política que se plantea la izquierda son los mecanismos mediante los cuales puede alcanzarse la transformación social. Estos, sin embargo, tendrán -en la época contemporánea- un campo de acción común: el capitalismo como sistema económico y sus instituciones liberales en lo político⁶.

El liberalismo, en tanto doctrina política y económica, está vinculado desde sus orígenes al ascenso al poder de la burguesía y la caída del antiguo régimen; en sus concepciones básicas se encuentran una serie de derechos inalienables (a la vida, a la seguridad, a la propiedad, a la libertad) para individuos iguales ante la ley, el principio de la propiedad privada y una determinada concepción del Estado, el cual debe tener funciones limitadas para garantizar tales derechos y evitar cualquier abuso o coacción arbitraria sobre los particulares.

El Estado liberal, requiere de normas generales para asegurar las libertades, además de contrapesos que contengan el uso autoritario del poder, por lo cual se fue dotando de instituciones como la separación de poderes y encontró en la democracia la forma de gobierno más adecuada para distribuirlo, aunque no equitativamente.

El gran problema con el que se encontró el socialismo del siglo XIX fue si admitir como viable su entrada a la disputa política a través de las normas e instituciones liberal-democráticas. Przeworski (1985) señala que la democracia y, particularmente, el sufragio era un arma de doble filo para los objetivos transformadores del socialismo. Se veía con recelo a las instituciones emanadas del sistema que buscaban destruir, “la cuestión principal era la de si la burguesía habría de respetar su propio orden legal en caso de que el socialismo triunfara en las urnas” (p. 26).

⁶ Padgget y Paterson (1991) señalan que la Socialdemocracia está inspirada por ideales socialistas, pero históricamente ha quedado fuertemente condicionada por el ambiente político y los valores liberales en los que se desenvuelve. La socialdemocracia ha cambiado significativamente en los más de 100 años que tiene de existencia, sin embargo, existe una constante: está plenamente comprometidos con la participación electoral y, específicamente, con la *democracia parlamentaria*. De hecho, apunta, la socialdemocracia es frecuentemente referida como socialismo parlamentario: desde inicios del siglo XX esto se hizo evidente, cuando los socialdemócratas prefirieron rechazar un camino de confrontación de clases y beligerancia contra el Estado prefiriendo, en cambio, impulsar reformas y cambios graduales a través de los parlamentos.

Es ahí donde se bifurcan, como hemos señalado, los caminos del socialismo revolucionario y de la socialdemocracia. Kautsky (1902) considera favorable la segunda de las vías, pues advierte que:

“No hay que despreciar las conquistas prácticas que pueden lograrse gracias a la democracia y mediante el uso de sus libertades y derechos. Son demasiado mínimos para restringir el poder del capitalismo y hacerlo evolucionar insensiblemente al socialismo. Pero la más pequeña de las reformas, la más débil organización, puede presentar una gran importancia para el renacimiento físico e intelectual del proletariado.”

En la lógica de conformar una organización política propia, la socialdemocracia veía en las elecciones una oportunidad de activar sus fuerzas, difundir sus aspiraciones y hacer propaganda política, más allá de si alcanzaba posiciones de poder o representación dentro de las instituciones. Esto, sin embargo, causaba dudas permanentes en el espectro político de la izquierda, pues la experiencia histórica señalaba que lejos de transformar al sistema capitalista, lo reforzaba y legitimaba. Przeworski (1985: 26) lo resume de la siguiente manera:

“El dilema se agudizó todavía más cuando la democracia –la democracia parlamentaria característica de la sociedad burguesa- dejó de ser una mera táctica y fue adoptada como credo básico de la futura sociedad socialista [...] para los socialdemócratas, la democracia parlamentaria pasó a ser a la vez un medio y un fin, el vehículo hacia el socialismo y la forma política de la futura sociedad socialista, estrategia y programa simultáneamente, instrumental y prefiguración”.

La entrada al juego de las instituciones democráticas de un proyecto que originariamente se asume como socialista, significa, por otro lado, asumir tácitamente la individualización de las relaciones sociopolíticas tal como los principios del liberalismo lo establecen: individuos iguales ante la ley con la oportunidad de elegir representantes que, en todo caso, defiendan sus intereses. Por ello, es importante problematizar a quién se dirige la socialdemocracia y cómo se organiza, cuestión que se debate a continuación.

1.1.5.3 La construcción del sujeto político de la socialdemocracia

El socialismo, democrático o revolucionario, fue en sus orígenes un proyecto del proletariado para enfrentar a la burguesía. Se entendía a la clase obrera como el sujeto histórico y político que llevaría adelante el proyecto revolucionario de transformación de la sociedad. En ese tenor, se identificaba un elemento aglutinante fundamental para la organización política y conformación de estructuras en la búsqueda del poder y representación políticas. El centro de gravitación sería un partido de y para la clase obrera.

Las vertientes del socialismo europeo que orientaron su lucha a través de las instituciones democráticas muchas veces denominaron a sus partidos como obreros o laboristas. La elección de la democracia como vía de lucha política no era únicamente por concesión ideológica. Se consideraba que el devenir histórico del capitalismo llevaría a una proletarización masiva (individuos obligados a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario) que conformase mayorías electorales.

La realidad impuso lo contrario en dos sentidos fundamentales: primero, en que las relaciones de trabajo asalariado bajo la forma clásica de la producción industrial nunca llegaron a ser mayoritarias en las naciones europeas y, segundo, tales formas de trabajo no llevaban automáticamente a una identidad o “conciencia de clase” entre los obreros. No obstante, principalmente en los países escandinavos los partidos socialdemócratas lograron ascensos electorales considerables a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX (Przeworski 1985: 30).

La discusión al respecto, para ampliar las bases organizativas y electorales, derivó en la expansión del espectro social al que se destinaban los programas e ideas socialdemócratas, es decir, se veían “obligados a elegir entre un partido homogéneo, con su llamada de clase, pero sentenciado a perpetuas derrotas

electorales y un partido que luchaba por el éxito en las elecciones al costo de diluir su carácter de partido de clase” (Przeworski 1985: 35).

Es así que los partidos socialdemócratas no necesariamente coincidían con la lógica de organización sindicalista o tácticas políticas como las huelgas obreras; además de que la estructura partidista y la lógica de representación les obligaría a burocratizarse, alejarse de sus bases y, de acuerdo con sus críticos, adoptar prácticas pequeñoburguesas.

Los partidos socialdemócratas tradicionales fueron transitando alternativamente, según sus necesidades estratégicas y electorales, a partidos de masas o partidos “del pueblo”. Buscaban incorporar como simpatizantes a las clases medias profesionales, artesanos, amas de casa, estudiantes, etc. con el objeto de alcanzar reivindicaciones económicas más inmediatas que transformaciones estructurales. “En ese contexto se produjo el giro programático simbolizado por el nuevo programa de la socialdemocracia alemana. En su congreso de 1959, en Bad Godesberg, pasó a presentarse como ‘partido de todo el pueblo’, abandonando la concepción de ‘partido del proletariado’” (Paramio, 2009: 41).

Esto nos pone en el punto señalado por Marx al caracterizarlo como un partido defensor de los intereses pequeñoburgueses. Por su parte, Lenin (1905: 11) lo denuncia como “una nueva variedad de oportunismo [...] un partido demócrata de reformas, [que se plantea] la libertad de introducir en el socialismo ideas burguesas y elementos burgueses”.

Las transformaciones políticas y sociales del siglo XX desdibujaron el carácter de clase de la socialdemocracia y con ello no sólo la interpretación de la historia como lucha de clases en sí misma, sino también el carácter antagónico de la disputa política, insertándose en la lógica universalista y pluralista propia de la globalización neoliberal. De acuerdo con Paramio (2009: 13) “lo que define a la socialdemocracia como propuesta política, en la actualidad, no son los orígenes obreros de los partidos, sino la defensa de ese modelo de sociedad”. Ahora bien

¿a qué podríamos referirnos con “ese modelo de sociedad”? A continuación lo referimos.

1.1.5.4 ¿Socialdemocracia para qué? Objetivos de transformación

Los objetivos políticos y económicos de la socialdemocracia han variado de tiempo en tiempo y de lugar en lugar; sobre todo en sus orígenes. Efectivamente, se consideraba la vía idónea para el tránsito al socialismo, la socialización de los medios de producción y la progresiva desaparición de las clases. Sin embargo, las derrotas electorales, la falta de mayorías parlamentarias, la falta de identificación obrera con el proyecto socialista y la expansión de sus bases y adhesiones llevó a la socialdemocracia a recortar sus objetivos de transformación.

Se abandonó la lógica del “todo o nada” por una agenda reformista, con miras a alcanzar reivindicaciones sociales y económicas menos radicales, pero más amplias en sentido de alcance poblacional. Tales reformas consideraban puntos relativos a mayor justicia social (dentro del propio sistema capitalista) como salarios mínimos, así como pensiones, seguridad en el trabajo, acceso a créditos para las clases medias, y ampliación de la democracia en un sentido de expansión del derecho al sufragio, entre otros.

La experiencia histórica de la revolución rusa de 1917 reavivó la confrontación entre “reformistas” y “revolucionarios” pues contradecía las estrategias gradualistas que los primeros impulsaban. Desde 1902, ya Lenin diagnosticaba que la socialdemocracia reducía “el movimiento obrero y la lucha de clases a un *tradeunionismo* estrecho y a la lucha ‘realista’ por reformas pequeñas y graduales [...] [convirtiéndolo] en un apéndice de los liberales”. Sin embargo, esto reforzaba electoralmente a los socialdemócratas, en parte por el éxito de algunas de las reivindicaciones inmediatas y también por el temor que despertó la revolución en el resto de las sociedades europeas.

La gran crisis económica de la década de 1929 al igual que la segunda guerra mundial, hicieron cimbrar al sistema capitalista en su conjunto, lo que dio a la

socialdemocracia la oportunidad de ver difundidas y concretados algunos de sus objetivos sociales y económicos. No obstante, ello ocurrió gracias a la teoría y praxis de llamada *revolución keynesiana*, un esfuerzo del mismo capitalismo por mantenerse vivo frente al asedio del comunismo soviético y el nazi fascismo.

Las medidas keynesianas adoptadas se basaron en la noción del *pleno empleo*, para reactivar la economía a través de la inversión pública y la expansión del consumo, la redistribución progresiva del ingreso, la activación de programas sociales –salud, educación, pensiones, créditos-, además de la nacionalización de diversas industrias consideradas clave para el desarrollo económico. Todo esto conducido por el Estado y sin afán de desaparecer la propiedad privada. Esta transformación histórica del capitalismo sedujo tanto a la socialdemocracia que terminó confundándose con él mismo:

“La esencia de la socialdemocracia contemporánea es la convicción de que el mercado puede dirigirse hacia esas inversiones públicas o privadas, que prefieren los ciudadanos y que racionalizando gradualmente la economía el Estado puede ir transformando a los capitalistas en funcionarios privados de lo público sin alterar la condición judicial de la propiedad privada” (Przeworski, 1985: 53).

Pese a haber revitalizado el capitalismo, el éxito material del *Estado benefactor* no se tradujo en satisfacción para el liberalismo político y económico. Desde 1944 Friedrich Hayek –uno de los principales referentes del neoliberalismo- denunciaba las medidas keynesianas como avance del pensamiento *socialista*, que además de ser origen común del nazismo alemán, fascismo italiano y estalinismo soviético, había impregnado al resto de las sociedades occidentales y las conduciría al totalitarismo.

La reconstrucción de Alemania occidental luego de la Segunda Guerra Mundial combinó nuevamente los destinos y objetivos de la socialdemocracia con los del capitalismo, esta vez en su vertiente neoliberal. En el citado congreso de 1959, del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD), no solamente se cambió su carácter “proletario” por el del “pueblo”, sino que incorporó a su programa el eslogan “tanta competencia como sea posible y planificación en la medida justa y necesaria”

(Foucault, 2004: 112-113). Este giro programático no sólo admite la propiedad privada y la vigencia del mercado, sino que integra como eje transversal el elemento articulador de la teoría del nuevo liberalismo: la competencia.

Si en pleno auge del Estado de bienestar y las medidas económicas de la revolución keynesiana, la socialdemocracia se vio alcanzada por principios tan opuestos a sus orígenes, el giro neoconservador de la década de 1980 fue fulminante para sus aspiraciones históricas, desdibujando ideológica y políticamente todo lo que reivindicó en otros tiempos.

Se retoma a la pregunta con la que cierra el apartado anterior, ¿cuál es el modelo de sociedad a la que se aspira volver por la vía de la socialdemocracia?, se puede entender que Paramio se refiere a la época gloriosa en que socialdemócratas se relacionaron con keynesianos y lograron crecimiento económico con distribución de la riqueza. No obstante, por lo hasta ahora discutido en los planos teóricos, históricos y analíticos, no hay tal como un *modelo de sociedad* definido claramente por la socialdemocracia, como tampoco tiene objetivos, sujetos o estrategias *modelo*.

1.1.5.5 Socialdemocracia y globalización: La tercera vía

El ascenso de los gobiernos neoliberales de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, en Gran Bretaña y Estados Unidos al inicio de 1980, y adicional el declive y caída del bloque comunista a fines del mismo decenio, fueron los elementos fundamentales en la definición del tablero político de fin del siglo XX. Junto a ello, la culminación de la Guerra Fría trajo aparejado el discurso del “fin de la historia”⁷ difundido por los ideólogos neoliberales, pero aceptado como válido y legítimo por muchas de las oposiciones partidistas.

Así, la globalización neoliberal fue asumida como el único terreno de disputa posible. Este escenario -de manera indiscutida- fue aceptado también por algunas

⁷ Se alude a la obra de Francis Fukuyama de 1992 “El fin de la Historia y el último hombre” cuya tesis medular es que tras la caída del bloque comunista el liberalismo ha demostrado ser, efectivamente, la única opción política y económica viable, ganando así la batalla ideológica. La influencia e impacto de esta obra ha sido por demás notable.

posturas académicas y políticas de “izquierda” que se dieron a la tarea de renovar a la socialdemocracia en este nuevo contexto. Definitivamente el “Nuevo Laborismo” de Tony Blair⁸ en Gran Bretaña y los “Nuevos demócratas”, liderados por Bill Clinton en los Estados Unidos, se convirtieron en el parangón a escala mundial y determinaron los ejes programáticos para ser oposición en las condiciones políticas y económicas de la post Guerra Fría. La intensidad de su influencia acabaría por determinar a los partidos socialdemócratas a escala mundial, y con ello fueron replanteados sus postulados teóricos y estrategias políticas.

Esta nueva postura, denominada como *la tercera vía*, tuvo en el sociólogo inglés Anthony Giddens a su principal representante y difusor académico. Giddens presenta a la *tercera vía* –a la que también denomina (2000: 37) *izquierda modernizadora o socialdemocracia modernizadora*- como una posición política intermedia entre la socialdemocracia *a la antigua* y el neoliberalismo, con la finalidad de crear un marco diferente de acción en el contexto de la globalización.

Para comprender el enfoque de la *tercera vía* es necesario situar la oposición que Giddens establece entre la *vieja izquierda* y la *izquierda modernizadora*: la primera,

“se preocupa sobre todo por el bienestar colectivo para contrarrestar las desigualdades e inestabilidades producidas por el mercado. El capitalismo es el problema, y el objetivo de la izquierda debe ser fortalecer el Estado y sus ingresos fiscales, para controlarlo a él y a sus *agents provocateurs*, las grandes empresas.”

Y continúa, “Pero esto es actuar como si los Nuevos Tiempos nunca hubieran existido. Los Nuevos Tiempos y la vieja izquierda no van, no pueden ir, juntos. El

⁸ Silva Triste (2005) menciona que la supresión de la cláusula IV de los estatutos del partido Laborista en Inglaterra –que era un vínculo directo con la causa socialista, al buscar que los trabajadores se hicieran de los medios de producción- significaría el vuelco definitivo hacia una nueva postura. Los argumentos vertidos para lograr esta supresión fueron en buena medida los que los partidos asumidos como socialdemócratas abanderaron a nivel mundial: la necesidad de una economía dinámica, con un sector privado floreciente. El PSOE en España, por ejemplo, haría suyo estos postulados y apuntaría que el mercado es el medio conocido más eficiente para la distribución de los recursos, por ello se volvía necesario la generación de una economía mixta y compartida su conducción por el Estado y los agentes privados.

objetivo de la política de la tercera vía, como yo la veo, es llevar hasta su término las implicaciones políticas de los Nuevos Tiempos, reconociendo que esto significa que hay que revisar a fondo las posturas y políticas de la izquierda” (2000:38)

Los *nuevos tiempos* son precisamente la asunción de los postulados principales del “fin de la historia”, en los cuales se advierte que la política de clases y las divisiones clásicas entre izquierda y derecha tienen que sustituirse por ideas “modernizadoras” capaces de responder al cambio histórico. Es por ello que la tercera vía no considera al capitalismo o a las grandes empresas como ‘enemigos’ y advierte en el gobierno del mismo modo que Estado el origen de algunos problemas en la sociedad, además, busca reconocer la importancia de una sociedad civil fuerte, es así que como “programa político integrado y robusto [...] representa la única forma eficaz de perseguir esos ideales [justicia social y solidaridad] hoy día”. (Giddens, 2000:39)

Los fundamentos principales de la tercera vía, que también llega a denominarse *centro activo* o *centro radical*⁹, pueden resumirse en:

- a) Acepta la “lógica de después de 1989”, en la que se considera que la contraposición entre izquierda y derecha ya no llega a ser del todo útil para visibilizar y abordar los problemas de la época;
- b) Reconoce como áreas clave del poder al gobierno, la economía y la sociedad civil, limitadas y articuladas entre sí para vincularse a la solidaridad y la justicia social, en el marco de un orden democrático;

⁹ Estos títulos fueron adoptados por el Nuevo Laborismo de Tony Blair, quien en 1997 junto al Canciller alemán Gerhard Schröder –también proveniente de una corriente socialdemócrata- presentaron el documento “Europa: La tercera vía”, un texto que “recoge las líneas maestras de la nueva socialdemocracia” y que de manera explícita señala la estrategia a seguir de estas izquierdas. Los elementos generales que enuncian son: frente a la izquierda decimonónica, anquilosada y obsoleta se presentan esta nueva izquierda con principios modernizadores (*aunque nunca se deja en claro que es la modernidad*); además, se ha terminado la lucha de clases, se destierra el conflicto, al existir un consenso entorno que la única vía posible es el mercado y el capitalismo.

Su diagnóstico del nuevo panorama es sumamente esclarecedor respecto del tipo de mundo que observaban. Mencionan, por ejemplo: “Hace tiempo que muchas personas han abandonado la visión de un mundo representado por los dogmas de izquierda y derecha”; “la función esencial de los mercados debe ser complementada y mejorada por la acción política, no entorpecida por esta”; “(...) debemos desarrollar respuestas realistas (...) esto exige que mantengamos nuestros principios, pero también exige la voluntad de cambiar nuestras viejas aproximaciones y nuestros instrumentos políticos tradicionales”.

- c) Busca establecer un nuevo contrato social bajo el principio de “ningún derecho sin responsabilidad”;
- d) Pretende reformar el Estado de bienestar en un Estado social inversor que favorezca la formación de capital humano útil para la nueva economía de la información, asimismo apela a la creación de una nueva economía mixta como equilibrio entre regulación y desregulación, modernización ecológica con crecimiento económico;
- e) Fomenta una sociedad civil diversificada basada en principios igualitarios maximizando la igualdad de oportunidades, dejando de lado las transferencias de recursos hacia los menos desfavorecidos; y
- f) Tomar la globalización en serio intensificando sus aspectos positivos, así como transformar las instituciones globales y crear nuevas.

Ante un planteamiento tan amplio e integrador, la socialdemocracia -en su vertiente de la “tercera vía”- se difumina en los principios básicos liberales y de la economía de mercado. Este consenso en torno al neoliberalismo genera ambigüedades que para la práctica política terminan por ser inviables si se indefinieren entre “izquierda modernizadora” o “centro radical”.

Lavelle (2008) en su crítica hacia esta izquierda de fin de siglo, señala la incongruencia que significa la búsqueda de reformas sociales sin alterar la estructura del capitalismo:

“(…) Una de sus más grandes fallas [*respecto a las premisas plasmadas por esta corriente*] es la separación de la política y la economía: las decisiones pueden adoptarse en la esfera del Parlamento y la elaboración de leyes (política) de manera independiente a lo que sucede en los negocios e inversiones (economía) y la igualdad política puede satisfactoriamente aminorar la inequidad económica. Esta falla fue ilustrada con toda claridad cuando los socialdemócratas obtuvieron el poder e intentaron impulsar reformas sin tocar de ninguna forma los intereses capitalistas”

Apunta más adelante (2008: 11-14) que una novedad de esta socialdemocracia es el completo abandono de cualquier intento de transformación del sistema

económico capitalista, aplicando más bien políticas de enfoque neoliberal. Históricamente, los socialdemócratas tienen como uno de sus objetivos centrales estos deseos de cambio (aun lo fuera por la vía reformista dentro de las instituciones democráticas liberales) pero los socialdemócratas de los años noventa no tenían siquiera la mínima intención de impulsar reformas en la economía.

El abandono de reivindicaciones firmes, como la redistribución progresiva de la riqueza a cambio de la “igualdad de oportunidades” quizá la vuelva electoralmente atractiva ante circunstancias específicas de relativa estabilidad, pero no parece contemplar que las propias dinámicas políticas y económicas en contextos de conflicto social o de crisis, terminan por inclinar la balanza generalmente hacia los grupos más poderosos, que también se valen de posiciones intermedias como las que presenta. La *tercera vía* parece más una forma de administrar el estado “natural” del capitalismo y del mercado, que una estrategia política para repensar sus aspectos negativos para contrarrestarlos.

Si bien hasta aquí ha sido reseñado el contexto y el recorrido de la Socialdemocracia en el caso europeo, el escenario nacional no es demasiado distinto, por lo menos por lo que corresponde al periodo más contemporáneo y al nacimiento de esta *izquierda moderna*.

En México, el principal partido de izquierda (PRD) asumió también varios de estos postulados y, como se estudiará en el capítulo siguiente, se pronunció por dejar de ser una oposición a ultranza, transmutándose en una *izquierda propositiva*, sumada a las tareas de gobierno, aun cuando esto implicara abandonar los cuestionamientos y dejar de lado las diferencias con otras posiciones políticas.

El PRD –específicamente el encabezado por la corriente de NI- apostó por una estrategia política reformista y gradualista (similar a las guías programáticas de la Socialdemocracia) y se sumó a fuerzas políticas disímiles y contrarias, a las que años atrás se había enfrentado, arguyendo que se trataba de una izquierda

moderna dispuesta al diálogo a la construcción de acuerdos, ya que eso era lo importante en política.

Lo anteriormente descrito tendrá un momento culminante en el PxM, momento en el cual, el perredismo brinda su respaldo a la agenda a un poder Ejecutivo emanado del PRI, acompañándose del PAN. De acuerdo con sus expresiones, fue el consenso y el ánimo de transformación lo que le permitió actuar de manera conjunta con quienes habían sido sus históricos adversarios.

1.2 Democracia, conflicto y agonismo.

1.2.1 ¿Qué es el conflicto?

El impacto que la democracia deliberativa (como modelo teórico) y la socialdemocracia (como práctica política de la izquierda) tuvo, fue casi omnímodo. Un resultado asociado a lo anterior fue que la deliberación inició una marcha hegemónica, proscribiendo en su paso cualquier idea de pensamiento democrático distinto, especialmente si esta enfatizaba al enfrentamiento político-ideológico.

Sin embargo, el ejercicio de la democracia no tiene por qué ser circunscrito a la búsqueda de arreglos consensuales, a costa del destierro de las posturas abiertamente encontradas o incompatibles. Existe una posición alternativa que aprecia a la democracia desde una dimensión conflictual, de enfrentamiento, de antagonismo.

Touraine (2006: 20) en su reflexión sobre la democracia, comienza por señalar de manera tajante: “Ya no queremos una democracia de participación; no podemos contentarnos con una democracia deliberativa; necesitamos una democracia de liberación.” A partir de esta premisa rescata varios elementos necesarios para repensar lo que realmente debe significar la democracia, observando la presencia y aceptación del conflicto en la sociedad:

“Para ser democrático, un sistema político debe reconocer la existencia de conflictos de valores insuperables, y por lo tanto no aceptar ningún principio central de organización de las sociedades, ni la racionalidad ni la especificidad cultural (...) la democracia es necesaria porque existen conflictos sociales insuperables (...) la democracia es hoy en día el medio político de salvaguardar esta diversidad, de hacer vivir juntos a individuos y grupos cada vez más diferentes los unos a los otros en una sociedad que debe también funcionar como unidad” (2006: 175-176)

En línea con esta valoración positiva del conflicto dentro de un espacio democrático se encuentra también Rancière (2007), quien menciona que cuando la sociedad orienta todos sus esfuerzos a la persecución de un arreglo armonioso

que destierre al conflicto o la posibilidad de desacuerdo político, lo que aparece es el odio puro hacia lo extremo, hacia lo otro. Apunta:

“Quizá sea necesario, entonces, repensar la facticidad de la división democrática, pensar que tanto la guerra política entre partidos, como la guerra social de pobres y ricos, de la que pensábamos haber felizmente salido, comportaban, por sí mismos y en su entrelazamiento conflictivo, el poder mal comprendido de remediar el mal radical. (...) Como si la doble división de lo político y lo social cumpliera una función reguladora respecto al desgarramiento tanto más radical que provoca cierta pasión por la unidad”

Sin embargo, ¿qué debe entenderse cuándo se habla de conflicto? y, específicamente, ¿cuál es el rol del conflicto en la democracia? En principio, abundando en la idea inicial de este apartado, debe señalarse que a la sociedad puede apreciarse teóricamente desde dos prismas. El primero es aquel que ve a la colectividad como un grupo armonioso y equilibrado, cuyos diferendos pueden ser siempre resueltos a través del diálogo, Esta postura parte de la idea de que existen un conjunto de valores comunes, que permitirán la convergencia en un punto medio de entendimiento. Dado que la armonía es la regla, el conflicto necesariamente se convierte en una situación de perturbación que debe evitarse.

La otra perspectiva, piensa que el conflicto es inherente a la vida social. Por tanto, no debe apreciarse como una situación negativa, mucho menos anómala, al cumplir con una finalidad: cambio, transformación y evolución.

Dahrendorf (citado en Pasquino, 2013:301), destacado teórico del conflicto social, señala que todas las sociedades producen constantemente antagonismos, que no son casuales ni pueden ser arbitrariamente eliminados. Añade:

“Cuando nos planteamos la cuestión de la naturaleza de los conflictos que determinan un cambio estructural (...) hemos de partir del supuesto de una oposición estructural entre posiciones, según su participación o exclusión del poder legítimo. Esta oposición se exterioriza como una oposición entre valores e intereses, esto es, entre autoridad y sometimiento (...) dos conjuntos de posiciones claramente diferenciados en principio” (1962: 210)

Siguiendo con Dahrendorf (1962: 254-255), la manifestación del conflicto será mediante un choque entre grupos que protegen intereses; uno de estos grupos defenderá el *status quo*, el otro exigirá su modificación. Por *status quo* se entenderá cada uno de los elementos de lo existente, de lo perceptible. Por tanto, el conflicto será el intento de mantener o modificar una estructura de dominación y su base de legitimidad.

Silva García (2008) sintetiza de manera didáctica los componentes esenciales del conflicto: se trata de una situación de divergencia social (una relación contradictoria) sostenida entre grupos sociales que poseen valores (disensos) o tienen intereses (compiten entre sí para alcanzar algo) diferentes. También acepta que la principal función social del conflicto es la promoción del cambio en la sociedad.

Esta primera aproximación, respecto a los elementos básicos del conflicto, nos conduce ahora a pensar en cuál puede ser el origen de estas contradicciones. Al respecto, Lorenzo Cadarso (1995: 248) apunta que las reflexiones teóricas que explican el origen de los conflictos han transitado de la visión clásica reseñada por Marx y su lucha de clases de raciocinio económico, hacia un énfasis político: “(se) desplazará el centro de atención para el estudio del conflicto social desde la base socioeconómica hasta el mundo de la interacción política, de la lucha por el poder”. Esto es, si retomamos los conceptos de Dahrendorf, la exclusión del poder legítimo.

1.2.2 El conflicto en la democracia

La configuración del conflicto político aludido no debe llevarnos a pensarlo en términos de violencia o de lucha beligerante. La parte fundamental del conflicto en general, y del democrático en particular es, como se ha sostenido, la diferencia cardinal en valores. Esta diferencia valorativa se expresará de modo distinto en razón de la insuficiencia de los mecanismos de interlocución existentes para

alcanzar entendimientos¹⁰. Esta postura es sustentada por Chantal Mouffe, quien se da a la tarea de conceptualizar con mayor precisión el referido conflicto democrático, rescatando la perspectiva de antagonismos y una revaloración de *lo político*. A partir de ello, nos habla de los dispositivos agonísticos que favorecen el respeto del pluralismo y la expresión de la dimensión conflictual, sin limitarse a los campos políticos compatibles exclusivamente con la lógica deliberativa. A continuación se profundizará en estos conceptos.

El análisis de Mouffe se encuentra inmerso en el debate ideológico-programático de la izquierda británica de finales del siglo XX. La *nueva Socialdemocracia* o la *izquierda moderna* del Partido Laborista, encabezado por Tony Blair, anunciaba que el capitalismo, en su expresión neoliberal y globalizado, era el único modelo económico viable. Como consecuencia de lo anterior, aceptaba el fin de las divergencias ideológicas entre izquierda/derecha y los enfrentamientos que de éstas pudieran derivar: el diálogo, con su consecuente construcción de acuerdos se convertiría en el único esquema político válido, sustrayéndole así toda legitimidad al conflicto o la confrontación de posturas.

Mouffe (1998: 13) cuestiona con agudeza esta premisa, la *sacralización del consenso*¹¹, y la pertinencia del desvanecimiento ideológico entre la izquierda y la derecha, expresando:

“Esta es la típica perspectiva liberal que concibe a la democracia como una simple competencia entre élites, que tiene lugar en un terreno neutral y que convierte, por

¹⁰ En este punto se piensa en las movilizaciones sociales, marchas, plantones, protestas, en fin en las representaciones de malestar social con formas de actuación política no institucionalizada. Para (Pérez Ledesma (1994) los movimientos sociales son una forma de acción colectiva basada en la solidaridad que conduce a un conflicto que rompe los límites del sistema.

Esto guarda congruencia con la perspectiva de Pasquino (2013: 302) quien apunta que los sistemas políticos contemporáneos poseen un conjunto de instrumentos y de estructuras que buscan atenuar el conflicto: “Cuando un conflicto se desarrolla según reglas aceptadas, confirmadas y observadas nos hallamos ante su institucionalización”.

¹¹ Para Mouffe, el consenso tiene una trampa inherente toda vez que éste no es más que la expresión de una hegemonía y una cristalización de relaciones de poder. El consenso es, por sí mismo, el trazo de una frontera, la delimitación de lo que es válido y aceptable de lo que no lo es; se trata, de cierta forma, de la eliminación del pluralismo en la esfera pública. El consenso es una acción política y por esa simple razón tendrá siempre un carácter discutible. (2016:64-64).

tanto, invisible a cualquier fuerza adversaria, reduciendo así a la política a un intercambio de argumentos y negociación de compromisos.”

Este contexto sirve de inspiración a Mouffe para reivindicar la naturaleza conflictiva de la democracia, señalando que el antagonismo político no debe ni puede ser descartado.

A partir de lo anterior, su visión del conflicto democrático es:

“la democracia pluralista (...) requiere la creación de identidades colectivas en torno a posturas claramente diferenciadas, así como la posibilidad de escoger entre auténticas alternativas. Esa es precisamente la función de distinción entre izquierda y derecha. La oposición entre la izquierda y la derecha es el modo en que recibe su forma y se institucionaliza el conflicto legítimo” (1998: 129)

Ahora bien, una comprensión integral del pensamiento de Mouffe respecto al conflicto democrático no puede ser entendida sin considerar su postura de “lo político” (2007); una posición que rompe con la visión liberal de la democracia deliberativa, al enjuiciar su enfoque racionalista e individualista, incapaz de comprender la naturaleza pluralista del mundo social, con los conflictos que esto acarrea. Para ella “lo político” es un espacio de poder, conflicto y antagonismo.

El elemento central del pensamiento de Mouffe radica en considerar al antagonismo como el elemento constitutivo de las sociedades humanas. Esta categoría la construye a partir del postulado de Carl Schmitt de amigo-enemigo¹²

¹² Algunos apuntes sobre el pensamiento de Schmitt. El concepto amigo-enemigo debe entenderse dentro de las siguientes dimensiones: La amistad significa, en sentido estricto, homogeneidad pública; mientras el enemigo representa la heterogeneidad, la diferencia, el extranjero que pone en riesgo la convivencia política de una comunidad “amistosa” (Orestes Aguilar, 2001: 12-18). Para Schmitt el enemigo no es ni malo moralmente, ni feo estéticamente, ni inconveniente económicamente, sólo es diferente a la comunidad, es simplemente una amenaza para el conjunto de amigos. Esta noción de diferencia implica un principio de oposición y complementariedad simultáneo: La percepción que un grupo desarrolla de sí mismo -en relación con los otros- es un elemento que le permite, primero, cohesionarlo y después, distinguirlo. Bajo esta perspectiva, la esencia de lo político no puede ser reducida a la enemistad pura y simple sino, más bien, a la posibilidad de distinción y diferenciación. (Ibíd: 178-180)

Adicionalmente, Schmitt señala que debe distinguirse con claridad que la diferencia entre un amigo y un enemigo; con el primero es posible resolver el conflicto mediante unas normas y acuerdos comunes; con el enemigo la única solución posible es el choque. Esta condición implica que si entre dos partes en desacuerdo existe la posibilidad de establecer un pacto o un convenio existe entre ellos valores comunes, una identidad de fondo. Por último, es importante subrayar que la figura del enemigo es esencial en el pensamiento de

actualizándolo a un *nosotros-ellos*, esto es la creación de una identidad colectiva basada en la delimitación de un *nosotros* que se contrapone y excluye a *ellos*. *Nosotros-ellos* escapa de la implicación necesariamente antagónica de la categoría de Schmitt de amigo-enemigo, sin embargo, esto no significa la imposibilidad de que este antagonismo se presente.

Respecto al antagonismo, refiere que este puede ser sublimado (o domesticado) en el modelo democrático convirtiéndose en un agonismo. *Nosotros-ellos* desde una perspectiva antagónica refiere a dos partes enemigas que no comparten ninguna base en común. *Nosotros-ellos* visto como un agonismo implica diferencias y dos partes en conflicto sin ninguna solución racional, pero que reconoce la legitimidad de sus oponentes. De tal manera que, aunque el conflicto se mantiene, los adversarios se observan como pertenecientes a una misma asociación política, compartiendo un espacio simbólico en común en el cual tiene lugar el conflicto.

Por último, es relevante rescatar el concepto de adversario descrito por Mouffe (1998: 28) que refiere:

“Para los liberales, un adversario es simplemente un competidor (...) No cuestionan la hegemonía dominante, y no hay una intención de transformar profundamente las relaciones de poder. Es simplemente una competencia entre élites. Lo que está en juego en la lucha agonista, por el contrario, es la configuración misma de las relaciones de poder en torno a las cuales se estructura determinada sociedad: es una lucha entre proyectos hegemónicos opuestos que nunca pueden reconciliarse de un modo racional”

Para recapitular lo mencionado tenemos que: el conflicto se presenta por valores, intereses o visiones distintos que generan antagonismos en la sociedad. El conflicto entendido desde una visión política (no económica como lo hiciera Marx) corresponde a la lucha por el poder, y en un contexto democrático -desde la

Schmitt, toda vez que lo político no existiría sin su presencia. La desaparición del enemigo marcaría el comienzo de la despolitización, el fin de lo político en cuanto tal. El enemigo permite el reconocimiento del peligro y por lo tanto la posibilidad de la defensa, de la protección y de la tranquilidad. La identificación del otro abre paso a la construcción de la identidad política.

perspectiva de Mouffe- responde a posturas ideológicas diferenciadas (lo que tradicionalmente se llama izquierda-derecha), que de manera legítima deberán entrar en conflicto buscando imponerse.

Se considera que la propuesta teórica descrita por Mouffe es adecuada para estudiar las acciones realizadas por el otro grupo de la izquierda mexicana, que esta investigación denomina lopezobradorismo.

Desde la perspectiva de estudio propuesta, la actuación y actividades realizadas por el lopezobradorismo no buscan establecer consensos o arreglos con quienes estima sus adversarios, toda vez que guarda con ellos diferencias sustantivas¹³. Por tanto, ejerce una estrategia que escapa de los espacios institucionales, desarrollándose en otros ámbitos. Así, en el segundo capítulo, se apreciará que, mientras el PRD acordó con otros partidos una reforma energética, el grupo lopezobradorista tomaba las calles y la tribuna ante la incapacidad de negociar y establecer un acuerdo, debido a una marcada diferencia ideológica.

1.3 La teoría del clivaje. Una ruptura ideológico-programática en la izquierda en México

Inmersos en una época fecunda de análisis de corte sociopolítico, Seymour Lipset y Stein Rokkan (2001) elaboraron la teoría de los *clivajes* políticos, a partir de las observaciones que realizaron de los partidos políticos en los países de Europa occidental. Su propuesta teórica recupera el esquema analítico cuádruple de Talcott Parsons el cual, de acuerdo con los autores, permite identificar en un sistema social el punto de partida para generar un inventario de los elementos potenciales de división al interior del cuerpo social. Así tenemos:

¹³ Estas diferencias y la fractura que generan, será abordado con mayor detalle en el apartado subsecuente, en donde, a partir de la teoría del clivaje, nos referiremos a la ruptura ideológica existente en el seno de la izquierda nacional y las razones por los cuales se produjo.

Categorización de objetos situacionales		Actitudes hacia objetos	Funciones correspondientes para el sistema
I.	Universalismo frente a Particularismo	III Especificidad frente a Dispersión	Adaptación Integración
II.	Actuación frente a Calidad	IV. Afectividad frente a Neutralidad.	Logro de objetivos Latencia: Pauta mantenimiento y alivio y tensión.

Fuente: (Lipset y Rokkan, 2001: 237).

Partiendo de esta base, los autores posicionaron un nuevo paradigma en las reflexiones de los partidos políticos en la que se posiciona una propuesta metodológica enfocada en los *clivajes* o divisiones sociales. Estas divisiones permiten analizar diferentes sistemas de partidos competitivos en el mundo.

No debe perderse de vista que el objetivo medular de Lipset y Rokkan fue elaborar una herramienta metodológica para comparar los alineamientos de los votantes en los diferentes países estudiados. Sin embargo, se dieron cuenta que para lograr esta meta deberían incluir una visión histórica de la formación de los partidos políticos, ya que con ello hallarían las divisiones críticas en la sociedad que dieron origen a la organización política, así como las bases sociales que ayudaron al partido en su consolidación; esto permitiría, en última instancia, entender con mayor profundidad la alineación del voto en los sistemas que estaban estudiando.

En este sentido, los sociólogos mencionados parten de una afirmación fundamental: los partidos históricamente han representado en occidente división y conflicto, ya que son organizaciones que se encuentran en constante competición en su búsqueda del poder. Esta característica ha permitido que los partidos

institucionalicen el conflicto en la sociedad y, simultáneamente, conservar la estabilidad del sistema social.

Con este marco contextual, Lipset y Rokkan (2001) propusieron identificar las alineaciones electorales a partir de las identificaciones de las divisiones sociales que impulsan la congregación de intereses, lo que deriva en la conformación de un partido político. Al respecto, hacen hincapié en que las divisiones, o clivajes¹⁴, generan la alineación de los miembros de la sociedad en bandos o partidos políticos, a partir de las posiciones que ocupan en la estructura social.

Para hallar las divisiones sociales que dieron origen a los partidos, los autores ajustan el esquema propuesto por Parsons, para transformarlo en un modelo bidimensional, en donde el extremo de cada eje representa las divisiones críticas que han afectado a una sociedad en algún momento de su historia como nación, incentivando con ello la creación de grupos que se movilizaban en torno de la división. Estas divisiones críticas darían origen a conflictos estructurales, los cuales serían identificados y clasificados de la siguiente manera:

“Dos de estas divisiones son producto directo de lo que podríamos llamar la Revolución nacional: el conflicto entre la cultura central que construye la nación y la resistencia creciente de las poblaciones sometidas de las provincias y las periferias, étnica, lingüística o religiosamente diferenciadas, el conflicto entre el Estado-Nación centralizante, regularizador y movilizador (1), y los privilegios corporativos históricamente establecidos en la iglesia (2).

¹⁴ Chávez Solca (2016) recupera algunas definiciones mínimas que, considero, ayudan a tener una idea más precisa del clivaje político. Nos dice: clivaje es una división confrontacional entre grupos de individuos que tiende a organizar los conflictos entre ellos durante largos periodos de tiempo (Aguilar, 2008). O bien, de acuerdo Bartolini y Mair (1990), el clivaje puede definirse como “división social políticamente relevante”, esto quiere decir que no cualquier fractura dentro de una sociedad es un clivaje, sino solo aquellas que impacta sobre el sistema político a través de la organización. Por su parte, nos acerca a una definición más compleja de clivaje, a partir de lo expresado por Deegan-Krause (2008). Para estos autores un clivaje se compone de tres elementos: estructura, actitudes e instituciones. La estructura alude a grupos sociales claramente definidos y con profundos sentimientos identitarios. Las actitudes están relacionadas con las normas, valores e ideologías que conforman las principales divisiones en la opinión pública. Por último, el elemento institucional corresponde a la existencia partidos políticos que estructura las opciones en la competencia electoral. “La existencia de los tres elementos da lugar al ‘clivaje pleno’ (full cleavage). Es decir, ‘grupos sociodemográficos con valores característicos asociados a diferentes

Dos de ellas son producto de la Revolución industrial: el conflicto entre los intereses terratenientes y la clase emergente de empresarios industriales (3) y el conflicto entre propietarios y patronos por un lado y arrendatarios, jornaleros y obreros por el otro (4)” (2001: 246).

En conclusión, los *clivajes* políticos surgen como consecuencia de las profundas divisiones sociales¹⁵.

No obstante, estas divisiones no trascenderían sin el impulso de actores políticos identificados con la problemática. De acuerdo con Kriesi, (citado por Torres, 2016: 103) para que la acción política pueda llevarse a cabo, los grupos implicados deben ser conscientes de su identidad colectiva, pero sobre todo deben estar dispuestos a actuar sobre esa base.

“[*El clivaje*] debe expresarse en términos organizativos [...] Una división estructural se transforma en clivaje si un actor político confiere coherencia y expresión política organizada a lo que de otra manera no son sino creencias, valores y experiencias fragmentarias e incipientes entre los miembros de determinado grupo social [...] Esto implica que las divisiones sociales no se traducen en acción política de manera automática sino que son decisivamente configuradas por su articulación política” (Torres, 2016: 99)

Es así como los actores políticos afectados por la división social adquieren un papel de altísima relevancia, al ser quienes brindan coherencia y expresión política a las divisiones, organizando e institucionalizando el conflicto para mantenerlo en el tiempo; por tanto, un clivaje no es exclusivamente una división profunda, sino que se nutre de otros elementos que le dan cuerpo y generan las características del concepto de clivaje político.

¹⁵ De manera posterior a estas cuatro líneas de clivajes (centro-periferia, Estado-iglesia, propietario-trabajador, campo-ciudad o tierra-industria) Lipset añadiría una línea de división postindustrial o posmaterialista, la cual tiene como fin reconocer nuevas demandas sociales, como la igualdad de género, el cuidado del medio ambiente, la calidad de vida de los individuos, etc. (Torres, 2016). Algunos otros pensadores políticos han propuesto nuevos clivajes, no obstante, no han sido incorporados del todo a este paradigma.

En esta misma línea de reflexión, Torres (2016: 101) citando a Bartolini y Mair señala los elementos y el recorrido que caracterizan a los clivajes políticos. Expresa la existencia de un común denominador, compuesto por una división visible que permite separar a los actores sobre la base de características objetivas (como la clase social o la religión). Después, se aprecia la existencia de una conciencia identitaria que se cimienta en estas diferencias y que genera, eventualmente, algún tipo de acción o movilización. Por último, el clivaje debe expresarse en organizaciones constituidas en torno al conflicto, institucionalizándolo. De esta manera, un clivaje político es un conflicto organizado al interior de la sociedad.

Con este esquema de análisis, Lipset y Rokkan pudieron explicar cómo en las democracias europeas occidentales, los partidos políticos de los años 1950 se formaron y mantuvieron una base social que los llevó a consolidarse como organizaciones institucionalizadas. Esta información también les sirvió para identificar cómo se fueron constituyendo alianzas en torno a estas divisiones sociales, para defender intereses en contra de otros grupos con intereses contrarios a ellos.

México es uno de los países latinoamericanos que recientemente ha logrado consolidar un sistema de partidos competitivo y, aunque muchas de las divisiones sociales o *clivajes* estaban ocultos por la hegemonía de un partido político dominante, hoy salen a la luz estos choques sociales, generando la formación de las organizaciones políticas que actualmente dominan el espectro político mexicano, por lo que las investigaciones presentes y futuras pueden arrojar mucha información sobre estas instituciones.

Aunado a esto, en México, como en el resto del mundo, se siguen presentando divisiones sociales estructurales. Con ello, se propicia la formación de nuevas organizaciones políticas que se han consolidan como partidos políticos y buscan apuntalarse en el tiempo. Muchas de ellas tienen poco éxito y desaparecen al pasar algunos años, esto seguramente porque no han logrado enraizarse en alguno de los clivajes políticos aquí expuestos.

No obstante, cada cierto tiempo se presentan organizaciones políticas que saben aprovechar las rupturas estructurales, consolidándose en el sistema político. La investigación presentada observa esta mecánica, en donde la corriente lopezobradorista, encabezada por un actor hábil que supo leer las condiciones de fractura, se escinde de un partido político de raigambre (el PRD).

Bautista (2020: 49) estima que el clivaje entre PRD-morena se desprende del origen ideológico de cada organización. Mientras el PRD recuperó el componente nacionalista característico del viejo PRI, AMLO y morena le añadieron a este sustento nacionalista un componente popular, en donde hay un “pueblo” fuertemente agraviado.

Sin embargo, la división puede estimarse desde otra perspectiva. Ésta responde a que las corrientes políticas presentadas se estructuran en torno a perspectivas disimiles y enfrentadas respecto a cómo entender y ejercer la democracia. Un *clivaje* respecto a gobierno-oposición, en donde se insertaba la disyuntiva de asumir una posición enteramente cooperativa (y más que eso) con el gobierno en turno (tal como lo hiciera el PRD de NI) o bien adoptar un rol de oposición a ultranza, con un abierto y permanente rechazo a cualquier iniciativa o acción gubernamental, como lo hizo el lopezobradorismo.

Será esta última perspectiva la que guíe la fractura que en los próximos capítulos se reseñará.

1.4 Estrategia política

Un primer y simplista acercamiento al concepto ‘estrategia’ puede ser explorado en lo que Real Academia de la Lengua Española (RAE) nos dice:

1. Arte de dirigir las operaciones militares.
2. Arte, traza para dirigir un asunto.

La primera de las definiciones nos permite apreciar el significado de estrategia en su acepción más tradicional. Esta es su íntima vinculación a un lenguaje marcial; ello deviene desde la misma conformación etimológica de la palabra. La propia RAE apunta que ‘estrategia’ proviene del latín *strategia* cuyo significado es: “provincia bajo el mando de un general”. A su vez, la palabra latina está compuesta por dos vocablos griegos: *stratos* (ejército) y *agein* (conducir, guiar), lo que nos da pie para entender el concepto -desde este enfoque- como la conducción de los ejércitos, la guía en los conflictos.

De esta forma, la estrategia se erige como un elemento central de las acciones bélicas ya que corresponde al conjunto de pasos o tácticas a implementar, y sin los cuales será imposible derrotar al enemigo. La milenaria obra de Sun Tzu (2019) *El arte de la Guerra* es una serie de ensayos que tienen por objeto resaltar el papel fundamental que juega la estrategia en el potencial éxito de una guerra: “Los asuntos se deciden rigurosamente desde que se comienza a planificar y establecer la estrategia desde la casa o cuartel general”, dice.

El concepto de estrategia, sin embargo, ha evolucionado, abandonando la arena que lo circunscribe al ámbito estrictamente militar; de esta significación da cuenta la segunda definición presentada por la RAE que apunta a la importancia de la dirección y la planificación, no sólo para vencer al enemigo, sino para conseguir éxito en cualquier otro tipo de misión.

La llamada dirección estratégica, es frecuentemente utilizado en el vocabulario de la Administración aludiendo a la manera en que, empleando una estrategia correcta, es posible alcanzar los objetivos que son fijados a una organización para hacer más eficientes sus recursos y disminuir sus pérdidas.

Rovere (1993) realiza un estudio desde este enfoque, brindándonos elementos esclarecedores para la comprensión más profusa del significado de estrategia. Apunta (1993: 17-11) que la estructuración correspondiente a una orientación estratégica se constituyen por cuatro niveles: Un primer nivel en el cual son instrumentados los objetivos; en el segundo nivel se encuentra la detección de los

obstáculos y de los elementos facilitadores (lo que en materia administrativa se conoce como DOFA, debilidades, obstáculos, fortalezas y amenazas); el nivel 3 alude al incremento de complejidad debido a que los obstáculos y los factores facilitadores no son hechos o circunstancias sino sujetos que "piensan" y controlan recursos de poder. Por último, el nivel 4 implica el enfrentamiento de las estrategias a situaciones en que las reglas mismas son parte de lo que se disputa.

Estos dos primeros acercamientos dan cuenta de que el concepto de estrategia tiene diversas aplicaciones, aunque registra una interpretación común: la estrategia responde al conjunto de pasos, movimientos, actividades o tácticas tendientes a alcanzar un objetivo.

Partiendo de lo anterior, resulta necesario definir cuál es el alcance de estrategia, cuando se le traslada a la esfera política. Por principio de cuentas, se recupera el elemento común referido previamente: la estrategia se constituye por las actividades y acciones que en su aplicación sistematizada conducen a la consecución de un objetivo.

Para los efectos de esta investigación, se requiere observar la estrategia seguida por las dos principales fuerzas de izquierda institucional en su búsqueda por alcanzar el poder¹⁶.

La estrategia política es un tema de interés académico. A continuación, se recuperan algunos trabajos orientados a estudiar la estrategia empleada por partidos políticos desde la oposición (como es el caso que esta investigación explora).

Para De Giorgi (2007) el sistema de partidos determina en buena medida el actuar de la oposición, distinguiendo variables como si el entramado opositor es conformado por un solo partido o por varios, así como la solidez del partido en el

¹⁶ La definición que hace Max Weber (2002: 228) de *partido político*, guarda correlación con el objetivo perseguido de los actores políticos aludidos: Partido político: "Formas de "socialización" que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas.)

gobierno. Para sustentar su análisis recupera trabajos esenciales acerca de los partidos políticos. Por ejemplo, respecto a Duverger, refiere que la estrategia de la oposición no depende únicamente del número de partidos (bipartidismo o multipartidismo) sino también de las alianzas que realiza, especialmente de su organización interna: si es un partido que aglutina diversos intereses y opiniones ejerce una fuerza opositora inestable, en función de sus indefiniciones intrínsecas.

Asimismo, cita el estudio de Sartori, quien realiza una tipología de la estrategia opositora: la oposición puede ser responsable y constitucional; irresponsable y constitucional; e, irresponsable y no constitucional. Como se aprecia, el factor crítico en la tipología de Sartori es la responsabilidad o irresponsabilidad de la oposición. Así, un partido que tiene posibilidades reales de gobernar se comportará de manera responsable aceptando y ciñéndose a las reglas del sistema, mientras que una oposición que no alberga estas posibilidades se constituye en oposición permanente, o irresponsable en la tipología del autor italiano.

Por otro lado, Martínez y García (2002) estudian la estrategia política - específicamente en la arena parlamentaria- de los partidos de oposición latinoamericanos. Consideran, entre otras categorías, el tipo de interacción que los partidos opositores manifiestan con respecto al gobierno, quienes pueden implementar una estrategia de cooperación, a medida que se incrementa la confianza en el parlamento como institución y que la oposición estima que su papel en el congreso tiene más relevancia en la definición de políticas. En sentido contrario, la estrategia opositora puede centrarse en la confrontación, en función de que se vaya incrementando la desconfianza en el andamiaje institucional. Haciendo uso de esta estrategia, los líderes opositores pueden emplear el congreso como foro para movilizar la opinión pública. Refieren las autoras que un partido que mantiene una estrategia de *“hard-line policy”* incurre generalmente en el conflicto, con el objetivo de ampliar su base de votantes (2002: 19)

Por otra parte, Komadina (2008), estudia la estrategia política del Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia, enfatizando su perspectiva simbólica. Apunta que el

MAS es un movimiento político, no social, ya que sus dirigentes diseñaron una estrategia de poder, esto es, a diferencia de un movimiento social que lidia contra su exclusión política y busca acceder a recursos o beneficios del poder, un movimiento político -desde la visión de este autor- se distingue por cuestionar las reglas y procedimientos del sistema político para plantear su reforma integral.

La estrategia política del MAS se erige como un conflicto simbólico contra el poder establecido y su “democracia pactada”, a partir de la construcción de categorías de *otro, enemigo o adversario vs. nosotros, amigo*, realizadas por su dirigente Evo Morales, que le llevó a la Presidencia. Así, por ejemplo, opone a las *compañías petroleras extranjeras, a el pueblo y el Estado nacional*.

Sintetizando los postulados anteriores, se puede observar que la estrategia opositora discurre en dos antípodas: cooperación con el gobierno u oposición permanente a él. La ubicación dentro de este espectro del partido o movimiento político en cuestión estará determinada fundamentalmente por dos condiciones: 1. el grado de confianza u aceptación que tiene de las reglas e instituciones vigentes; 2. La expectativa que tenga la agrupación política de acceder al poder.

Para el caso de la segunda estrategia política aludida (oposición permanente), se aprecia que su estudio puede realizarse con distintas herramientas teóricas, como lo sería la perspectiva del conflicto. Y, precisamente en torno al conflicto, existe también una diversificación de aproximaciones con los cuales puede revisársele, como lo es la del *conflicto simbólico* presente en el caso boliviano reseñado, cuyo énfasis se centra en la construcción de categorías irreconciliables y de contraposición (amigo-enemigo).

1.5 Caracterización ideológico-programática de las izquierdas partidistas en México.

1.5.1 Orígenes de Nueva Izquierda.

Desde su surgimiento, el PRD se constituyó como el partido más importante de la izquierda mexicana en lo que corresponde, por lo menos, a resultados electorales.

Su origen es bien conocido y poco puede abonarse a una historia presentada y analizada en múltiples ocasiones. Con miras a la elección presidencial de 1988 el PRI sufriría luchas intestinas acerca del modelo con el cuál debía enfrentarse la crisis económica galopante en aquellos días. Por un lado, se encontraba la corriente tecnócrata impulsora del esquema neoliberal, con Salinas de Gortari a la cabeza. Del otro, se tenía a los defensores de la intervención del Estado en la economía, identificados con el nacionalismo revolucionario y agrupados en la Corriente Democrática, encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Eventualmente Carlos Salinas fue elegido candidato del PRI, lo que derivó en la salida de Cárdenas y Muñoz Ledo, quienes se van agrupando con varios partidos y corrientes de oposición (identificados en su mayoría con la izquierda) competieron en las elecciones.

En 1989 el PRD nació oficialmente, producto –de acuerdo con Reveles (2004: 13-15)- de la candidatura de Cárdenas y la heterogénea coalición electoral que lo sustentó. En su interior convivirían priistas inconformes, organizaciones de izquierda histórica como el Partido Mexicano Socialista de Heberto Castillo (que a su vez derivaba de la fusión de otras tantas organizaciones), y personajes salidos de los llamados partidos *paraestatales* como el Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

Desde su origen mismo, el PRD aceptó e interiorizó una enorme pluralidad. Lo anterior puede constatarse en el “Llamamiento al pueblo de México”, manifiesto a través del cual Cárdenas anunció la creación del partido. En ese sentido Fernández Christlieb (2005: 413) menciona: “Los fundadores del PRD no se comprometieron a construir un partido político de izquierda socialista, sino se propusieron organizar “sobre grandes principios comunes” una alianza que incluyera a demócratas y nacionalistas, a socialistas y cristianos, a liberales y ecologistas para, unidos en la diversidad, luchar por objetivos comunes.”

La composición referida, que predicaba el respeto no sólo a la pluralidad ideológica sino también al reconocimiento de orígenes organizativos disímiles, derivó, casi de manera inmediata, en un funcionamiento intrapartido fundamentado en repartición de espacios y posiciones, a partir de la correlación de fuerza de las corrientes (o tribus como mediáticamente fueron reconocidas)¹⁷.

En esta dinámica de grupos, corrientes y tribus al interior del PRD, está la corriente autodenominada *Nueva Izquierda* (NI) que tiene como sus dos principales líderes a Jesús Ortega y Jesús Zambrano (lo que ha derivado en que también se les denomine como *los Chuchos*), y su génesis¹⁸ puede rastrearse en el PST fundado en 1973.

El PST era encabezado por Rafael Aguilar Talamantes –quien fue dirigente estudiantil y pasó un breve periodo en prisión en el contexto del movimiento estudiantil de 1968-. Como miembros destacados de sus filas se tenía, además del mencionado Jesús Ortega, a Carlos Navarrete, Miguel Alonso Raya y Graco Ramírez, todos integrantes de NI (Vázquez Torres, 2019).

Por lo que corresponde al núcleo ideológico del PST, Rodríguez Araujo (1979) comenta que para 1975 este partido tenía como objetivo más general “la construcción de una sociedad mexicana nacionalista en la que se suprimía la explotación y la opresión como base del funcionamiento de la sociedad, y en su lugar se den la cooperación y la democracia proletaria [...]”. Su estrategia para alcanzar lo anterior, anunciaba: “La lucha por el socialismo será siempre por la vía legal dentro de la Constitución de la que nunca se apartará el partido. Esta lucha

¹⁷ Acerca de la conformación del PRD Illades (2015: 139) apunta: “La contraparte de este liderazgo autoritario ejercido por Cárdenas, propiciado en parte también por la premura con que se fusionaron distintos grupos dentro del PRD, fue la tribalización del partido, donde las “bases” respondían únicamente a sus antiguos jefes, cobijándose la suma de estos pequeños cacicazgos en la figura tutelar del “líder moral” y en un discurso político incluyente que cabían todos.”

¹⁸ Si bien la mayor parte y sus más destacables miembros provienen del PST, Bolívar (2016) indica que también se conformó con la integración de múltiples organizaciones sociales, como lo fueron: la Organización Revolucionaria Punto Crítico, que nació en 1983 en torno a la revista denominada Punto Crítico; ex guerrilleros de la Liga Comunista 23 de Septiembre, como lo sería el propio Jesús Zambrano; ex maoístas del Movimiento Revolucionario del Pueblo y de la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas; así como antiguos integrantes de los para entonces desaparecidos partidos Comunista Mexicano y Mexicano de los Trabajadores.

se hará en todos los frentes y en alianza con todas las fuerzas con la condición de que sean antiimperialistas, antioligárquicas y nacionaldemocráticas [...]” (Rodríguez Araujo, 1979: 200).

Más allá de este perfil discursivo, el PST, como se mencionó anteriormente, fue frecuentemente señalado como un partido con un carácter marcadamente clientela. Se le acuso de una estrecha cercanía con el gobierno, especialmente durante los años de la presidencia de Luís Echeverría, quien vio en el PST un instrumento útil para balancear las expresiones de izquierda más radicales que por aquellos años se presentaban en el país. (Romero, 2015)

El propio Aguilar Talamantes (1988) pareciera confirmar dichas sospechas. En una entrevista que le realizó el semanario Proceso en agosto de 1988¹⁹, menciona:

“Echeverría dio instrucciones a Víctor Bravo Ahuja, secretario de Educación Pública, para que nos proporcionara 30,000 pesos mensuales. Con esa cantidad, más un auxilio financiero que logramos con Fausto Cantú Peña [...] el PST pudo sostener su actividad durante un largo periodo [...] Echeverría dispuso que la ayuda se proporcionara a través de la SEP, porque nos consideraba muchachos de corte estudiantil organizando un partido político.”

Cimentados en este entramado, el PST consolidó una sólida red clientelar, que le significó la apropiación de una base social compuesta, principalmente, por campesinos solicitantes de tierras y trabajadores que migraban a la ciudad y demandaban vivienda. Su capacidad de movilización comenzó a ser notable, al tiempo que Aguilar Talamantes promovía la idea de aliarse con los sectores campesinos y sindicatos oficiales del partido en el poder (Romero, 2015). Jesús Ortega compartía esta tesis consistente en: “unir las fuerzas de izquierda con las corrientes ‘nacionalistas y revolucionarias’ del PRI, y juntos impulsar la formación de un solo partido que transformara el país.” (Proceso, 2002)

¹⁹ Oscar Hinojosa (1988), el reportero que realizó dicha entrevista así dibujaba el perfil político de Talamantes: “Rafael Aguilar Talamantes se convirtió al paso del tiempo en sinónimo de transacción política inescrupulosa, de opositor al gusto de los gobernantes, de dirigente dispuesto —a precio fijo— al trabajo sucio.”

El PST se mantuvo cohesionado hasta 1987, cuando un sector importante – encabezado por el propio Jesús Ortega, Graco Ramírez y Pedro Étienne- se escindió del partido para integrarse, al lado de otros grupos (entre los cuales se adhirieron exguerrilleros como Jesús Zambrano), al Partido Mexicano Socialista, con miras a sumarse al llamado de Heberto Castillo de que la izquierda compitiera cohesionada en la elección venidera. Después participó de la mano de Cuauhtémoc Cárdenas en los comicios de 1988. Aguilar Talamantes creo, por su parte, el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (Vázquez Torres, 2019).

1.5.1.1 Fundación y principios de Nueva Izquierda.

El PRD, surgido del Frente Democrático Nacional, mantuvo -como se señaló- en su seno a todas las fuerzas que lo habían conformado y a las cuales se les permitía actuar con plena libertad.

Inmersos en esta dinámica, para octubre de 1999, con Jesús Ortega a la cabeza, se fundó en Tlaxcala la corriente NI. Respecto a los principios y objetivos de esta expresión, el propio Ortega (Proceso, 2002) describe:

“Entonces formamos la corriente de Nueva Izquierda, [...] dijimos: hay que impulsar esta nueva idea de un partido de izquierda moderno, propositivo, que se oponga a lo que daña el país, pero que sea alternativa; un partido con vocación de gobierno, no un partido de la eterna oposición, no un partido contestatario o testimonial, sino un verdadero partido político, y no un frente, un conglomerado de diversas fuerzas.”

[...]

“Sé que la política implica negociación, pero manteniendo incólumes los principios, por eso no creo en el movimiento político espontáneo que toma por asalto el palacio de invierno; por lo menos no creo que sea adecuado ni propicio para las circunstancias políticas del país. Más bien, creo en la necesidad de formar un gran partido político, un gran movimiento social que tenga tal fortaleza, que logre

acceder al gobierno sobre la base de un partido de izquierda, moderno, propositivo y constructivo, que ayude a la solución de los problemas concretos de la ciudadanía”.

Como se aprecia en las palabras de su dirigente, NI buscaba dejar de lado el carácter confrontacionista para convertirse en un vehículo a través del cual una izquierda moderna estableciera diálogos y acuerdos, para convertirse en una izquierda propositiva. En la búsqueda de este fin, no renegaba establecer alianzas ni unirse con otras expresiones, toda vez que la negociación para lograr acuerdos era más productiva que el enfrentamiento.

De acuerdo con Bolívar (2016: 44) la corriente NI era la corriente más moderada al interior del PRD, privilegiando las alianzas pragmáticas y el espacio parlamentario a las movilizaciones. A través del rastreo del modelo de partido que le sirvió de inspiración, señala que NI tiene como principal referente a los partidos socialdemócratas de Europa. Su línea de acción política apunta hacia la transición pactada y gradual hacia la democracia. En consecuencia, NI es susceptible a hacer alianzas con todas las corrientes al interior del PRD, e incluso con fuerzas políticas fuera de este instituto (sin importar que se trate de grupos con ideologías políticas diferentes), siempre y cuando abonen en la consecución de sus fines.

En ese sentido, Carlos Navarrete (2011) –miembro de esta corriente, como se señaló con anterioridad- menciona que ésta no es una corriente de confrontación ni escándalo. Rehúyen a la toma de tribunas, a los gritos y la división, privilegiando, en cambio, la unidad partidaria y el acuerdo político por sobre el conflicto.

Existe, además, un elemento clave para entender las acciones de NI: el alto grado de cohesión, disciplina y lealtad que sus miembros manifiestan, prefiriendo en muchas ocasiones las posiciones de la propia corriente que la del partido (Bolívar, 2016: 46; Larrosa Haro y García Bonilla, 2009).

NI ha ocupado un lugar privilegiado en los espacios burocráticos del PRD, controlando de esa manera algunas de las decisiones más importantes del partido.

Desde 1996 se hicieron de la Secretaría General perredista, y a partir del 2008, de su dirigencia. Para 2012, con Jesús Zambrano como presidente nacional del PRD, se adheriría al Pxm.

1.5.2 El lopezobradorismo

La investigación presentada, alude como objeto de estudio la llamada *corriente lopezobradorista*. Tal como el nombre lo indica, se refiere al conjunto de simpatizantes y seguidores agrupados en torno al liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, la figura más destacada de la izquierda partidista mexicana en este siglo XXI.

Al respecto, Bolívar (2014: 74) nos dice:

“El liderazgo y las posturas de López Obrador han hecho que se pueda hablar de una corriente política de la izquierda llamada lopezobradorismo, que surgió como un movimiento social construido desde abajo haciendo de él un líder social y político con gran fuerza entre amplias capas de la ciudadanía situada a la izquierda del espectro político, distanciadas o que no sienten representadas por el PRD, PT o Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, partidos que dicen ubicarse en esa opción política.”

De igual manera, consideramos que el liderazgo ejercido por López Obrador encaja perfectamente en el espectro carismático, agrupado dentro en la célebre tipología de Max Weber (2002) respecto a la dominación.

Weber señala que debe entenderse por “dominación”, la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos. Añade que esta dominación no sólo se presenta por móviles económicos, sino que puede ser del tipo legal (o racional, descansando en la creencia de las leyes y ordenamientos jurídicos), tradicional (sustentada, esencialmente, en la fe y el respeto a las autoridades que han dominado desde tiempos lejanos) y carismática,

que se afianza en la creencia en torno a un individuo de poseer cualidades especiales, ejemplares o heroicas.

El carisma, añade Weber, se entiende como una cualidad que sencillamente pasa por extraordinaria, personalidad con una virtud que da lugar a que se le considere descomunal y no asequible a cualquier otro.

Bolívar (2014: 73) señala que la dominación carismática se da a razón de la devoción que sienten los seguidores en relación con el líder, debido a sus características personales. La obediencia profesada por los dominados en relación con el caudillo dura mientras el líder mantenga las cualidades por los cuales es objeto de reconocimiento. Con esto, es posible apreciar el carácter efímero que este tipo de dominación carismática tiene, a excepción que logre institucionalizarse y transformar la gracia en leyes perdurables.

Borjas Benavente (2005:127) coincide en definir como carismático el liderazgo ejercido por el otrora Jefe de Gobierno, manifestando que la manera en que se opone a la aplicación tradicional del derecho es un rasgo muy característico de este tipo de dominación: “Para él no hay magistraturas establecidas, ni reglamentos, ni preceptos, tampoco sentencias o arbitrios guiados por la tradición”.

La autora (2005: 129) menciona que AMLO, al ubicarse por encima de las normas; al imponer criterios propios más que institucionales; y, al detentar un poder de índole personal más que institucional, cimentando en la relevancia del liderazgo que ejerce antes que en el cargo que ocupa, se opone a la racionalidad administrativa predicada por Weber.

Una última anotación relevante, acerca de la dominación de carismática, la encontramos en el propio Weber, quien nos dice que el carácter altamente personal de este tipo de dominación, poco preocupado por la cotidianidad, lo conduce a rechazar todo orden externo, generando una alta cohesión emocional entre el líder y sus seguidores. (Kalberg, 2007:69)

Partiendo de este marco conceptual, a continuación, se buscará describir el tipo de liderazgo ejercido por AMLO, sostenido por sus características personales, pero también por su acción y discurso político.

1.5.2.1 El liderazgo de López Obrador

En la biografía realizada por José Agustín Ortiz Pinchetti²⁰ (2018) sobre AMLO, el autor resalta el hecho de que es un protagonista absoluto de la historia política contemporánea de nuestro país, por lo menos, desde que inicia la etapa de lo que él llama <<transición a la democracia>>. Señala Pinchetti (2018: 22): “AMLO ha estado presente en todas las coyunturas: es el único político que ha sobrevivido, el único que no ha sido anulado por un proceso histórico tan accidentado”. Completa su reflexión añadiendo que López Obrador es un personaje original al haber resistido condiciones políticas extremadamente adversas.

Dicha afirmación parece ser correcta, ya que el hoy Presidente de la República ha sido un actor central en varios acontecimientos de relevancia nacional desde 1990. También son ciertas las múltiples adversidades a las que se ha enfrentado y el tipo de acciones que ha adoptado para combatirlas.

Si se debe de resaltar una constante en el actuar de López Obrador es la movilización y desafío a la autoridad –aunque nunca desde un plano violento- que éste hace cuando considera que las decisiones son injustas. El grueso de sus batallas no son libradas mediante acuerdos cupulares, sino en la calle, a través de una presión social. Semo (citado por Bolívar, 2017: 75) lo sintetiza adecuadamente al mencionar: “López Obrador es un líder que se ha movido y se sabe mover en el ámbito político y en el de los movimientos sociales, por lo que a lo largo de su historia ha pasado frecuentemente de la acción política a la lucha

²⁰ Ortiz Pinchetti es un cercanísimo colaborador del tabasqueño. Así es reconocido por el propio AMLO en el prólogo que realiza de esta biografía. Además de haber ejercido como Secretario de Gobierno durante la administración de AMLO al frente del Distrito Federal, fue diputado, Secretario de Relaciones Políticas en el *Gobierno Legítimo*, fundador de *morena*, entre otros cargos.

social y viceversa, siempre con el propósito de defender valores esenciales para ambas esferas.”.

No es objeto de este apartado realizar una revisión exhaustiva de la biografía política de López Obrador, sino resaltar la estrategia de la que históricamente ha echado mano: “[...] tres décadas de confrontación directa con lo que identifica como “mafia de poder” (Proceso: 2018).

En este sentido, es de resaltar que desde que fuera postulado en 1988 para la gubernatura de su estado, AMLO realizó movilizaciones ante señalamientos de fraude o injusticias sociales. En 1991 marchó en el Éxodo de la Democracia, reclamando el triunfo en tres municipios no reconocidos por el PRI. Para 1995, al competir nuevamente por la gubernatura de Tabasco y perderla frente a Roberto Madrazo, replicaría su acción de movilización social, realizando una segunda marcha, llamada ahora “La Caravana por la democracia”.

Hacia principios de 1996 abanderó los reclamos de la población tabasqueña en contra de PEMEX, exigiendo indemnizaciones y pagos por la mucha riqueza que sacaba del estado y lo poco que devolvía al pueblo. Bloqueó cerca de 59 pozos petroleros. En este momento comienza también a señalar la corrupción imperante, al triangularse los pagos entre funcionarios y beneficiar a todos menos a pescadores y campesinos, lo expresó de esta manera:

“El otro punto importante es la moralización de la vida política en el estado; que haya compromiso de acabar con la corrupción; que la Contraloría quede en manos de gente honrada; que se creen equilibrios para que los partidos de oposición tengan injerencia en la fiscalización del gasto público. Además, que haya un programa de inversión para beneficiar a la gente más humilde del estado.”
(Albarrán y Delgado, 1996)

Ese mismo año se hizo cargo del PRD como dirigente nacional. Pese a ocupar este espacio de gran relevancia institucional, no abandonó su vocación movilizadora: *“López Obrador se propuso formar un partido movimiento y sacarlo*

de las cámaras y antecámaras burocráticas en las que, a su juicio, lo había metido la presidencia de Porfirio Muñoz Ledo” (Zepeda Patterson, 2011: 76).

Pasadas las elecciones presidenciales de 2006, replicó sus acciones de desafío con el cierre de la Avenida Paseo de la Reforma a través de la desobediencia civil²¹, el nombramiento como Presidente legítimo y el recorrido por carretera de todo el país realizando 30 o 40 mítines por toda la República, lo que le permitió mantener vigencia y organizar posteriormente su propio movimiento.

Una segunda característica relevante expresada desde el inicio de la carrera política de AMLO, es la importancia que otorga a la organización y la eficacia que tiene para conseguirlo. Desde sus primeras actividades en Tabasco, al frente del Instituto Indigenista, logró que los indios chontales trabajaran conjuntamente para construir una infraestructura rudimentaria que les permitiera aprovechar el ecosistema y favorecer sus cultivos. Apenas se hizo cargo del PRD de Tabasco consiguió arrebatar –no sin antes movilizarse a través de una marcha, en el mencionado Éxodo por la Democracia - dos municipios al PRI: dicha victoria en buena medida se debió al trabajo a ras de piso desarrollado, resaltando el recorrido íntegro que hizo del territorio organizando comités.

Después, cuando AMLO dirigió el PRD a nivel nacional, lo llevó al que hasta entonces fuera su mejor momento electoral: desplazó en 1997 al PAN como la segunda fuerza en el Congreso, además ganaron las gubernaturas de Baja California Sur, Zacatecas, Tlaxcala y la capital del país. La clave de este éxito no fue sólo el carisma del dirigente, sino el trabajo organizacional: López Obrador concibió las Brigadas del Sol, una estructura de miles de simpatizantes –no

²¹ Si bien en múltiples ocasiones AMLO había apelado a la *desobediencia civil* como mecanismo de presión, en esta ocasión definiría con absoluta claridad a qué se refería. En su discurso en el Zócalo del 9 de septiembre de 2012, con motivo de la ratificación del Tribunal Electoral del triunfo de Peña Nieto, López Obrador definiría así a la desobediencia civil: “una forma de acción colectiva no violenta por medio de la cual los ciudadanos se movilizan de manera concertada con el propósito de denunciar decisiones arbitrarias, leyes injustas o acciones ilegales, exigiendo al gobierno y sus instituciones que las rectifiquen. En este caso lo que se rechaza es la imposición de un presidente ilegítimo.” (López O. 2012) El concepto engloba con claridad el conjunto de acciones que a lo largo de su carrera política ha llevado a cabo, al considerar una decisión como injusta o ilegal.

necesariamente militantes perredistas- para promover y defender el voto en la mitad de los 300 distritos electorales del país.

Este actuar de AMLO se ha mantenido constante, y lo refleja la creación de su propio partido político, al estimar que la falta de organización había sido determinante para el fraude cometido en 2006. Por ello en 2012, con morena todavía constituido como una asociación civil, López Obrador confiaba en alcanzar el triunfo ya que, a diferencia de 2006, en 2012 “se tenía más organización mediante Morena, comités de apoyo en casi todos los municipios del país, con 53 mil comités seccionales, tres millones 600 mil “protagonistas del cambio verdadero” o afiliados a Morena y dos millones 500 mil representantes del movimiento que participarían en el proceso electoral.” (Bolívar, 2014.: 82). Morena nació oficialmente como partido político el 9 de julio de 2014, con 496 729 afiliados, duplicando el requisito del INE de 219 mil 608 integrantes.

Con lo expresado, pareciera ser correcta la afirmación de Zepeda Patterson (2011: 56): “El movimiento lopezobradorista tiene una organización social mucho más poderosa que la de los tres partidos combinados [el autor se refiere al PRD, PT Y MC]. Y ese movimiento tiene mucha base, pero una sola voluntad, la de su líder.”.

1.5.2.2 El discurso político de López Obrador.

Parte consustancial de las acciones de López Obrador es el discurso y principios que conducen su actuación. El de AMLO no es un discurso sofisticado, analítico o teóricamente incuestionable; resalta, más bien, por su simpleza y sencillez. Esto le ha permitido tener una gran penetración y una clara delimitación de lo que, desde su perspectiva, es correcto o incorrecto, de los adversarios, los corruptos y la mafia del poder, por sobre el pueblo y el bienestar popular.

Por principio, y como lo hizo desde 1996, identifica un régimen corrupto conducido y mantenido por una élite dispuesta a todo para preservar sus privilegios: la mafia de la política o del poder, es definida así por el propio político (2007: 12):

“[...] existe un grupo que detenta el poder para mantener y acrecentar privilegios a costa del bienestar de las mayorías. La peculiaridad de esta élite es que la integran traficantes de influencias, comunicadores, representantes empresariales, líderes sindicales y políticos tradicionales que, en lo cotidiano, actúan por separado, ocupándose cada quien de sus asuntos. Pero cuando se trata de defender intereses particulares o de grupo y, sobre todo, cuando advierten que pueden ser desplazados [...] se asocian y se disciplinan de manera jerárquica y operan como una especie de hermandad.”

Con esta perspectiva distingue y traza fronteras entre los que aprecia como adversarios (el grupo de potentados que se rehúsa a perder privilegios y que por tanto enfrenta cualquier acción que les afecta) y el pueblo, como la gente común que es la que se perjudica por el actuar de esta élite. De esta manera, podemos conceptualizar que esta definición se trata de la creación de un nosotros (el pueblo, los desfavorecidos)-ellos (los beneficiarios de modelo neoliberal).

Cuando detentó el poder Ejecutivo de la capital, publicó una serie de cómics a través de los cuales difundía sus acciones de gobierno. Dichas publicaciones lo presentaban como el blanco de “fuerzas oscuras”, al tiempo que establecía una división entre los pobres/buenos y por tanto sus aliados versus los ricos/malos que se oponían a los cambios. (Borjas Benavente, 2005: 118)

Ahora bien, se mencionó con anterioridad que los adversarios identificados por López Obrador son, esencialmente, aquellos beneficiarios del régimen de corrupción, íntimamente asociado al neoliberalismo, o neoporfirismo²² como López Obrador también lo identifica.

En su análisis, identifica al neoliberalismo como un elemento esencial de los males que aquejan la vida pública. A continuación, y a fin de clarificar su perspectiva de los enemigos y la manera asociada en la que actúan para preservar privilegios en

²² Dice AMLO (2013: 13): “Entre 1976 y 1910, se establecieron y volvieron costumbre las prácticas antidemocráticas y se implantó la política económica de élite y entreguista que, desde hace 30 años, se aplica en nuestro país, pues lo que se conoce como neoliberalismo, en el caso de México, en lo esencial, es básicamente neoporfirismo.”

detrimento de las mayorías, reproduzco una cita que da luz sobre el tema (López O., 2007: 383-386):

“Un pequeño grupo ha confiscado todos los poderes y mantiene secuestradas las instituciones públicas para su exclusivo beneficio. El Estado ha sido tomado y convertido en un mero comité al servicio de una minoría.

[...] y que el grupo original “compacto” creado por Salinas, que se benefició con el remate de bienes públicos, no sólo continuó acumulando riquezas, sino también fue concentrando poder político hasta llegar a situarse por encima de las instituciones constitucionales. En los hechos son los integrantes de este grupo quienes verdaderamente mandan y deciden sobre cuestiones fundamentales [...]

Esta mafia o grupos de asociados son identificados por el político como sus adversarios, por oponerse a su plan de beneficiar a las mayorías. De manera reiterada AMLO se expresa así de sus competidores políticos²³.

De lo expresado hasta aquí, puede apreciarse que López Obrador y su movimiento comprenden a la política desde la visión del conflicto y su relación de éste con la sociedad. Los ejemplos más obvios de ellos son las diversas manifestaciones y marchas que a lo largo de su carrera ha realizado, lo que él ha hecho llamar: “la desobediencia civil”. Pero también, AMLO reproduce en su discurso con claridad el pensamiento de Mouffe: si ella habla de un nosotros-ellos, él lo hace en términos del Pueblo-Mafia del Poder. En su pensamiento se observan la inclusión de un sector, y la exclusión de otro. Se aprecian los agonismos democráticos referidos por Mouffe, la lucha contra un proyecto hegemónico y unas relaciones de poder distintas. Atendiendo a lo anterior, el rechazo de López Obrador al PxM es el rechazo mismo a la Mafia del Poder, a ellos, a sus mecanismos y su proyecto político-ideológico.

²³ Como muestra un botón: hacia finales de la campaña que lo llevaría a la presidencia en 2018, el todavía candidato expresaría: “No les voy a fallar. No voy a traicionar al pueblo [...] Por eso ese nerviosismo de nuestros adversarios, que aprovecho para decir, no son nuestros enemigos, porque nosotros no tenemos enemigos... tenemos adversarios”

“Vamos a vencer a nuestros adversarios, no vamos a destruir enemigos. Ese no es el propósito” (Baena, 2018)

2. LAS ESTRATEGIAS PARTIDISTAS DE LA IZQUIERDA EN MÉXICO. EL INICIO DE LA FRACTURA.

El presente capítulo tiene por objetivo recuperar un conjunto de momentos históricos relevantes para dar cuenta de las estrategias políticas empleadas por el PRD (durante la dirigencia de la corriente NI) y el grupo de AMLO. Tal como se ha sostenido, dichas estrategias lejos de responder a una coyuntura han sido una articulación de acciones, respuestas y decisiones implementadas por las dos principales corrientes de izquierda partidista a lo largo de varios años y que se encuadran en torno a dos concepciones de la democracia desde un rol opositor.

Así, orientado por la relevancia de los episodios en cuestión, han sido seleccionados una serie de acontecimientos que sucintamente permiten contrastar las operaciones de negociación, acuerdos y ejecución de cambios graduales enarboladas por el PRD, de acuerdo con lo realizado por la Socialdemocracia de finales de siglo conducidos por la perspectiva deliberativa de la democracia.

En sentido opuesto se posicionará la estrategia lopezobradorista, que define con claridad un distanciamiento entre los grupos en el poder y “sus instituciones”, optando en cambio por la movilización social, la reproducción de un discurso rupturista y el señalamiento enfático de una diferenciación político-ideológica. Todas estas acciones pueden ser interpretadas valiéndonos del marco conceptual de la democracia desde una perspectiva conflictual o agonista.

Para realizar de lo anterior, el esquema analítico presentado comienza por abordar el cisma de estrategias entre ambas corrientes, durante la discusión de la Reforma Energética enviada al Congreso por Felipe Calderón, durante el periodo 2007-2008. Este suceso permite apreciar, en el campo de las acciones concretas, el desenvolvimiento de los actores objeto de este estudio. Se observará la ruta de acercamientos y apoyo a la posición gubernamental que comienza a delinear el perredismo de NI, al tiempo que AMLO y su grupo tomaban las tribunas y cercaban el Senado señalando la traición a la patria que se buscaba consumir.

Enseguida, se abordarán las estrategias a partir de la perspectiva electoral. Tal como podrá apreciarse, se agudiza la tendencia moderada y consensual de NI, al tiempo que el lopezobradorismo rechaza cualquier tipo de acercamiento, iniciando una ruptura con su propio partido que -recuperando las palabras del propio AMLO- se había vuelto una comparsa del PRIAN.

Esta afirmación buscará ser corroborada mediante tres momentos electorales profundamente explicativos, en lo que se refiere a la divergencia estratégica de los grupos descritos.

En primera instancia se analizará las elecciones intermedias del 2009, una delicada coyuntura caracterizada por la puesta en marcha de la reforma electoral de reciente aprobación. El PRD y el grupo lopezobradorista profundizan sus diferencias, a partir de la aprobación de una reforma político-electoral rechazada por el político tabasqueño, pero apoyada por la dirigencia de NI. Esto recaló en las elecciones de diputados federales del 2009, en donde el PRD participó sin el apoyo de su excandidato, quien prefirió hacer campaña (y aplicar su estrategia de confrontación) con el Partido del Trabajo.

Seguido de ello, apreciaremos las alianzas promovidas por la dirigencia perredista con el Partido Acción Nacional. La relevancia de este hecho radica en que dos partidos abiertamente enfrentados tres años atrás (en la elección presidencial del 2006) optaban por aliarse para disputar diversos estados de la República. La justificación del PRD para esta acción fue señalar que era imperante desterrar al PRI de estas entidades.

Estas alianzas ejercidas por el PRD molestaron a AMLO, quien se inconformó por el exagerado pragmatismo del partido, acusándolo de abandonar cualquier viso de ideología y tener únicamente como motivación alcanzar el poder por el poder mismo.

Por último, se repasará la elección del Estado de México en 2011, en donde nuevamente se aprecian las perspectivas y estrategias antagónicas entre ambos grupos.

Estos elementos, en su conjunto, permiten dimensionar el camino que allanarán la promoción y firma del PxM por el PRD, al tiempo de consumir una fractura irreversible con AMLO, quien veía corroboraba la práctica “entreguista” y “desideologizada” de la que por años había acusado a su dirigencia.

2.1 La reforma energética de 2008.

A continuación se abordara la Reforma en materia energética promovida por el entonces Presidente Felipe Calderón. Al respecto, se pretende enfatizar la actitud moderada y conciliadora adoptada por el PRD quien aprobó la mencionada legislación desde las cámaras legislativas.

El grupo de López Obrador, por su lado, fomentaría una postura antidialoguista, reactiva al Congreso y al Presidente. Haría uso de la movilización social, la toma de calles y de tribuna, para manifestar su rechazo.

La iniciativa de reforma energética del Ejecutivo federal contempló la apertura de Petróleos Mexicanos (PEMEX) a la iniciativa privada. El objetivo medular, según la exposición de motivos, era modernizar la paraestatal y darle mayor autonomía financiera.

La relevancia de esta reforma es de primer orden, toda vez que el petróleo ha sido, históricamente, un asunto estratégico de la política nacional. Las discusiones en torno a este recurso permiten apreciar con bastante claridad posturas y posiciones ideológicas de los partidos.

Para entender mejor el contexto de la reforma energética de 2008 es indispensable repasar los antecedentes derivados directamente de los comicios de 2006. Esta elección – la más competida en la historia- es, hasta la fecha, sumamente polémica. Una diferencia de unos miles de votos entre el ganador (Felipe Calderón) y el candidato de las izquierdas (PRD, PT y Convergencia) AMLO, sumado a una campaña irregular y un manejo torpe de parte del Instituto Federal Electoral, derivó en incertidumbre, inconformidad y, eventualmente, señalamientos de fraude.

Lo anterior generó un álgido conflicto poselectoral. AMLO, descontento por los resultados, realizó un conjunto de reclamos y medidas de presión pugnando porque se limpiara el proceso. Fiel a su estilo, echó mano de la movilización social, teniendo como su acto más recordado el cierre del icónica Paseo de la

Reforma por varias semanas. El 20 de noviembre de 2006, sin ninguna respuesta de las autoridades, en un evento en el Zócalo de la Ciudad de México sus simpatizantes lo nombraron “Presidente Legítimo”. Este escenario, en su conjunto, derivó en una alta polarización política en los primeros años del gobierno de Felipe Calderón.

Este tenso clima se replicó también en el ámbito legislativo. La Coalición por el Bien de Todos, constituida por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y el Partido Convergencia, constituyeron una coalición nombrada como Frente Amplio Progresista (FAP). El FAP se definió como un grupo político parlamentario y legislativo sin fines electorales, a través de este frente se pretendió dar continuidad a la coalición electoral del 2006 (Bolívar, 2009: 141).

El FAP buscó consolidar la presencia histórica de los legisladores de izquierda, sobre todo en la Cámara de Diputados, donde se apuntalaron como la segunda fuerza política del país con 158 diputados, sólo por debajo de Acción Nacional que consiguió 206 diputados y sobre el PRI que obtuvo 104 escaños.

Andrés Manuel López Obrador decidió no dirigir el FAP, optando en cambio por seguir impulsando la resistencia civil iniciada meses atrás mediante la Convención Nacional Democrática (CND), movimiento que pretendía ser un contrapeso al gobierno de Felipe Calderón. El vacío de liderazgo que dejaba en el frente legislativo fue aprovechado por su otrora coordinador de campaña, Jesús Ortega (dirigente también de NI), que se convirtió como el Coordinador Nacional del FAP.

Una de las primeras acciones realizadas por el FAP fue la toma de tribuna para impedir que el todavía presidente Vicente Fox compareciera ante los legisladores y únicamente entregara su último informe de gobierno por escrito, poniendo fin a una tradición de la política mexicana.

Esta situación se replicó en la toma de protesta de Felipe Calderón, quien, tras largas horas de fricciones y empeño de los diputados panistas y el acompañamiento de los priistas, pudo asumir la presidencia de México en una ceremonia que no duró más de cinco minutos.

Al tiempo que el FAP y los diputados del PAN luchaban abiertamente por hacerse del control de la tribuna, afuera del Congreso un grupo de simpatizantes de AMLO protestaban en contra del presidente electo.

Sin embargo, el FAP mantuvo su cohesión sólo hasta finales del 2007, cuando inició formalmente el proceso de elección de la nueva dirigencia nacional del PRD. En dicha renovación, AMLO apoyó abiertamente al candidato de la coalición Izquierda Unida, encabezada por Alejandro Encinas. Su principal rival sería la corriente NI, conducida por Jesús Ortega.

“Para el 2007 la izquierda mexicana quedó francamente dividida: por un lado, un cuerpo institucional y burocrático controlado por miembros de la corriente Nueva Izquierda, autodefinidos como de centro-izquierda y socialdemócratas, pretendidamente dialoguista con el gobierno; y por el otro, los leales al movimiento encabezado por López Obrador con sus actos masivos en las calles y las plazas públicas del país, renuentes al diálogo con la derecha gobernante” (Larrosa Haro y García Bonilla, 2009: 197)

Este hecho se convirtió en un parteaguas en la friccionada relación entre la corriente de NI y el grupo lopezobradorista. El distanciamiento pronto se replicaría en el Congreso.

En este sentido, Mossige (2012) refiere que en el grupo parlamentario del PRD, aunque la mayoría de los diputados seguía la línea definida por los dirigentes y órganos del partido, otros más asumieron la postura de su excandidato presidencial, lo que se demostró cuando algunos legisladores votaron en contra de las leyes que el propio partido ya había acordado respaldar. A partir de una entrevista a un diputado de dicha legislatura, Mossige transcribe:

“Aquí han llegado a decirnos los diputados que tenemos que portarnos bien, la gente está harta de que andemos tomando tribuna, que andemos haciendo desmadres. Yo les digo, no, a ver... de a poco, qué fue lo que le reconocieron a Andrés Manuel ¿que negociaba, que se portaba bien, que se ponía de acuerdo? Lo que la gente reconocía en Andrés Manuel, además de trabajo y destinar recursos a la gente pobre fue que peleaba, había un fallo injusto y no lo reconocía

y lo enfrentaba y se movilizaba. Eso es lo que la gente reconoció en Andrés Manuel, no el andar acá en la foto tomando cafecito en los restaurantes de lujo para ver cómo se reparten el presupuesto.”

En este contexto de división en la izquierda, comenzó a trascender que Felipe Calderón se preparaba para enviar varias iniciativas de ley al Congreso, entre ellas una en materia energética. El movimiento de AMLO no esperó a que esto sucediera y amagó con movilizarse si Calderón mandaba una reforma energética privatizadora.

2.1.1 López Obrador. Movilización y presión

El 19 de noviembre de 2007, en la tercera asamblea de la CND AMLO llamó a sus seguidores a defender a Pemex y a resistir privatizaciones:

“Preparémonos para llevar a cabo acciones de resistencia civil pacífica, en todo el país, bajo tres criterios básicos: la no violencia, el no afectar a terceros y poner en práctica medidas eficaces que realmente cumplan con el propósito de mantener el petróleo bajo el dominio de la nación”. (Méndez y Muños, 2007a)

A continuación, el 9 de enero del 2008 AMLO constituyó el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, el cual contempló la formación de comités estatales para invitar a toda la gente a sumarse a la defensa de este recurso (Muñoz, 2008). Como salta a la vista, su estrategia se centró en la movilización de sus estructuras políticas para lograr el apoyo popular y de esta manera impedir que la reforma energética propuesta por Calderón prosperara. Cabe mencionar que dichas actividades iniciaron incluso antes que las iniciativas fueran enviadas al Congreso.

Quedaba claro que la estrategia del excandidato se daría fuera del poder legislativo, en las calles, con actos multitudinarios y siempre apelando a la opinión pública.

Uno de los primeros actos realizados fue un evento afuera de la Torre de Pemex para rechazar la privatización de la paraestatal. Posteriormente, el 18 de marzo día de la Expropiación Petrolera, AMLO presentó su plan en defensa del petróleo, teniendo como eje central la movilización ciudadana, para: “imponer “cercos ciudadanos” encabezados por mujeres, en aeropuertos, carreteras, instalaciones estratégicas de Petróleos Mexicanos y en las dos cámaras del Congreso de la Unión, e incluso “un paro nacional patriótico”. (Méndez y Muñoz, 2008a).

Posteriormente, el 25 de marzo anunció que con las brigadas ciudadanas - conformadas por 20 grupos de 10 mil mujeres y 36 con 18 mil hombres- comenzarían los actos de resistencia civil, a menos que el Congreso realizara genuinos debates y discusiones. (López O. 2008)

Aún con estas acciones y avisos, el presidente Calderón enviaría el 8 de abril del 2008 su iniciativa energética al Congreso. Como fue advertido, los legisladores afines a AMLO de inmediato se dispusieron a tomar las tribunas de la Cámara de Diputados y la de los Senadores y, en un acto simbólico, “clausurarlas”.

Las tribunas fueron tomadas por 15 días. El objetivo, según la diputada Yeidckol Polevnsky, era exigir una amplia discusión sin límite de tiempo. Incluso se proponía posponer la reforma para el siguiente periodo ordinario de sesiones, si era necesario (Rangel y Romero, 2008).

Como es posible apreciar, estas medidas tenían como fin presionar a los diferentes actores para ganar tiempo e iniciar un gran debate nacional en torno al tema, el cual parecía ser el objetivo final de AMLO: ganar en las calles lo que sería muy complicado ganar en las Cámaras, por su desventaja numérica.

A decir de AMLO, dichas acciones eran necesarias, toda vez que las vías institucionales serían insuficientes e inútiles: “Claro que conocemos los procedimientos legales ante una violación a la Constitución. Claro que podemos acudir a la Corte y presentar un recurso de inconstitucionalidad. Pero no somos ingenuos. Desgraciadamente esa institución, como es de dominio público, sólo sirve para legalizar los despojos que comenten los poderosos”. Desde su

perspectiva, sólo la toma de tribunas impidió que se llevara a cabo un “madrugete legislativo” y forzó la realización de mesas de discusión. (López O., 2008.)

Su estrategia tuvo por principio resultados positivos, toda vez que el Senado de la Republica organizó foros para discutir la reforma, entre 13 de mayo y el 22 de julio. Graco Ramírez, entonces secretario de la Comisión de Energía del Senado y miembro de NI, firmó el anteproyecto para definir el tiempo y el formato del debate para la reforma energética. sin embargo, dicha adhesión no dejó satisfecho a AMLO, quien advirtió que la andanada privatizadora no se frenaría. Por lo tanto, era necesario continuar con la movilización. Remarcaba que si se había logrado esta primera flexibilización era a consecuencia de la resistencia y la toma de las cámaras, y no por la negociación realizada por los miembros de NI.

Así, promovió a continuación una consulta popular, desplegando cerca de 200 mil personas (según sus cifras) que recorrieron calle por calle el país e informaron a la población sobre la reforma energética que se pretendía efectuar, invitándolos a participar en la consulta ciudadana que el PRD organizaría sobre este tema, el 27 de julio (Martínez, 2008). Esta tendría lugar en la ciudad de México, y sería acompañada e impulsada por Marcelo Ebrard, publicando la convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Adicionalmente, se hicieron dos consultas más (López O., 2008), una en el sur del país y la otra en el norte. En todas, la respuesta ganadora fue el NO a la intervención privada en la industria petrolera mexicana. (Bolaños, 2008)

Por lo que toca a los foros organizados en el Senado, los partidos opositores tuvieron tiempo de construir sus propias iniciativas en materia energética, teniendo así -además de la propuesta de Calderón- una iniciativa del FAP y otra más del PRI.

Después de siete meses, contados desde que el Ejecutivo presentó su proyecto de reforma de ley y tras haber trascurrido 21 foros sobre el tema y las consultas ciudadanas referidas, el poder legislativo aprobó la reforma energética en la

segunda quincena del mes de octubre, no sin antes hacerle varias modificaciones a su propuesta original.

Las votaciones en ambas cámaras se hicieron bajo la presión constante de los simpatizantes de AMLO, quienes cercaron el Senado y obligaron a los legisladores a sesionar en una sede alterna fuertemente resguardada por elementos de la Policía Federal.

Caso similar sucedió en la Cámara baja, donde algunos diputados simpatizantes del dirigente político tomaron la tribuna. Después de cinco horas de constantes roces los diputados aprobaron en lo general y en lo particular la reforma energética.

El balance del proceso realizado por AMLO sitúa a la movilización social como el elemento decisorio para frenar los alcances de la propuesta original de Reforma Energética enviada por Calderón. En su libro *“La Gran tentación: El petróleo en México”* enuncia:

“En todo este proceso se ha demostrado que la resistencia civil pacífica es un instrumento muy poderoso de transformación, cuando logra la organización y la movilización ciudadana, y ésta se combina con la acción decidida de los legisladores en el parlamento. Este movimiento ha comprobado que el debate, la consulta, la propuesta y la resistencia son herramientas esenciales, inteligentes e imaginativas para el cambio democrático y pacífico de México.”

Es importante acotar que dicha publicación se hizo meses antes de que se produjera la votación final, en la cual la mayoría de los miembros de FAP votarían a favor. En una posterior reflexión sobre aquel proceso olvida del todo el papel del congreso, subrayando únicamente la importancia de la movilización.

“Aunque no ha resultado fácil enfrentar la voracidad de la élite dominante, tampoco ha sido en vano nuestra lucha. Si no existiera este movimiento, estaría peor la situación económica y social en el país. Por ejemplo, sin la resistencia civil pacífica, a estas alturas ya hubieran entregado la industria petrolera a particulares nacionales y extranjeros” (López O. 2010: 106)

2.1.2 La estrategia de Nueva Izquierda ante la reforma energética.

En el contexto del conflicto poselectoral de 2006 y el recrudecimiento de las protestas, todas las corrientes perredistas acordaron no reconocer al candidato del PAN, Felipe Calderón, como Presidente de México (Méndez y Muñoz, 2007). Incluidas aquellas que habían mostrado distanciamiento con el candidato perredista, como lo fueron NI, Alternativa Democrática Nacional y Foro Nuevo Sol.

En este sentido, una paradoja fundamental enfrentaba NI respecto a esta estrategia confrontacionista. Como se mencionó con anterioridad, NI, desde su fundación en 1999, se planteaba como una corriente que podía negociar y alcanzar entendimientos con otras organizaciones al interior y al exterior del partido.

Tomando en consideración lo anterior, NI pronto rompería el pacto que impedía el reconocimiento a Felipe Calderón. A principios del año 2007 ya se vislumbraban ciertos acercamientos con el PAN y con el nuevo Presidente.

Para el 6 de mayo de dicho año el Diputado Francisco Santos Arreola, de NI reconoció abiertamente a Calderón como Presidente, mencionado: “Señor presidente Felipe Calderón, presidente de todos los mexicanos” (Proceso, 2007). Hasta esa fecha, ningún otro perredista había reconocido públicamente a Calderón, sentando un primer precedente y mostrando los indicios de posibles acuerdos entre el titular del Ejecutivo y los miembros de NI.

De tal forma, NI paulatinamente iba diferenciando su estrategia de la de AMLO y sus seguidores. Para el caso específico de la reforma energética, comenzó por negarse a participar en los actos de resistencia civil pacífica y, por el contrario, realizaron una Jornada Nacional en defensa del Petróleo la cual, según su dirigente Jesús Ortega, buscaba no afectar a terceros. Entre las acciones a realizar se encontraba un ayuno de senadores y diputados federales en el patio del Senado. Graco Ramírez, criticando la toma de tribunas dijo:

“...diferenciándonos de las acciones que truenan y destruyen el camino de la construcción de acuerdos para lograr un verdadero debate nacional [...] Pero nosotros vamos a recuperar nuestra capacidad de construir acuerdos, a recuperar nuestra diferenciación, porque no somos traidores quienes no acatamos órdenes telefónicas para hacer acciones.” (Muñoz, 2008a).

Con este último señalamiento refería que había sido el propio AMLO el que había dado la orden de tomar la tribuna del Senado y de iniciar el cerco ciudadano al edificio.

Es así como paulatinamente se configuraba una estrategia cuasi antagónica a la de su excandidato. La presidenta de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta (perteneciente también a NI) invitó a sus compañeros de bancada a no tomar las tribunas y se pronunció por debatir las ideas y lograr los concesos necesarios para que la gente viera que los mexicanos se podrían poner de acuerdo. Además, matizó la relevancia de la consulta ciudadana realizada por su propio partido, insistiendo, en cambio, en que sólo con el debate al interior de las cámaras, se podrían alcanzar entendimientos (Garduño y Méndez, 2008).

Durante el proceso que condujo a la aprobación de la reforma continuaron suscitándose varios episodios que permitieron apreciar que el PRD de NI no asumiría la línea de oposición frontal. En dicho tono se dio la declaración de Graco Ramírez respecto a la iniciativa que presentaba el PRI y que era acusada de ser una réplica de la de Calderón. Ramírez apuntaba, respecto a la iniciativa del PRI presentada por su coordinador Manlio Fabio Beltrones:

“No comparto las declaraciones ligeras que señalan que es un clon de la de Calderón o una iniciativa construida con el PAN’ [...]

Ramírez, “saludó” esa iniciativa y expresó su pleno convencimiento de que los priístas no van a acordar con el PAN la privatización de la industria petrolera. ‘El PRI está honrando el acuerdo de que discutamos juntas nuestras iniciativas, me lo ha ratificado su coordinador, sus coordinadores. ¡Sí le creo al PRI!’ (Becerril: 2008)

En una posición muy similar habló el presidente interino del partido, Guadalupe Acosta Naranjo (otro destacado miembro de NI) en el contexto de la movilización nacional convocada por AMLO, que continuaba asegurando que, pese a los foros de discusión del Senado, la intención privatizadora del gobierno se mantendría.

Acosta manifestó que había sostenido reuniones con sus homólogos del PAN y el PRI, quienes le aseguraron que ninguna de sus iniciativas tenía como objetivo privatizar la paraestatal. Añadió que él confiaba en la palabra de Germán Martínez y Beatriz Paredes en el sentido de que la reforma sólo busca modernizar PEMEX, por tanto, no era necesario realizar nuevas movilizaciones ni tomar tribunas. Tampoco emprender acciones de resistencia civil sin antes observar el proceso de dictaminación en el Congreso. (Méndez, 2008)

Con estas abiertas discrepancias como telón de fondo se dio la discusión de la reforma. Los legisladores afines a la estrategia negociadora defendieron su postura, enfatizando y remarcando el valor de alcanzar consensos con las otras fuerzas políticas.

En ese sentido Graco Ramírez, después de realizar una amplia exposición que enfatizó los beneficios de la reforma lograda y como los planteamientos del PRD habían sido considerados, impidiendo con ella que la legislación se convirtiera en un instrumento privatizador, añadió que el grupo perredista que se pronunciaría a favor de la reforma, lo hacía con la conciencia limpia y con dignidad, sabiendo que toda su lucha había sido no por privatizar a PEMEX, sino para fortalecerlo (Diario de los Debates: 2008). Las palabras de Ramírez, más que una explicación, apuntaban hacia una justificación.

Ricardo Monreal, senador identificado con la corriente lopezobradorista, argumentó también porque votaba en contra de la reforma, al tiempo que enfatizaba que los cambios legales que ahí se estaban instrumentando desoían el movimiento social abanderado por AMLO, cuyo foro de expresión no eran las Cámaras legislativas, sino la calle:

“En principio, quienes acudimos a la toma de las tribunas el pasado mes de abril para impedir una aprobación fast track de aquella iniciativa presidencial, nunca estuvimos equivocados. Para muchos acudimos a un recurso desesperado e incluso para muchos otros ilegal, provocando a su vez una serie de descalificaciones y de linchamiento mediático que no nos importó pagar el costo, porque ahora estamos en este proceso a partir de aquel evento al que muchos no les gustó y no compartieron con nosotros [...] (Diario de los Debates, 2018)

La reforma energética fue aprobada con los votos del PAN y el PRI sumándose los de los legisladores de NI. Únicamente seis legisladores del FAP votaron en contra de las siete leyes objeto de modificación. Los votos de la izquierda revestirían de un halo de legitimidad a la reforma, avalando así las modificaciones implementadas.

No obstante, la iniciativa enviada por Calderón tuvo cambios a la reforma aprobada en las Cámaras. Esta situación, abrió el debate sobre quien había ganado el proceso político entre los dos grupos de izquierda y cuál de las estrategias había sido más efectiva.

Pasada la votación y aprobación de la reforma energética, la pugna entre grupos continuó, sólo que ahora fuera del espacio legislativo. Los diferentes actores buscaron capitalizar su rol y postura en este proceso: aquellos que promovían la reforma, defendieron los resultados e intentaron resaltar que la iniciativa modernizaba a Pemex, de la misma manera enfatizaban el valor de la negociación y la importancia de buscar acuerdos en política, como le corresponde a una izquierda moderna; los grupos opositores a la reforma acusaban a sus contrarios de privatizadores y de vender el sistema energético mexicano a los grandes capitales extranjeros. Esta batalla se trasladó a la arena electoral, con las elecciones federales intermedias del año 2009, como se abordará más adelante.

Respecto a la promoción de los resultados de la reforma, nuevamente veríamos la implementación de estrategias de actuación distintas, basadas en las capacidades, fortalezas y experiencias que cada grupo había adquirido. NI articuló una estrategia centrada en difundir su posición en medios de comunicación, en

consecuencia, lanzó varios spots. Uno de ellos fue la campaña publicitaria “Ganamos” (Páez, 2016), la cual buscaba hacer frente a la campaña “negativa” que AMLO promovía en contra de la aprobación de la reforma energética. Difundió también otro spot llamado “Cocina Chucho” en el cual Jesús Ortega defiende la votación de su grupo en la reforma energética, dejando de manifiesto que el tema seguía vigente, sobre todo entre los simpatizantes del partido, que habrían de emitir su voto en la elección interna venidera y con ello calificarían la apuesta que hicieron los políticos de NI (Chihu, 2011).

Por su lado, AMLO -excluido de espacios oficiales de comunicación, de acuerdo con la recién aprobada reforma electoral a través de la cual sólo permitió a los partidos políticos tener acceso a radio y televisión- amagó con impugnar la nueva reforma en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Convocó a mantener la movilización y conservó su discurso en contra de los grupos que impulsaron la reforma, incluyendo a NI y sus aliados al interior del PRD.

La reforma energética habría sido una gran ventana mediática para reposicionar al excandidato presidencial. En el proceso logró mayor exposición en los medios de comunicación. Además, pudo medir fuerzas con sus adversarios e imponer su agenda política. Del otro lado, las consecuencias para el PRD fueron catastróficas, al disminuir drásticamente el número de diputados en el Congreso de la Unión.

En este sentido, AMLO logró consolidar su imagen y comenzó a construir un movimiento político que le permitiría seguir apuntalando su proyecto por hacerse de la Presidencia de la República. Más importante aún, articuló a través del conflicto y la confrontación -y aún en desigualdad de condiciones- una estrategia que le dio buenos dividendos, a través de la cual logró mantener el liderazgo de la izquierda mexicana, generar un debate amplio sobre el tema energético y limitar el alcance de la reforma impulsada por el presidente Calderón.

Por otro lado, con su estrategia de diálogo, negociación y consenso, NI también logró algunos beneficios institucionales. Uno de ellos fue convertirse en el interlocutor de la izquierda con el presidente Calderón, lo que le trajo aparejado

una posición en el nuevo aparato profesional de PEMEX o la dirigencia del partido, mediante la cual se beneficiaron de las prerrogativas derivadas de la reforma electoral de 2007, que concentraba en las dirigencias partidistas muchas decisiones.

2.2 Las estrategias de la Izquierda partidista en el plano electoral

Si en el plano legislativo los grupos referidos ya habían dado muestras del tipo de estrategias a las cuales apelarían, en la arena electoral estas acciones se verían agudizadas.

NI, quien claramente apostaba al diálogo con otras posiciones -ya fueran al interior del PRD o hacia el exterior, con otros partidos-, consolidaría alianzas con el PAN, arguyendo la necesidad de ganar gubernaturas al PRI en aquellos estados en donde se habían enquistado cacicazgos del PRI

En tanto, AMLO y su corriente, se vieron envueltos en una disputa abierta contra el rumbo aliancista adoptado por la dirigencia perredista, por lo que persistirían en la diferenciación político-ideológica hacia el propio PRD y lo que denominaban el PRIAN o la mafia del poder.

La ruta de colisión entre ambas fracciones había comenzado a delinearse con claridad apenas transcurrida la elección presidencial del 2006; se acentuó con la reforma energética en 2008 y alcanzarían su clímax con las alianzas PRD-PAN y los desencuentros internos que se forjarían durante los procesos electorales del periodo 2009-2011.

En cada uno de esos momentos definitorios quedó de manifiesto que las discrepancias era hondas e irreconciliables. Mientras NI enfatizaba en todo momento la importancia de convertirse en una izquierda moderna que demostrara su disposición al diálogo para así volverse copartícipes del gobierno, el lopezobradorismo esgrimió la imposibilidad de tomar parte en decisiones diametralmente opuestas a sus planteamientos ideológicos.

A lo largo de este trienio se presentó una serie de momentos que demuestran con nitidez las diferencias y los renglones sobre las que estas estribaban. Por ello, a continuación, se retoman tres momentos que expresan con claridad las divergencia en estrategias a las que se ha venido refiriendo esta investigación.

Se inicia con las elecciones del 2009. El PRD empieza a manifestar distanciamiento político y programático hacia AMLO -aprobanda por principio una reforma política vetada por el tabasqueño- llegando a un punto de inflexión en los comicios de la delegación Iztapalapa.

Seguido de ello, analizaremos las coaliciones hechas por el partido del sol azteca con el PAN, una clara e irrefutable manifestación de la ruta aliancista a la que su dirigencia apostaba.

Por último, se abordará el caso específico de la elección del Estado de México en 2011, donde se expresa con mayor intensidad la actitud de diferenciación y distinción político-ideológica que AMLO pregonaba, señalando que de ninguna forma se podría establecer una alianza con el PAN, ya que ellos son parte del contubernio y la mafia del poder que denunciaba. En sentido contrario, NI haría todo lo posible por articular esta asociación, por lo que sufriría una sentida derrota al desquebrajarse la coalición.

Una vez más se ponen a prueba las fuerzas de las corrientes y las estrategias con las cuales plantean sus movimientos.

2.3.1 Las elecciones intermedias de 2009.

En el umbral de las elecciones del 2009 el escenario de la izquierda se encontraba notablemente polarizado. NI se había apoderado del control burocrático del PRD a partir de la decisión del Tribunal Electoral que reconoció el triunfo de Jesús Ortega en la presidencia. AMLO, por su parte, empezó a gestar un movimiento propio: la experiencia de la reforma energética del 2008 le había demostrado que no requería del partido para mantener su presencia.

Adicionalmente, la reforma política²⁴ de reciente aprobación generó un primer elemento de fricción y desacuerdo. La mayoría de legisladores del PRD la votaron a favor, en tanto, AMLO se oponía y envió una carta a los coordinadores parlamentarios perredistas en la Cámara de Diputados y el Senado, a través de la cual les advertía el riesgo de apoyar una maniobra antidemocrática: “Es entendible que el PRI y el PAN, como representantes de la oligarquía, estén a favor de impedir que el pueblo elija libremente a sus autoridades mediante elecciones libres, limpias y auténticas, pero nada justifica que los legisladores del PRD se presten a esta maniobra antidemocrática y menos la promuevan.” (Pérez: 2007)²⁵.

La reforma política aprobada colocó en un estado de indefensión a los antiguos aliados, del PRD (PT y Convergencia). Por ello, Herón Escobar -militante petista- consideraba “una traición” la actitud asumida por la dirigencia del PRD, en especial la de la corriente NI, a cuyos integrantes calificaba de “personeros calderonistas” (Muñoz, 2007). Estos hechos derivaron en el rompimiento de los antiguos aliados rumbo a las elecciones intermedias de 2009, distanciándose el PT y Convergencia del partido del sol azteca y buscando el amparo de AMLO.

Así, la izquierda fragmentada se presentaría a los comicios del 2009²⁶, en dos frentes: el PRD con NI a la cabeza, y Convergencia y el PT articulando una coalición -respaldada en la figura de AMLO- que se autodefiniría como la verdadera alianza electoral de la izquierda progresista. (Bolívar, 2009: 156).

²⁴ Antes de esta reforma, los partidos que compitieran en coaliciones podían conservar su registro si la votación final de la coalición superaba el 2%. Esta nueva legislación determina que cada partido que integre la coalición debe alcanzar el 2%, independientemente de la votación total que alcance la alianza. Esta situación claramente agravaba a los partidos pequeños, como era el caso del PT y Convergencia.

²⁵ Simultáneamente, en esta carta López Obrador condenaba las negociaciones entre PRI y PAN -y la eventual participación perredista- para elegir a los nuevos consejeros del IFE, señalando que habrían de seleccionarse mediante reparticiones y cuotas, tal como anteriormente habría sido elegidos los Magistrados del Tribunal Electoral (los cuales, por cierto, años adelante jugarían un papel crucial al decantarse en favor de Jesús Ortega en la disputa por la dirigencia del PRD).

²⁶ La elección del 2009 tenía una importancia cardinal para el país, primero porque se ejecutaría la reforma electoral recientemente aprobada, pero también porque se ponían en juego muchos cargos de elección popular y era un primer ensayo para los partidos políticos rumbo a la elección presidencial del año 2012. Tal como lo refiere García (2010: 210) además de la elección federal en la que se renovarían la totalidad de la Cámara de Diputados con sus 500 diputados, se efectuarían comicios en 11 estados de la República Mexicana (Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Estado de México, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco y Morelos) quienes elegirían 433 diputados locales, 549 ayuntamientos, 16 jefes delegacionales, 20 juntas municipales, y en los primeras seis estados de la lista, gobernadores.

PT y Convergencia presentaron candidaturas comunes en los 300 distritos electorales en que se divide el país. Esto generó un choque frontal con el PRD, un llamativo botón de muestra fue la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal.

El llamado -mediáticamente- “caso Juanito” reflejó con nitidez el grado de distanciamiento existente entre la dirigencia perredista y AMLO. En la delegación Iztapalapa se renovó el poder ejecutivo y dos mujeres se disputaron la nominación del PRD: Clara Brugada y Silvia Oliva; la primera apoyada por las corrientes afines a Andrés Manuel, mientras la segunda era la esposa de un liderazgo relevante de de Iztapalapa, el ex delegado Rene Arce, quien pertenecía a NI. Iztapalapa tiene una importancia política electoral sustantiva, como acertadamente señala Tejera y Castañeda (2017), toda vez que concentra 1 362 000 empadronados. Posee ocho distritos electorales locales, además, recibe el presupuesto más alto en la Ciudad de México. Estas características la convierten en pieza clave, pues gobernarla consolida localmente a cualquier partido en términos político-electorales. A partir del 2000 y hasta 2009, la facción NI del PRD gobernó la delegación.

En 2009, durante la elección interna del PRD, Clara Brugada -quien compitió apoyada por el grupo de Izquierda Unida- obtendría 95 mil 734 votos, contra 90 mil 354 de su principal contrincante, Silvia Oliva.

La candidata perdedora no quedó conforme y llevó el caso a las instancias judiciales, en donde el tribunal local le dio la razón a Clara Brugada. Sin embargo, en una nueva y controvertida resolución, el TEPJF consideró que quien debía ser la candidata era Silvia Oliva.

En este contexto, AMLO asumió de manera personal la elección en Iztapalapa, pidiendo que se votara por el candidato del PT, Rafael Acosta, mejor conocido como “Juanito”, el cual se comprometió a ceder su lugar a Clara Brugada, en caso de obtener el triunfo. AMLO dijo en aquel 2009: “La ‘mafia’ quiere decir quién es candidato y quién no. Si nos quedamos con los brazos cruzados nunca habrá democracia en nuestro país, y eso es lo que vamos a decidir en Iztapalapa”

En un hecho histórico, en tan sólo unos días, las tendencias electorales (que daban por triunfador al PRD) se revertieron y el candidato del PT derrotaba a la

abanderada de NI. Esta acción demostró la fortaleza con la que contaba AMLO - pese a las múltiples críticas que había recibido por la estrategia adoptada durante la reforma energética- y vencía a NI en su principal bastión político.

No obstante, en el balance general de la elección del 2009, los partidos de izquierda terminarían severamente debilitados al reducir el número de diputados y no ganar ninguna de las seis gubernaturas en juego. El PRD obtuvo 4 millones 220 mil 720 votos, convirtiéndose en la tercera fuerza electoral, con tan sólo 12.20 por ciento del total, lo que se tradujo en 71 legisladores -39 por el voto directo y 32 bajo la representación plurinominal. (Trujillo, 2009: 90).

Por otra parte, la coalición *Salvemos México* obtuvo en conjunto: 19 diputados, 13 para el Partido del Trabajo y seis para Convergencia.

El escenario no fue mucho mejor en los resultados de gobernadores, pues el PRD resultó la tercera fuerza en Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora, y la cuarta fuerza en Colima. En Campeche y Querétaro incluso fue superado por el PVEM, ubicándose en el cuarto puesto por (Villafranco, 2011: 266).

El triunfador de la elección intermedia fue el PRI, quien con 12 millones 714 mil 881 votos -que le dieron el 36.76 por ciento del total de los sufragios, y 237 diputados- logró llevarse el control de la Cámara de Diputados, con su aliado el PVEM. Además, ganó seis gubernaturas.

2.3.2 Las alianzas PRD-PAN en el 2010

El descalabro electoral provocó una reflexión interna en todos los partidos perdedores. Los de filiación de izquierda no fueron la excepción. Después de años de choques y distanciamientos decidieron buscar rutas de diálogo encauzadas hacia una posible reconciliación.

Como resultado de este acercamiento se constituyó un nuevo frente de partidos de izquierda llamado “Diálogo para la reconstrucción de México” (DIA) el cual fue anunciado por los dirigentes del PT, PRD y Convergencia a finales del 2009. Entre

sus primeros acuerdos expresaron la necesidad de postular a un solo candidato presidencial, ir juntos en los comicios por la gubernatura de Oaxaca y abrir el diálogo con los grandes empresarios y los medios de comunicación. El DIA se constituyó como un esfuerzo para agrupar a los partidos de izquierda. En principio, no se contemplaba ninguna alianza con el PAN, tal como lo expresó su coordinador Manuel Camacho Solís en la presentación de esta nueva coalición.

El 25 de febrero de 2010 el PT, el PRD y Convergencia registraron ante el IFE el frente político electoral denominado Diálogo para la Reconstrucción de México. El DIA planteó como objetivo central construir un proyecto alternativo de Nación entre la izquierda, las franjas progresistas, los ciudadanos y las organizaciones que quisieran un cambio de país.

Camacho Solís retomó la importancia central del diálogo en política -posición que era también abanderada por los integrantes de NI-, y deseaba que esta acción, eventualmente, se hiciera extensiva a simpatizantes, más allá del polo izquierdista.

El DIA buscaba, como fin último, que los partidos de izquierda pudieran competir de manera coaligada en la elección presidencial de 2012. Sin embargo, antes de llegar a ese objetivo tenía que enfrentarse a la aduana intermedia de los comicios del 2010 para elegir Gobernadores.

En este sentido, cabe recordar que para dicho año habría elecciones en 15 estados de la República: “se pondrían en juego 12 gubernaturas, 997 ayuntamientos (además de los 418 del estado de Oaxaca que se eligen mediante el método de usos y costumbres) y 505 asientos de diputados en los congresos estatales” (Reyes del Campillo, 2011: 165).

El proceso electoral de 2010 adquirió especial relevancia debido a la cantidad de elecciones que se realizaron de manera simultánea: el control del Poder Ejecutivo de 12 estados del país estaba en juego, y con ello una gran cantidad de recursos que se podrían utilizar para la elección presidencial del 2012.

Mediante los acercamientos promovidos por Camacho Solís y su DIA, los partidos de izquierda habían logrado, en apariencia, dirimir sus diferencias. Empero la

dirigencia perredista manifestó su intención de aliarse con el PAN, para así evitar una nueva pifia electoral, lo que detonó de manera inmediata nuevos diferendos.

[...] donde se presentó una confrontación interna entre algunas corrientes perredistas tradicionalmente enfrentadas entre sí, NI con las que se ubicaban del lado del lopezobradorismo, fue particularmente en las alianzas que se aprobaron con el PAN para algunas gubernaturas, argumentando que esto sólo favorecía a la derecha y que se oponía a los principios del partido y a los acuerdos de su pasado congreso nacional realizado en diciembre de 2009, donde se dejó claro impulsar una política de alianzas, pero sin incluir al PAN, para no darle al PRD un perfil electorero y pragmático. (Bolívar, 2011: 206 y 207).

Para NI la alianza electoral con el PAN era indispensable, puesto que consideraban que era la estrategia más efectiva para hacerse del poder y desplazar a los cacicazgos priistas que se habían adueñado de los estados, tras el debilitamiento del presidencialismo²⁷. Los sectores discordantes del partido -principalmente los afines a AMLO- afirmaban que esta alianza significaba convertirse en un partido totalmente pragmático, carente de ideología que sólo buscaba el poder, por el poder mismo.

Las alianzas entre el PRD y el PAN generaron muchas opiniones en contra. Políticos relevantes -en ambos partidos- criticaron la alianza, entre ellos, Manuel Espino, Andrés Manuel López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas y Vicente Fox, quienes coincidieron en la descalificación a la política aliancista. (Reyes del Campillo, 2011.: 165).

En una reunión con alumnos del Colegio de México AMLO, se refirió de este modo a la asociación que el PRD bosquejaba: “No creo que debamos aliarnos con el PRI o con el PAN. Sostengo que representan lo mismo, son empleados del grupo oligárquico que domina al país como en la época de Porfirio Díaz” (Proceso,

²⁷ Respecto a los razones vertidas para justificar las alianzas, Reveles (2011:67) señala: “Los argumentos para sostenerlas eran fundamentalmente dos: en primer lugar que la situación de atraso socioeconómico y político de la mayoría de las entidades reclamaba la superación de las diferencias entre las fuerzas políticas opositoras al PRI; en segundo, que en caso de ganar, la alianza electoral se trastocaría en gobierno de transición, con el fin de enfrentar a fondo los problemas económicos y sociales estatales, y sentar las bases para procesos democráticos en las instituciones políticas y, derivado de ello, asegurar condiciones de competencia electoral en el futuro inmediato”

2010), estas expresiones dejaban absolutamente clara su posición respecto al tema.

Por su parte, miembros de NI representados por Víctor Hugo Cirigo, presentaron una carta en el Congreso Nacional del PRD, exigiendo la salida de AMLO del PRD, o bien su disciplina para con la dirigencia del partido: "Es imperativo discutir la política de alianzas de cara a las elecciones del próximo año para vencer a gobernadores como Ulises Ruiz o Mario Marín y evitar que éstos hereden el cargo, resulta evidente la necesidad de buscar alianzas con toda la oposición, es decir, construir coaliciones con el PAN en esos estados" (Proceso: 2009)

En esta ruta, y gracias a la ascendencia que AMLO ejercía en el PT, logró que este partido no participara en la mayoría de las alianzas de la izquierda con el PAN, salvo en el caso de Oaxaca.

Aunque hubo 12 elecciones para gobernador, la coalición entre el PAN y el PRD no se logró concretar en todos los estados, sobre todo porque algunos eran gobernados por cualquiera de estos dos partidos y no pretendían compartir el poder con su aliado.

Al final, la alianza PAN-PRD se cristalizó en cinco estados de la República: Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Sinaloa y Durango. En tres estados el candidato era de extracción priista: Puebla, Durango y Sinaloa; en Hidalgo se postuló a una ex funcionaria del gobierno de Fox y sólo Gabino Cué se asumió como militante de un partido de izquierda (aunque su origen político se encontrara en el PRI).

El resultado de los comicios de 2010 nuevamente favoreció al PRI. A pesar de perder tres estados en donde nunca había existido la alternancia, recuperó otros donde el PAN y el PRD gobernaban. Los aliancistas ganaron los estados de Oaxaca, Puebla y Sinaloa. El PRI ganó las gubernaturas de los nueve estados restantes.

En ese sentido, el balance del éxito o fracaso de estas alianzas es complejo. Si bien resultaron triunfadoras en estados en los cuales siempre había gobernado el PRI, lo hicieron a través de candidatos salidos de ese partido, sin que ideológica o

programáticamente tuvieran mayor identificación con la alianza que los postulaba, tal como el ejercicio de gobierno eventualmente lo demostraría.

Otro de los resultados relevantes de este proceso fue el fortalecimiento de la figura y el discurso rupturista de AMLO. Al final, las alianzas promovidas por NI no habían resultado del todo exitosas, lo que abonaba en la postura AMLO de fortalecer una posición ideológica clara y diferenciada de sus adversarios políticos.

Dicho actuar le permitió también consolidar su movimiento. Por ello, realizó diferentes recorridos por todo el país, construyendo una expresión político-social, que lo respaldara. Esto empata con precisión en la estrategia movilizadora de la que AMLO históricamente ha echado mano:

López Obrador es un líder que se ha movido y se sabe mover en el ámbito político y en el de los movimientos sociales, por lo que a lo largo de su historia ha pasado frecuentemente de la Acción política a la lucha social y viceversa, siempre con el propósito de defender valores esenciales para ambas esferas (Semo, citado por Bolívar, 2013:91-92).

Su movimiento se terminó de gestar en el 2010, (aunque adquiriría forma legal en la segunda parte del 2011, cuando formalmente es registrado ante el INE como movimiento político) cuando se anuncia la conformación del Movimiento de Regeneración Nacional (morena), a través del cual podría defender su posición con una sólida y bien organizada base social. (Méndez, citado por Bolívar a), 2013:86).

2.3.3 Las Elecciones de 2011 en el estado de México

Las estrategias ante las cuales se habían decantado cada uno de los objetos de estudio continuaron presentándose en un episodio clave en la política nacional: la elección para gobernador del estado de México, en 2011. El PRD de NI pretendía mantener la política de alianzas con el PAN, arguyendo que las experiencias previas habían sido altamente exitosas (Vivero, 2018: 390). AMLO insistió en que

este tipo de pragmatismos eran injustificables y extirpaban la identidad ideológica del partido.

En el 2011 había también varias elecciones en puerta. En la mayoría de ellas se renovarían al titular del poder ejecutivo. Sin embargo, la elección que centró la mayor atención por parte de la opinión pública fue la del estado de México, debido a varios factores. En primera instancia, el estado México reviste una especial importancia en el escenario electoral del país, toda vez que se convierte en una suerte de laboratorio de experimentación electoral, al tratarse de una entidad densamente poblada y porque se realiza el año previo a la elección presidencial. Adicionalmente, se trataba del estado gobernado por el puntero en las preferencias presidenciales, y que a la postre se convertiría en presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

Derivado de los resultados del año anterior, PRD y PAN insinuaron de nueva cuenta su interés por concretar una alianza apelando, una vez más, a la necesidad de desplazar el autoritarismo que simbolizaba el PRI en el gobierno mexiquense.

Similar que en otros de los estados donde se concretaron alianzas en el 2010, en el estado de México no había existido la alternancia política, por lo que el grupo pactista del PRD consideraba que podían dar un golpe electoral de relevancia - vislumbrando la elección de Ejecutivo federal venidera- en esta entidad si lograban concretar una alianza con el PAN.

Por su lado, Andrés Manuel López Obrador continuaba oponiéndose fácticamente a las alianzas PRD-PAN, endureciendo su posición al anunciar que, de darse una coalición entre estos institutos en el Estado de México, él se alejaría de su partido. La alianza por la que él apostaba, señaló el excandidato, era entre las fuerzas de izquierda, es decir, los partidos del FAP y el pueblo.

“Las posiciones adoptadas por la dirigencia del PRD son contrarias a los principios que dieron origen a nuestro partido y opuestas a mis ideales y convicciones (...) No se puede convalidar el proyecto del poder que pretende consolidar un bipartidismo de derecha que, a final de cuentas, representa lo mismo; es decir, prolongar el régimen de opresión, corrupción y privilegios que

está destruyendo al país y afecta cada vez más el bienestar y la tranquilidad de los mexicanos” (Méndez, 2011b).

AMLO añadiría que “la licencia culminara hasta que el partido del sol azteca retome el rumbo y sea un instituto, un instrumento de lucha a favor del pueblo”.

En la gira por los 125 municipios del Estado de México que el dirigente realizó, señaló en todo momento el perverso contubernio entre PAN y PRI, al que el PRD buscaba sumarse. Por tanto, él no podía prestarse a esas simulaciones. Señalaba, con absoluta claridad, que se oponía a la alianza PRD-PAN, aduciendo que el PAN era lo mismo que el PRI, por lo que ese aliado panista en cualquier momento podría darle la espalda: “Nada nos garantiza de que al final Calderón termine apoyando a Peña Nieto, porque pertenecen a lo mismo”. (Muñoz, 2010).

No obstante estos severos señalamientos, a inicios del 2011 el Comité Directivo Estatal del PRD en el Estado de México aprobó una consulta ciudadana para conocer la opinión de los mexiquenses respecto a una posible alianza PAN-PRD.

De acuerdo con los resultados de dicha consulta, llevada a cabo el 27 de marzo, los mexiquenses se manifestaban abrumadoramente a favor de la alianza PRD-PAN²⁸.

Con ello, y pese a la posición de su otrora candidato presidencial, NI y sus asociados reforzaban su postura de realizar la alianza en el Estado de México, y en al menos otros dos estados donde habría elecciones ese año.

A pesar de esto, la actitud y el discurso de diferenciación política asumida por AMLO calaría hondamente en la militancia perredista generando una inercia contraria a NI; esto quedaría de manifiesto en el Consejo Político Estatal, órgano encargado de validar la ruta aliancista, que acabaría por rechazarla. El tema fue escalado al Consejo Nacional perredista de abril del 2011, en donde las fisuras

²⁸ Los integrantes del consejo ciudadano que supervisó la consulta, realizada el 27 de marzo, informaron que 198 mil 217 mexiquenses votaron por el “sí”; 43 mil 80 por el “no”; 6 mil 330 por el “no sé”, y los votos nulos fueron 3 mil 358. (Animal Político: 2011b).

continuaron manifestándose, concluyendo con el acuerdo de que en el estado de México sí habría alianzas, pero sólo con el PT y Convergencia. (Bolívar, 2013: 67).

Con esto se cerraba de manera definitiva la posibilidad de alianza con el PAN, con lo cual no sólo se truncó la posibilidad de ir coaligados en el estado de México, sino también en los otros estados donde se estaban dando los acuerdos para llevarse a cabo.

A partir de estos resultados, en los que la alianza sólo se daría entre los partidos de Izquierda, AMLO expresaba “[...] con esto se podría iniciar la reconciliación en el PRD” (Bolívar, 2013: 67)

NI vio cercenada su apuesta y tuvo que respaldar la candidatura de Alejandro Encinas, no sin antes oponer resistencia pues el PAN y “los Chuchos” buscaron impedir que la candidatura de Encinas se consolidara, argumentando que no cumplía con los requisitos necesarios para ser candidato en esta entidad, al final también fracasaron.

En el balance de estos acontecimientos, los especialistas señalan -además de los factores internos del PRD- otra serie de elementos que incidieron e impidieron que la alianza entre el PRD y PAN se realizara en el Estado de México:

“Los factores que inhibieron la alianza fueron el contexto de colaboración PRI-PAN en el ámbito federal donde explícitamente se cancelaba la posibilidad de una alianza anti-PRI en terreno mexiquense, [...] las divisiones internas del PAN y el PRD locales, la ausencia de un candidato aliancista que unificara a estos partidos con capacidad electoral probada y el amplio margen de la última elección de gobernador” (Espinosa y Reinoso, 2018: 28).

Como se sabe los resultados en la elección del 2011 favorecieron al candidato de la Coalición Unidos por Ti, Eruviel Ávila. Dicha situación trajo aparejada señalamientos hacia AMLO relativos a que su actitud dogmática e intransigente había terminado por favorecer al PRI y robustecer a Peña Nieto en su carrera a la presidencia. Sin embargo, estas acusaciones no hicieron mella en él quien continuaba incrementado la fortaleza política y social de su propio movimiento.

En una entrevista amplia concedida a La Jornada (Vargas, 2011) apenas terminada la elección, AMLO abordaría múltiples temas que permitían apreciar su sentir y pensar respecto al PRD. Sobre el Frente Legislativo y la dirigencia perredista diría:

“Pensé que los dirigentes (del PRD, sobre todo) no iban a aguantar ni a resistir las presiones del gobierno y que nos traicionarían. [...] Sabía que nos darían la espalda, como sucedió. [...] se equivocaron al pensar que lo nuestro no tendría futuro, que no aguantaríamos la andanada del régimen y que les convenía más deslindarse de nosotros, como lo hicieron y lo siguen haciendo”

A propósito de morena, y la apropiación del PRD por parte de NI, AMLO señalaría que “dentro del PRD, las bases están con nosotros. Sus dirigentes tienen los aparatos, el cascarón, pero morena tiene vida propia”.

En este sentido, es posible apreciar los renglones generales de la estrategia adoptada por AMLO durante este periodo. Por principio debe remarcarse la oposición a ultranza que hizo a todas las posiciones de acercamiento y diálogo con otras fuerzas adoptadas por el PRD, manifestando con toda claridad que dichas posturas eran incompatibles con sus ideales y los de un partido de izquierda, por lo que no deberían ocurrir.

Adicionalmente, Monsiváis-Carrillo (2017:19-20) identifica cuatro elementos clave en la estrategia que AMLO ha puesto en marcha durante su vida política, pero la cual se vigorizó después de la elección del año 2006. Estos son: su liderazgo carismático; la construcción de una base territorial de apoyo popular, con facilidad para la movilización; una organización política-electoral competitiva; y, un pragmatismo estratégico en la conformación de alianzas.

El PRD, por su parte, realizó acercamientos a fuerzas políticas ideológicamente distantes, como nunca antes había sucedido. Su discurso dialoguista, ahora se veía reproducido en acciones específicas, allanando el camino a lo que sería la gran alianza: El Pacto por México.

3. ESTRATEGIAS DIVERGENTES DE LA IZQUIERDA INSTITUCIONAL EN EL PACTO POR MÉXICO: LA CONSUMACIÓN DE LA FRACTURA.

El presente capítulo se enfoca al estudio del PxM. Se enfatiza la postura de las dos principales fuerzas institucionales de izquierda del país, y el ejercicio del rol opositor que desarrollaron. Con este apartado podremos observar la agudización de las estrategias políticas empleadas por las mismas.

Para la realización de lo anterior se realiza, por principio, una breve introducción que permitirá poner en relieve el significado y trascendencia del PxM. En esta podrá apreciarse el motor transformador que el PxM consolidó, lo que le permitió impulsar un cúmulo de reformas constitucionales. Simultáneamente, se señala la notable aceptación que este acuerdo recibió, tanto en el ámbito local como en el internacional, a partir de la suma que hizo de prácticamente todos los partidos políticos de México.

En este tenor, se llama la atención en el antagónico rol que la izquierda institucional adoptó en torno al acuerdo: el PRD promovió el instrumento ante el Presidente Peña Nieto; en tanto, el dos veces candidato AMLO, prácticamente de manera aislada, se opuso al PxM, renunciando de manera irrevocable al PRD y volviendo un partido político la fuerza política que lo había acompañado en los últimos años.

Por lo que toca en el lado perredista, se revisará en primera instancia las razones y motivaciones que le llevaron a promover primero, y a suscribir después, el PxM. Asimismo, se realizará una aproximación a los beneficios institucionales que el PxM le reportó.

Para poder corroborar lo anterior, se estudiará la reforma política nacida de la firma del PxM. Se inicia con una revisión de la coyuntura política que da luz a la reforma, en donde podemos apreciar que la amenaza permanente de abandonar el PxM permitió que tanto PAN como PRD ostentaran un elemento de presión que orilló al partido gobernante a acceder a varias de sus pretensiones.

Inmediatamente se realizará una reseña general de los principales elementos contenidos en esta reforma, para con ello ilustrar las prebendas que el PRD obtuvo al aceptar y mantenerse dentro del PxM, logrando, entre otras cosas, la creación de una Fiscalía independiente, el Instituto Nacional Electoral (INE), y especialmente la reglamentación de la consulta popular, exigencia muy específica y añorada por el partido del sol azteca.

Este ejercicio analítico nos deja apreciar y diferenciar los beneficios del diálogo y la concertación ejercida por el perredismo. El grupo lopezobradorista, por su parte, quedó excluido de estas ganancias políticas que el PxM concedía, apostando –en cambio- a la obtención del poder a través de su naciente partido, y no a las concesiones que el gobierno repartía (las migajas del poder, en palabras de AMLO)

En correspondencia con lo anterior, será revisada la estrategia contestataria del lopezobradorismo asumida ante el PxM. Su papel adquiere relevancia toda vez que se distingue por ser la única oposición institucional-partidista al gran acuerdo.

AMLO expresaría contundentemente que el PxM era un acuerdo cupular y de élites, en donde sólo participaban los dirigentes de los partidos. Pretendía disolver a la oposición, favoreciendo reformas de corte neoliberal, contrarias al bienestar del pueblo. Lo consideró un *Pacto Contra México*.

Para ejemplificar la divergencia de estrategias, en la arena operativa, veremos el caso de la reforma energética de 2013 en donde, una vez más, AMLO concentraría su lucha en las calles, considerando que sólo así los legisladores podrían reflexionar su voto y rechazar la iniciativa de Peña Nieto.

En torno al PxM las dos fuerzas de izquierda partidista ejecutaban su estrategia política. La apuesta era grande y riesgosa, y habría de tener un papel muy relevante en el futuro político inmediato del país.

3.1 Orígenes, agenda y trascendencia del Pacto por México.

El 2 de diciembre de 2012 en el Castillo de Chapultepec, prácticamente como primer acto de gobierno de la administración entrante, sería signado por el Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto, así como por los presidentes del PRI (María Cristina Díaz), PAN (Gustavo Madero) y PRD (Jesús Zambrano) el PxM.

El evento contaría también con la presencia del presidente de la Cámara de Diputados, el priista Jesús Murillo Karam, y del de la los Senadores, el panista Ernesto Cordero. Los coordinadores parlamentarios de los tres partidos firmantes, los 31 gobernadores en funciones y los 3 electos, también estarían presentes; asimismo acudirían, en calidad de testigos, representantes del Partido Verde Ecologista. En resumen, prácticamente todas las fuerzas políticas del país observaron con beneplácito el acuerdo naciente.

El PxM significó una articulación inédita en la política nacional, en la cual los tres principales partidos políticos adoptaban una agenda común y aceptaban promoverla en el Congreso. El realce añadido fue que la representación institucional de izquierda más importante de la época y -segundo lugar en la recién finalizada contienda presidencial- el PRD, signaba también el acuerdo y aceptaba cogobernar con el Ejecutivo priista.

En dicha ceremonia el presidente Peña Nieto, definía los alcances y motivaciones del acuerdo, señalando:

“los actores políticos deben, o debemos, caminar juntos. Debemos dialogar para construir consensos. En esta hora decisiva de la vida de la República se requiere que los políticos hagamos de las coincidencias la base para alcanzar los acuerdos esenciales. [...] *[el Pacto]* dará viabilidad y rumbo a las transformaciones que México ya no puede ni debe postergar

[...]el Pacto por México es el proyecto de país que todos los aquí presentes compartimos y respaldamos.” (Peña Nieto: 2012)

Por su parte, el entonces Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong definió el acuerdo como: “un Pacto Nacional que comprometiera al gobierno y a las principales fuerzas políticas a impulsar un conjunto de iniciativas y reformas para realizar acciones efectivas para que nuestro país mejore”. (Osorio, 2012)

El texto estaba integrado por cinco ejes generales: 1) Sociedad de Derechos y Libertades; 2) Crecimiento económico, el empleo y la competitividad; 3) Seguridad y Justicia; 4) Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y 5) Gobernabilidad Democrática. Además, enlistaba cerca de 95 compromisos particulares, integrados a modo de subtemas dentro de estos ejes.²⁹

Operativamente, el PxM contaría con un consejo rector, cuya responsabilidad sería articular las negociaciones centrales, así como definir objetivos, determinar mesas de trabajo por materia y/o reforma, establecer un calendario de trabajo y elaborar las iniciativas de ley que serían enviadas al Congreso. En un segundo nivel, se instalaría una Coordinación Técnica, cuya responsabilidad central sería dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Rector y a los acuerdos de las mesas de trabajo (Osorio, 2012). Cada uno de estos órganos de gobierno, estaría integrado por representantes del PRI, PAN y PRD, con lo que se daba una nueva muestra del grado de compromiso que tenían las fuerzas políticas para alcanzar las mayorías legislativas necesarias para realizar las reformas.

En los hechos, el PxM generó 13 reformas, siete de ellas constitucionales, las cuales fueron: Educativa, de Competencia Económica, Telecomunicaciones, Energética, Político-Electoral, Financiera y Hacendaria.

Más allá de su simple enumeración, la agenda del PxM mostró un claro contenido neoliberal, ya que, de manera general, las reformas aprobadas impulsan la profundización de las políticas de libre mercado, el fortalecimiento de la inversión privada y el acotamiento del rol del Estado. Señala Zamitiz (2020:17):

²⁹ En Rocha-Quintero (2013) podemos apreciar una descripción esquemática de los principales rasgos de estos ejes, así como de los 95 compromisos.

Por otra parte, Zamitiz (2016) contiene un valioso apartado anexo que nos muestran el nivel de cumplimiento de los 95 compromisos y el procesamiento legislativo de las reformas emanadas del PxM.

“[las reformas del PxM] Continuaron con la tradición de las reformas de mercado que han marcado la pauta del desarrollo desde mediados de 1980, las cuales se sustentan en el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, junto con un papel acotado del Estado en áreas estratégicas frente al sector privado en la asignación de recursos, condiciones que se consideraron necesarias y suficientes para lograr un crecimiento elevado de largo plazo en la economía, cuestión que desafortunadamente no sucedió.”

Lo anterior es una consecuencia lógica del sustento teórico e ideológico que gestó la agenda del PxM. Su principal fuente es el documento de la OCDE “Getting it right. Una agenda estratégica para las reformas en México” (2012). El prólogo de esta publicación, suscrito por su entonces Secretario General, Ángel Gurría, señala que el objetivo del documento es ayudar “a implementar una nueva generación de reformas estructurales de amplio alcance”. Las reformas estructurales contenidas en el análisis de la OCDE son: fiscal, educación, hacendaria, competencia, energía y salud; como salta a la vista, estas reformas propuestas a México por la OCDE coinciden en buena medida con la agenda reformista del PxM.

Gurría (OCDE, 2012: 4) subrayaba también el compromiso del gobierno de Peña Nieto con la propuesta reformadora, al recordar que el Presidente electo suscribió un Acuerdo de Colaboración Estratégica entre México y la OCDE, durante una visita a París, a la sede del organismo³⁰.

Por lo que toca al PxM, el secretario de la OCDE se mostró muy entusiasmado, al ser el mecanismo que permitiría instrumentar las reformas (propuestas por la propia OCDE) en el congreso, calificándolo de inédito y excepcional: “es lo que le había faltado a México durante tantos años de que a pesar de las diferencias políticas, de los diferentes enfoques que se tengan sobre las políticas públicas

³⁰ La OCDE se mantuvo muy atenta al desarrollo de su agenda propuesta. Al finalizar el ciclo de reformas constitucionales, con la aprobación de la Reforma Energética, publicó un comunicado (2014) con el que felicitaba al gobierno de Peña Nieto y a los partidos signantes del PxM: “*Los obstáculos políticos que impiden a muchos países a avanzar en las decisiones necesarias para promover el crecimiento han sido superados en México debido a este inteligente diseño, y a un fuerte liderazgo político del Presidente Peña Nieto y su equipo.*”

haya una agenda mínima, que en este caso no resultó mínimo, porque son 95 puntos de acuerdo que son la brújula y la hoja de ruta para los legisladores y también para el propio gobierno” (Gurría, 2013)

Precisamente en este sentido se articula la evaluación de las reformas que realizan Espinoza y Johanson (2016), a través de la cual buscan conocer el grado de influencia que tuvieron las recomendaciones de los organismos internacionales en las reformas producto del PxM.

Su investigación les permite concluir que la reforma educativa asume el punto de vista del Banco Mundial y atiende las principales recomendaciones de la OCDE; la reforma en Telecomunicaciones y Competencia Económica atiende algunas de las recomendaciones hechas por la OCDE en su estudio de 2012; por su parte, la reforma financiera contiene otras de las medidas recomendadas por la OCDE y el Fondo Monetario Internacional.

Además del contenido ideológico de la agenda del PxM, un segundo elemento a resaltar de este acuerdo fue la eficacia que tuvo para impulsar cambios constitucionales con una inédita celeridad. Nunca antes en la historia del país se habían realizado tantas y tan trascendentes reformas en tan poco tiempo. Atendiendo al discurso apologético del PxM esto fue posible debido a los consensos alcanzados dentro de la pluralidad. La opinión pública destacó la habilidad de operación política del gobierno entrante, que contrastaba con la llamada “parálisis” de las administraciones anteriores.

En este tenor, Peña Nieto (2014), en una amplia entrevista concedida a conductores de medios de comunicación, realizó un balance del PxM, sintetizando el éxito del acuerdo en: “lo importante era tener ganas de hacer las cosas y de hacer algo bien para México [...] una voluntad cedida de todas las fuerzas políticas y el Gobierno de la República para anteponer intereses particulares, propios de partido, de gobierno, en aras de construir acuerdos y consensos y de todos hubo disposición”.

En consecuencia, el PxM – como instrumento catalizador de las reformas- junto con la disciplina para aplicar las recomendaciones de los organismos internacionales, le valieron a la administración de Peña Nieto gozar en sus dos primeros años de un alto prestigio y reconocimiento local y mundial.

Rock (2020) recuerda que Peña fue la portada de la revista Time de febrero de 2014, que se titulaba “Saving Mexico”, y en donde se resaltó la valía del PxM para promover los *cambios fundamentales* en materias sociales, políticas y económicas; de la misma manera -rememora el periodista-, el *New York Times* y el *Financial Times* resaltaban el viraje histórico que en México se estaba realizando; Aguilar Camín y Jorge Castañeda en su artículo publicado en la influyente revista *Foreign Affairs* de noviembre-diciembre 2012 referían la importancia de las reformas aprobadas, que se traducían en una transformación del país respecto al concierto internacional. Con el PxM, decían los autores, México lanzaba una invitación de inversión en el país.

Thomas Friedman (2012), también en el *New York Times*, acuñaría el célebre término “The mexican moment” y añadía que México estaba en la ruta correcta para convertirse en uno de los países más dominantes a nivel internacional. Asimismo, celebraba el histórico acuerdo signado por PRI, PAN y PRD, con el que serían capaces de vencer los grandes monopolios energéticos, de telecomunicaciones y de docentes.

Para *The Economist* (2014) el paquete de reformas, especialmente la energética, harían que nuestro país se pareciera más a Texas. Añadía que las compañías petroleras mundiales ya se estaban alistando para derrotar el monopolio de PEMEX con la finalidad de que la electricidad sea más barata.

Para septiembre de 2014, Peña Nieto recibió el premio de “Estadista Mundial”; y el día 24 de ese mismo mes y año habló ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, resaltando nuevamente los cambios profundos que el país experimentaba. Volvió a poner en el centro de estos cambios al PxM. Dijo Peña que las reformas eran consecuencia de la colaboración de los tres poderes de la Unión, los

diferentes partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los representantes de los distintos sectores económicos. México avanzaba hacia mejores niveles de bienestar y desarrollo, concluía. (Peña Nieto, 2014).

En el ámbito nacional, se hacía eco de estas voces y se apreciaba también en el PxM un instrumento inédito para superar la parálisis legislativa y promover reformas constitucionales en el Congreso. Así, se observa, por ejemplo, el estudio de Arrieta (2016) quien enfatiza el proceso legislativo, resaltando la forma como se construyeron los acuerdos en el congreso. Menciona: “la nueva institucionalidad del congreso mexicano a partir del pluralismo existente en el mismo y la necesidad de construir mayorías vía los acuerdos tomados entre poder ejecutivo y legislativo para hacer reformas”.

Por su parte Carlos Elizondo Mayer-Serra (2017) indica: “La incapacidad de los gobiernos panistas, durante doce años, para llevar a término su agenda reformadora hizo creer a muchos que se necesitaba una reforma institucional que fortaleciera al Presidente. En este sentido, el Pacto por México fue una sorpresa, ya que innovó los mecanismos de acuerdo político que posibilitaron la aprobación de siete reformas constitucionales (...)”.

Guerrero y Amador (2016:167) coinciden también en subrayar la importancia del acuerdo como el motor de entendimientos y consensos y, por tanto, de reformas. Señalan: “No sería extraño que dentro de algunos años se recuerde el 2 de diciembre de 2012 como el momento clave de la concertación política en todo el periodo que llevamos de gobiernos divididos.”

Con lo dicho, y a manera introductoria, ha sido posible poner de manifiesto la importancia trascendental del PxM. Asimismo, es apreciable la aceptación de la que gozaba.

No obstante, la perspectiva analítica de esta investigación, tal como se ha venido exponiendo, estima que fue la inclusión del PRD la que añadió un elemento original a esta ruta de negociaciones reformistas, toda vez que el acuerdo no estaba constituido únicamente por PRI y PAN –que por lo demás llevaban varias

décadas promoviendo conjuntamente reformas de mercado- sino que contenía también al partido tradicionalmente considerado de izquierda. Al adoptar este papel, el PRD alcanzaba su punto más alto como izquierda conciliadora y dialoguista. Rompía, estruendosamente con su tradicional rol opositor y se sumaba a la promoción de reformas de corte neoliberal.

En la entrevista realizada a Peña Nieto, referida líneas atrás (Peña Nieto, 2014), se le cuestionó también acerca del rol de la oposición, y en específico el significado de que el Ejecutivo lograra que el PRD apoyara sus reformas. Peña reconoció con orgullo a la izquierda dialoguista y su civilizado actuar en la Reforma Energética, señalando:

“No vimos tribunas tomadas, no vimos vacíos de parte de la izquierda que estaba en contra de la reforma, la vimos debatiendo, esgrimiendo sus argumentos y encontrando respuesta de parte de quienes estaba a favor de la reforma, entonces se hizo posible, más bien eso provocó que hubiera más de mil 300 oradores tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, que por 170 horas estuvieron debatiendo esta reforma.”

No es solo esta actuación colaboracionista del PRD lo llamativo de sus acciones. Un elemento que añade valor adicional al papel perredista en el PxM es que fue precisamente la dirigencia de este partido el principal alentador del acuerdo. Tal como veremos más adelante, y contrario a lo que la lógica haría pensar, el PxM no fue impulsado -en principio- por el titular del Ejecutivo recién electo, quien al apreciar el panorama legislativo y evaluar no contar con las mayorías necesarias, accediera a negociar con otros partidos.

Fue la dirigencia de NI, al frente del PRD, quien gestó la idea, planteándosela al PAN y acudiendo con el futuro gabinete de Peña Nieto a proponerla.

Así, la mecánica aliancista del PRD colisionó, de manera natural, con la estrategia política de su dos veces candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, quien de inmediato descalificó el PxM (calificándolo como *Pacto contra México*).

Llegaríamos al definitivo rompimiento entre ambas corrientes, como a continuación veremos.

3.2 El PRD en la génesis del Pacto por México. Consumación de la fractura.

El PxM terminó por fracturar de manera definitiva a los principales actores de la izquierda institucional. Si bien es cierto que AMLO y el PRD habían tenido múltiples fricciones, sería la firma del PxM el momento de escisión irreversible.

Lo fue así por dos razones principales: una coyuntural y la otra de largo aliento. En el corto plazo, el PxM brindaba legitimidad al triunfo de Peña Nieto, oponiéndose a la postura de AMLO que sostenía que la victoria del PRI era ilegal, al haberse dado a través de la compra masiva del voto.

Pero, lo más importante, era que el PxM significaba el apoyo de facto por parte del PRD al Presidente recién electo y a su agenda reformista (neoliberal, como se ha venido sosteniendo), abandonado así el rol opositor al que siempre había apostado el lopezobradorismo.

De esta manera, es posible apreciar que la ruptura de estas expresiones de izquierda partidista respondió a las divergencias en cuanto a estrategias, antagonismos y comprensión de roles políticos (el de la oposición en este caso) que entre ambos actores había sucedido. Dicha afirmación es corroborada con toda claridad por Jesús Ortega quien, a propósito de la inminente salida de AMLO, mencionaría: "pienso que se podría terminar con esa esquizofrenia política, dos visiones diferentes, dos comportamientos, dos posiciones políticas o más" (Zamudio, 2012). Ortega frecuentemente se referiría a estas dos izquierdas como: una moderna y moderada, frente a una radical y de oposición sistemática.

La izquierda *moderna y moderada*, para dar muestras de su compromiso, no sólo concilió con el gobierno peñista recién electo, sino que promovió la firma de un

gran acuerdo que se convertiría en el vehículo para realizar una mutación muy amplia en el país, a golpe de reformas constitucionales.

Como se señaló con anterioridad, el PxM no fue capitaneado -en un principio- por Enrique Peña Nieto y su equipo de transición; el PxM fue una iniciativa de la oposición, y concretamente de una facción de la izquierda institucional.

Diversas fuentes constatan que el PxM surge a propuesta de Jesús Ortega y Jesús Zambrano, líderes de NI, quienes no gestaron la idea de un amplio convenio de manera circunstancial, sino que fue el corolario de una serie de acciones articuladas cuyo tono en común era la realización de acuerdos con el gobierno en turno, como una manera válida de ejercer el rol opositor. Jesús Ortega (2012) –en pleno proceso electoral y con AMLO como su candidato- refería: “Desde hace tiempo, hemos venido considerando que para terminar el estancamiento de nuestra economía y la inequidad social que trae aparejada, es indispensable la concreción de un nuevo pacto nacional entre el gobierno, las fuerzas políticas, los empresarios y los trabajadores [...]”

De acuerdo con Murat³¹ (2015) la corriente que presidía al PRD tuvo varios acercamientos con él, exponiéndole su idea de materializar este gran acuerdo. Señala que meses antes de las elecciones de julio de 2012, Jesús Ortega le refirió de manera enfática que el país requería reformas desde hace muchos años, reformas que se habían postergado por la falta de acuerdos entre los partidos políticos.

Álvaro Delgado (2013) corrobora las palabras de Murat, añadiendo que el entusiasmo de este Pacto en la dirigencia perredista, les llevó a platicar previamente con el PAN, que se mostró también anuente. Indica:

“La idea la concibió Ortega y Murat se la planteó a Enrique Peña Nieto, a través de Luis Videgaray, en medio de la disputa poselectoral del 2 de julio de 2012.

³¹ José Murat es un connotado político priista. Entre los cargos públicos más relevantes que ha ocupado se encuentran: Diputado Federal, Senador de la República y Gobernador de Oaxaca. Hacia 2012 se integraría como miembro del Consejo Rector del PxM.

La reunión fue a finales de julio, un mes antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró válida la elección [...] el argumento de Ortega fue que Peña Nieto y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no podrían gobernar solos.

(...)

Ortega ya había platicado con Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), quien se mostró anuente y se hizo acompañar –desde el principio– por Santiago Creel [...]"

Todos estos trabajos preparatorios, se verían afianzados cuando el electo Presidente Peña Nieto, asistiera a una reunión con los pactantes, formilizando así el acuerdo.(García, et al: 2013).

Como correctamente lo señalan Corona y Guadarrama (2016:110) la idea concebida por el PRD fue rápidamente aprovechada por el gobierno federal para impulsar su programa de reformas estructurales.

De esta manera, el 2 de diciembre de 2012, el PRD acudiría al alumbramiento de su gran acuerdo nacional. Durante la firma del PxM el presidente del PRD, Jesús Zambrano (2012) reafirmaría su convicción de izquierda moderada, señalando:

“Hay quienes nos advierten, por otro lado, que esto no se va a cumplir. Y a nosotros, especialmente, como el partido más importante de la izquierda nos dicen que estamos entregando nuestro capital político, y que nos estamos desdibujando como izquierda, que estamos perdiendo el perfil de fuerza de izquierda [...] el PRD [...] está claramente decidido a actuar como una izquierda responsable. No le apostamos al desastre en el país, queremos crecimiento, desarrollo económico con democracia y con dignidad social.”

La suscripción perredista del PxM no fue tersa al interior del propio partido, por lo que Ortega y Zambrano debieron de inmediato articular una justificación, más allá de su buena voluntad para cogobernar con Peña.

Señalaba el presidente del partido del sol azteca que la urgencia de firmar este acuerdo era hacer valer los 16 millones de votos que el PRD había conseguido en

la elección de 2012, consolidar el segundo lugar electoral que se había obtenido, y evitar repetir el error cometido en 2006 (cuando, de acuerdo con su visión, se excluyeron de la creación de reformas) (Maerker: 2013).

De acuerdo con este líder, el PxM coincidía en 80 de sus 95 compromisos con la agenda del PRD, ya que involucraba temas de carácter social. Inclusive, apuntaba, había temas en los cuales el PxM rebasaba el proyecto presentado por sus legisladores, específicamente en lo correspondiente al combate a la pobreza y el federalismo. En cuanto a desarrollo sustentable, Zambrano aseguraba que el PxM era también superior a la propuesta perredista (Venegas, 2012).

Pese al entusiasmo de su dirigencia, el PxM no dejaba de generar fricciones entre los militantes perredistas. Zambrano afirmaba que había suscrito este acuerdo apoyado en el respaldo que le brindaron gobernadores, diputados, senadores y alcaldes perredistas. Sin embargo, no contaba con el aval de la Comisión Política del partido. (Corona y Guadarrama, 2016: 116)

De tal forma, durante el XIV Congreso Nacional del PRD, los grupos disidentes al PxM señalaron la necesidad de diferenciarse de las políticas del gobierno, renunciar al Pacto y crear en cambio un mecanismo de acuerdos parlamentarios con las fuerzas progresistas, sobre todo en materia de reformas política, energética y fiscal. (Bolívar, 2014: 46)

La dirigencia del PRD no accedió a esta petición, y defendió la importancia de mantenerse al interior del PxM. El desarrollo legislativo de las reformas haría ver la valía de esta decisión, pero también sus consecuencias negativas.

3.3 La reforma política del Pacto por México. El rol del PRD

A continuación será abordada la reforma política emanada de los acuerdos del PxM.

Tal como se ha desglosado a lo largo de esta investigación, la izquierda dialoguista representada por el PRD se centró de lleno en una estrategia cooperativa con el gobierno de Peña Nieto. Esto derivó en la obtención de una serie de beneficios y dividendos institucionales, como a continuación se verá.

3.3.1 La coyuntura política de la reforma político-electoral del Pacto por México.

Como se detalló con anterioridad, el PxM diseñó ejes rectores y cinco grandes acuerdos con los liderazgos de los tres principales partidos del país.

Los firmantes del PxM suscribieron dentro del quinto acuerdo (Acuerdos para la gobernabilidad) generar una reforma político electoral que, en términos de la retórica del instrumento equilibrara las condiciones de competencia política y profundizara el ejercicio democrático. Este acuerdo incluía acciones específicas como la creación de los gobiernos de coalición, una Ley General de Partidos Políticos, la Reforma del Distrito Federal o la reelección de legisladores.

Muchos de los objetivos visualizados y asentados en este quinto acuerdo devenían directamente de la coyuntura política, como lo era frenar la utilización del dinero en las campañas, consecuencia directa de los cuestionamientos recibidos por la elección presidencial del año 2012, tendientes a señalar un exceso de gastos por parte del candidato ganador.

Castellanos (2017) ahonda en estos elementos. Señala que eran dos los principales acontecimientos del contexto político-electoral los que moldeaban la reforma: una crisis de representación política, que se fue agudizando con mayor énfasis a partir de los comicios federales de 2009. Esta crisis se manifiesta en percepciones de desconfianza de parte de la ciudadanía y niveles decrecientes de desapego a la democracia. Un segundo componente estribó en la apremiante necesidad de fortalecer el sistema de fiscalización y limitar la participación de dinero público en favor de ciertos candidatos.

El producto final de la reforma política del PxM es calificada por Zamitiz (2017) como gradualista, es decir, reformas negociadas para mejorar las condiciones del anterior orden político-institucional. Coincide el autor en reseñar que muchos de los elementos incluidos en la reforma fueron una respuesta directa a la coyuntura, y la necesidad de atender los aspectos cuestionados del sistema electoral en las elecciones federales de 2012.

A partir de este diagnóstico general, el 13 de agosto de 2013 se instalaría la mesa de negociación para la formulación de la reforma Político-Electoral. Los pactistas señalaron como sus principales objetivos los siguientes (Castellanos 2017: 43):

1. Hacer un sistema electoral más competitivo y menos costoso.
2. Presentar una propuesta de reglamentación de las candidaturas independientes.
3. Reducir el gasto de los partidos y campañas, revisar los tiempos en radio y televisión para tener menos spots y más debates.
4. Incluir mecanismos que permitan mayor gobernabilidad democrática.
5. Buscar una reforma política en el Distrito Federal.

Insertos dentro de la ágil dinámica legislativa instaurada por el PxM -en donde en el primer semestre del 2013 se logró aprobar sin mayor dificultad la reforma educativa, la nueva ley de amparo, la reforma en materia de telecomunicaciones y competencia y cambios en materia fiscal y financiera- de pronto surgió un escollo que ralentizó el apremio reformista: ante la inminente discusión de los cambios constitucionales en materia energética, panistas y perredistas antepusieron la discusión de la pospuesta reforma política.

Así, ambos partidos comenzaron a condicionar su permanencia en el PxM (lo cual era de la mayor importancia para el gobierno priista, ya que permitiría la eventual aprobación de la reforma energética) a la aceptación de esta reforma política³².

³² Así lo convalidó el coordinador priista en el Senado Emilio Gamboa (2013), quien en los días previos a la discusión de ambas reformas diría “Lo que sí puedo decir contundentemente, es que no hay un predictamen todavía de la Comisión de Energía; no se ha reunido la Comisión de Energía, en función de que teníamos

El escenario se iba complejizando a medida que el tiempo pasaba. Las elecciones estatales del 2013 se acercaban, los partidos señalados comenzaron a exigir que se cumpliera con los acuerdos previamente firmados en esta materia.

Ante una aparente dilación de parte del gobierno para instrumentarlos y la permanente amenaza de PAN y PRD de abandonar el Pacto, fue necesario realizar un adendum al PxM. Con la adición estas dos fuerzas políticas buscaban que las elecciones que se llevarían a cabo en 15 estados de la República ese año se blindaran para evitar la utilización de programas sociales que facilitaran la compra de votos, como se presume había sucedido en el 2012.

Asimismo, se pretendía comprometer al presidente de la República y a su partido para que lo más pronto posible comenzara la discusión de la Reforma Política, por ello uno de los compromisos adheridos fue comenzar las gestiones para ponerla en marcha (Reséndiz y Nieto, 2013).

El presidente Peña Nieto (2013), mostró su conformidad con este añadido, expresando que con ello el PxM se mantenía vigente, así como el compromiso del Gobierno para mantener el diálogo. Añadió que tanto su administración como las tres principales fuerzas políticas estaban decididas a transformar a México y que esto era posible gracias a la voluntad conciliadora de los firmantes. Con la firma del adendum se había decidido ampliar el pacto para blindar los programas sociales y evitar cualquier sesgo o desviación para un objetivo electorales.

No obstante lo anterior, la elección de 2013 no quedó exenta de críticas. Nuevamente el PRI fue acusado de prácticas antidemocráticas, a partir de la utilización de los programas sociales en los comicios de Veracruz. El nivel de tensión aumentó al extremo de que el PAN abandonó por dos semanas la mesa

claro en el PRI, en el PAN, en el PRD, en el Verde y en el PT, que había un compromiso, que saliera primero la reforma político-electoral.

de negociación del Pacto (Beauregard, 2013), lo que contribuyó a presionar para que en el segundo semestre del año se diera la discusión de la reforma política³³.

En lo que toca al lado perredista, se mantuvieron firmes al PxM aun cuando los resultados electorales de 2013 no le fueron favorables, al ser desplazados de ser la segunda fuerza política, para ocupar ahora un tercer lugar.

Quizá el momento de mayor presión ejercida por el bando del sol azteca se daría ya en las labores de discusión de la Reforma política, cuando el 28 de noviembre de 2013, encabezados por su líder de partido, Jesús Zambrano, anunciaron que abandonaba el PxM, debido a que el dictamen de la reforma política que se pretendía aprobar no profundizaba en la solución de los problemas, al dejar fuera aspectos importantes para la agenda del partido, como por ejemplo la consulta popular (Aristegui Noticias, 2013)

La presión del PRD parecía ser más simbólica que real, ya que poco tiempo después de esta estruendosa declaración, el secretario técnico del PRD en el PxM, el diputado Guadalupe Acosta Naranjo, aclaró que el PRD salía sólo de la mesa de la reforma política del Senado, ya que la salida del PxM debía ser aprobada primero por el Consejo Político Nacional de su partido (Venegas, 2013).

Además, mencionó que su salida de la mesa de negociación no era irrevocable, y si se atendían sus planteamientos estarían dispuestos a volver.

Algunos de los puntos que el PRD estaba interesado en que se incluyeran, según mencionaba Acosta, eran que los resultados de las consultas populares fuesen vinculatorios; que se concretara la reforma del Distrito Federal (situación que no sucedería sino hasta 2015). Y por último que la propiedad y control de los hidrocarburos quedaran en manos de la nación” (Venegas, 2013)

Un elemento a resaltar es que el perredismo situaba como un tema toral de su agenda a la consulta popular, al considerar que podría transformarse en un

³³ Uno de los elementos determinantes para acelerar la discusión de la reforma política fue el fulminante ultimátum que en la voz de su dirigente Gustavo Madero señaló el PAN: “la reforma energética no se aprobará si antes no se avala una reforma político-electoral” (Rosas y Monroy, 2013)

instrumento capaz de frenar la eventual reforma energética, ya que sometería a consideración de la ciudadanía si quería que la industria petrolera se abriera a capital privado. Los hechos terminaron por desmentir esta percepción.

Finalmente, la reforma política fue sometida a la discusión del pleno del Senado de la República, como cámara de origen, el 3 de diciembre de 2013. Con esto se satisfacía la pretensión del PAN y el PRD: discutir primero la reforma política y posteriormente la energética, toda vez que esta última no sería aprobada por el propio Senado hasta la madrugada del 12 de diciembre.

La naciente legislación en materia política no quedaba exenta de críticas; no obstante, los legisladores cercanos a la dirigencia de NI manifestaron su conformidad con esta reforma, enfatizando el beneficio que significaba el fortalecimiento que recibirían los instrumentos de democracia directa, ya que contaban ahora con la debida reglamentación que permitiría ponerlos en práctica. En ese sentido, pueden citarse las palabras del senador perredista Isidro Pedraza (2013), quien manifestaba:

“Por eso le hemos apostado a esta Reforma Política [...] le hemos apostado porque fue producto de nuestra decisión de abandonar la mesa de esas comisiones en donde no estaban procediendo nuestras propuestas que logramos fuera de la mesa, lograr que se incluyera en la Constitución la reglamentación del artículo 35 para poder hacer la consulta ciudadana.

La consulta ciudadana que va encaminada particularmente a garantizar que en este país se consulten las grandes decisiones, como es el tema de la reforma energética.”

La reforma se aprobó con una votación dividida de parte del PRD: En lo general, 10 de sus legisladores irían a favor, en tanto 10 lo harían en contra. Dos días después, el 5 de diciembre, se aprobaría la reforma político electoral en la Cámara de Diputados. Los votos a favor fueron de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PVEM y PANAL; los votos en contra fueron de PT y MC; el PRD, nuevamente, se dividieron: 53 a favor, 23 en contra y 3 abstenciones:

Para Guerrero y Amador (2016: 245) la valía de la aprobación de esta reforma es que generó el consenso necesario entre los principales actores políticos para su aprobación. Consideran que esto permitiría un juego democrático menos tenso y más equilibrado, ya que se establecieron normas e instituciones aceptadas por los partidos políticos.

En el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el diario el País (Beauregard, 2014) reseñaría el momento, apuntando que la agenda de la reforma fue dictada, en su mayoría por PAN y PRD, quienes deseaban dar más certidumbres a las elecciones y mermar el poder del PRI. Recordaba también que estas negociaciones entre los tres partidos se harían al interior del PxM.

A juzgar por esta conclusión, el PRD saldría bien calificado (al menos en el corto plazo): impuso elementos propios en la nueva legislación, ratificaba el valor de permanecer en el PxM y, además, se mantenía dentro del grupo que conducía las decisiones políticas del país en ese momento, como a continuación apreciaremos.

3.3.2 Elementos relevantes de la reforma político-electoral aprobada.

Una vez reseñada la dinámica que precedió y acompañó a esta reforma, abordaremos los elementos resultantes de la negociación, enfatizando los puntos y definiciones que el PRD logró colar, valiéndose de su posición como actor protagónico del PxM.

Por lo que hace a la participación de los partidos en la elaboración de esta normativa, un primer elemento a resaltar es que esta reforma fue desarrollada en el Senado de la República y ni el Presidente Peña ni su partido presentaron una iniciativa en esta materia, al ser impulsada principalmente por el PAN y el PRD.

Así, el Senado tomó en sus manos la definición de la reforma político electoral. El acuerdo fue que ambas cámaras elaboraran una sola propuesta con base en 38 iniciativas acumuladas en los últimos años,

mediante las cuales el PAN y el PRD impulsaron la desaparición de los institutos electorales locales para crear el Instituto Nacional Electoral (INE), pues al PAN le interesaba fundamentalmente limitar la injerencia de los gobernadores y de las élites locales en los comicios de las entidades federativas. (Zamitz, 2017: 15)

Para hacer el análisis de la reforma política, centrándose en los elementos que el PRD logró incluir en la legislación final, se tiene como punto de partida la *Agenda Mínima para Defender y Profundizar la Democracia*, presentada en el Senado de la República en voz de PAN y PRD en julio de 2013. En el contenido de esta Agenda Mínima, es posible detectar varios de los elementos que posteriormente formaron parte de la reforma político-electoral, como lo son: candidaturas independientes, gobiernos de coalición, autonomía del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, fiscalización de los procesos electorales, autonomía de la PGR a través de la creación de una Fiscalía General de la Federación (Vázquez y Espinosa, 2013)

Esta agenda quedó traducida en una iniciativa conjunta presentada por Alejandro Encinas y Fernando Herrera³⁴ a nombre de los grupos parlamentarios del PRD y el PAN. Esta iniciativa, junto con la que presentaron los legisladores del grupo parlamentario del PAN, serían los principales insumos de la reforma político-electoral.

La iniciativa de Encinas y Herrera recuperó varios de los temas de la Agenda Mínima y añadió otros tantos. De manera esquemática a continuación se enuncian los aspectos incluidos en su propuesta de reforma:

- Se propuso que los partidos políticos declararan los posibles conflictos de interés que tuvieran sus candidatos.

³⁴La iniciativa puede revisarse en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/07/asun_2992011_20130724_1374677243.pdf
Consultado el 26 de agosto de 2021

- Se propuso el establecimiento de un gobierno participativo, con la constitución de un cuarto nivel de gobierno (llamado juntas comunitarias) debajo del municipal.
- Segunda vuelta electoral para la elección presidencial, cuando ningún candidato alcance más del 50% de las preferencias.
- Contiene la propuesta de un IFE con capacidades nacionales, autorizado para realizar comicios locales.
- La creación de una ley electoral federal, armonizando criterios con las legislaciones locales
- Gobierno de coalición, con la creación de un Jefe de Gabinete
- Aprobación por parte del Congreso del Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional de Seguridad y Tratados Internacionales en materia de seguridad
- Eliminación del fuero
- Creación de instrumentos de democracia directa: consulta popular, iniciativa ciudadana, candidaturas independientes.
- Proponía también la reelección de alcaldes y legisladores, como un elemento de evaluación ciudadana
- Enfatizaban la importancia de contar con un Ministerio Público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; asimismo proponía la autonomía del CONEVAL

La reforma aprobada mantuvo en buena medida varios de los elementos propuestos por el PAN y PRD, como a continuación se puede apreciar:

3.3.2.1 Cambios en materia electoral

En materia electoral el cambio más significativo fue la transición del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral, institución que tendría como nuevas facultades organizar, además de las elecciones federales, elecciones

locales. Con esto se pretendía disminuir la injerencia de los gobiernos locales en las elecciones y así tener competencias más equitativas en los estados donde gobernaba el PRI, tal como lo deseaban los partidos Acción Nacional y el de la Revolución Democrática.

Cabe señalar que inicialmente, la propuesta impulsada por el PAN consistía en desaparecer a los institutos electorales en las entidades, para lo cual esgrimió dos argumentos principalmente. En primer lugar, se señaló que estas autoridades eran susceptibles de ser cooptadas por los gobiernos locales y, en segundo lugar, se apeló al ahorro que conllevaría la concentración de funciones en una sola autoridad electoral (Guerrero y Amador, 2016: 242)

Sin embargo, el objetivo de desaparecer por completo a los institutos electorales locales encontró resistencia por parte de los gobernadores y de muchos otros personajes que consideraban que la medida afectaba el federalismo electoral³⁵, por lo que al final no se realizó por completo la desaparición de estos órganos, teniendo como resultado una institución híbrida que mantenía estos organismos estatales, pero con menos facultades.

Con la transformación del IFE en INE se modificaría también el número de consejeros electorales, los cuales pasarían de 9 a 11, además se crearon 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's) que sustituirían a los institutos electorales de cada estado y sería el Consejo General del INE quien designaría y podría remover a los integrantes de los órganos superiores de dirección de estos nuevos organismos. La modificación en cuestión fue blanco de críticas, ya que en esta transformación se apreciaba una afectación al federalismo electoral, incentivando la centralización.

Por lo que toca a la justicia electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, contaría ahora con una Sala Superior, siete Salas Regionales, y una

³⁵ Para más información sobre este tema puede consultarse a Zamitiz (2017).

nueva Sala Regional Especializada en atender el Procedimiento Especial Sancionador (Torres, 2016: 17).

En cuanto a las normas para que los partidos participen en las elecciones, se modifican las reglas para establecer coaliciones electorales entre los partidos políticos, se instaura la paridad de género (lo cual implica que los partidos políticos deberán postular al menos el 50 por ciento de sus candidaturas para diputados federales a mujeres). Esta fue una medida implícitamente contenida en la iniciativa de reforma constitucional perredista presentada por Encinas (señalaban: “La ley establecerá instrumentos que garanticen la igualdad sustantiva de género [...] También asegurará la participación efectiva de la mujer en la toma de decisiones públicas.”) y defendida con mayor ahínco en la legislación secundaria.

De la misma manera, fue aumentado el umbral de votación para que un partido nuevo pudiera mantener su registro, del 2 al 3 por ciento. Esta propuesta derivó de la iniciativa presentada por la entonces diputada Gómez del Campo de Acción Nacional en 2012. Al respecto, el PRD en voz de su coordinador en Cámara de diputados, Silvano Aureoles, manifestó un matiz: propuso 3% del umbral electoral, pero: “no de la votación total emitida, sino de la votación válida emitida para que amortigüe o disminuya el impacto que puede tener en las fuerzas minoritaria”.³⁶

3.3.2.2 Modificación al régimen y órganos del Estado

De acuerdo con la retórica de la reforma, con la llegada de los gobiernos divididos en 1997, los presidentes de la República habían encontrado obstáculos para posicionar sus agendas en la Cámara de Diputados. Por ello una de las modificaciones que se hicieron en esta reforma política fue la introducción de los llamados gobiernos de coalición, mecanismo por el cual el partido del presidente electo podría aliarse con otros partidos para generar un gobierno de coalición y así

³⁶ Un estudio completo sobre el proceso de discusión legislativa en el rubro del umbral para el registro de los partidos puede verse en: Hernández de Gante, 2018.

generar mayor estabilidad, de darse este caso, el Senado ratificaría a todos los secretarios de Estado, con la excepción de la Secretarías de la Defensa Nacional y Marina. (Guerrero y Amador, 2016: 241).

También se aprobó que el Senado tuviera la facultad para ratificar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como podrán validar la Estrategia Nacional del Desarrollo y se facultó a la Cámara de Diputados para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo.

Otro hito que se rompió con la aprobación de la reforma en cuestión fue la reelección consecutiva de legisladores federales y alcaldes: los senadores podrían reelegirse hasta por dos periodos consecutivos y los diputados hasta por cuatro periodos seguidos.

Por último, se otorgó autonomía constitucional al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, brindándole carácter de *órgano constitucional autónomo*.

Estos cambios en su conjunto devienen de las propuestas provenientes directamente de la iniciativa presentada en el Senado por el PRD y el PAN

3.3.5 Los instrumentos de democracia directa.

Como se señaló con anterioridad, el PRD centraba como un elemento nodal de su agenda la puesta en práctica de estos mecanismos; emplearía, como método de presión, condicionar su permanencia en el debate de la reforma energética a que se aprobaran las leyes secundarias aludidas, especialmente la de consulta popular. En esa dinámica el senador Encinas mencionaría: “para con [la aprobación de la legislación secundaria] se realice la consulta popular en materia energética en las elecciones federales del 2015 y con ello dar marcha atrás a la Reforma Energética aprobada este día.” (Notimex, 2013).

Como primera acotación, debe recordarse que estos instrumentos, llamados de democracia directa, como lo son la consulta popular, la iniciativa ciudadana o las candidaturas independientes tienen su origen constitucional en la reforma política promovida en 2011. La aportación hecha por el PxM en este rubro fue dar cumplimiento a los artículos transitorios de esta legislación, que mandataban la promulgación de las leyes secundarias correspondientes.

En este sentido, el PxM contemplaba en su acuerdo 93 aprobar leyes reglamentarias de candidaturas independientes, de iniciativa ciudadana, de iniciativa preferente y de consulta popular. (Castellanos, 2017: 35)

Volviendo a aquellos días de 2013, el elemento de presión perredista resultó exitoso, y se reglamentarían los instrumentos de democracia directa. Sin embargo, debe señalarse que estos fueron marcadamente acotados, conteniendo una serie de candados que limita, por ejemplo, la propia naturaleza de una consulta popular.

Al respecto, Alacio (2016) realiza una evaluación sumamente puntual de los mecanismos referidos, concluyendo que dos de estos (iniciativa popular y la consulta popular) son inaplicables.

Señala que la iniciativa popular condiciona su viabilidad a las propias dinámicas del congreso. En primera instancia se requiere que 0.13% de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores la soliciten. Después, una vez validada esta solicitud por el INE, quedará sujeta a la ratificación de una comisión legislativa, quien sin la menor responsabilidad puede desecharla. Suponiendo que la iniciativa sea aceptada, su aprobación queda condicionada a la dinámica los propios partidos políticos, quienes en última instancia deciden sobre su futuro. Si una iniciativa ciudadana no viene acompañada del respaldo de un partido, su aprobación se infiere imposible

La consulta popular debe también sufrir un tortuoso camino para poder realizarse. Primero, se requiere que sea solicitado por el 2% de los ciudadanos inscritos en la lista electoral (lo que equivale a varios millones de personas). Después, el INE debe validar la existencia efectiva de estos solicitantes; a continuación, la

Suprema Corte de Justicia deberá calificar la constitucionalidad de la materia de la consulta, así como valorar la trascendencia nacional del objeto de consulta; esto equivale en los hechos a ser quien en última instancia acepta o rechaza su realización.

Lo anterior adquiere mayor relevancia cuando se revisan las materias que NO pueden ser objetos de consulta. La ley establece, en su artículo 11°, ocho categorías que no podrán ser consultadas, a saber: la restricción de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los respectivos tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte; los principios consagrados en el artículo 40 de la Constitución; la permanencia o continuidad en el cargo de las personas servidoras públicas de elección popular; la materia electoral; el sistema financiero, ingresos, gastos y el Presupuesto de Egresos de la Federación; las obras de infraestructura en ejecución; la seguridad nacional, y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente.

Como puede observarse, las ocho categorías exentas de consulta son materias de altísima trascendencia para el país; cuestiones en las que, si se buscara un genuino involucramiento democrático, la ciudadanía debería tener voz y voto. Las restricciones a su consulta, degradan al instrumento en cuestión, permitiéndole únicamente preguntarle al ciudadano temáticas de menor relevancia y de menor interés.

Lo expresado quedó de manifiesto en el 2015, cuando PRD, PRI y PAN impulsaron sendas consultas ciudadanas: en materia energética el PRD -que se sumaría a la que impulsaba su otrora candidato presidencial, AMLO-; para fijar un salario mínimo que cubra las necesidades básicas de una familia, el PAN; para reducir el número de diputados plurinominales el PRI. Las cuatro propuestas de consultas fueron declaradas como inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia, por lo que no pudieron llevarse a cabo.

Un punto adicional a resaltar es que un instrumento que supuestamente era para beneficio del ciudadano terminó siendo empleado por los partidos políticos, una

consecuencia lógica de que el conjunto de esfuerzos necesarios para su realización son inalcanzables para un ciudadano de a pie.

Los instrumentos de democracia directa, tan deseados por el PRD, parecen ser más bien una simulación de democracia, por estar tan restringidos y sujetos a la voluntad de las instituciones políticas del país.

De tal suerte que la apuesta del perredismo por consultar la reforma energética a la ciudadanía y así poder revertirla, fracasó sin si quiera poder realizarse.

3.3.6 La elección de consejeros electorales del INE

La reforma político electoral aprobada incluyó la transformación del Instituto Federal Electoral en el Instituto Nacional Electoral, con el cual este nuevo organismo tendría la facultad de organizar elecciones locales y federales, por lo que su composición orgánica se modificaría, pasando de 9 a 11 consejeros.

La actitud deliberativa que el PRD adoptó durante el proceso de elaboración de la reforma política, se vio recompensada a la hora de seleccionar a los consejeros electorales del nuevo INE, en donde -atendiendo a las denuncias de los legisladores ajenos al Pxm- se podía observar que los tres partidos firmantes del Pxm obtuvieron su cuota de representación.

El mecanismo para la selección de los nuevos consejeros del INE, incluía la creación de un Comité Técnico de Evaluación, quien sería el encargado de seleccionar a los perfiles que integrarían el nuevo Consejo General, para mantener excluida la injerencia partidista. Este Comité estaba integrado por tres representantes de la Cámara de Diputados, dos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y dos más del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Aunque el comité fue decidido por la mayoría de los partidos representados en la Cámara de Diputados, el partido Movimiento Ciudadano (MC) denunció que este

órgano no estaba cumpliendo con el anhelo de objetividad en la evaluación técnica de los perfiles. Las crónicas y reflexiones de la época también cuestionaban seriamente el proceso, y acusaban de una actuación poca clara del comité, sin transparentar los criterios de valoración que estaban empleando para filtrar a los más de 300 participantes inscritos para ocupar un espacio en el Consejo del INE³⁷.

Sobre este tema, el diputado Alfonso Durazo de MC realizaría el siguiente señalamiento

“El Comité Técnico de Evaluación hizo sus labores en la opacidad y en la discrecionalidad. No fueron públicos los criterios utilizados para seleccionar a los 50 finalistas de entre los 307 aspirantes registrados. Dicho procedimiento se dejó a la inercia de las negociaciones interpartidistas y a la ya tradicional repartición” (Diario de Debates, 2014)

El diputado Ricardo Monreal comentaría al respecto que la nueva institución: “[...] es un INE a modo. Está integrado —y aunque no lo voten ustedes ya está decidido— por posiciones políticas, por un reparto de botín. El PRI tendrá cinco posiciones, el PAN tres y un sector del PRD tres [...]” (Diario de Debates, 2014).

El diputado Manuel Huerta iba más a fondo y al dar el mensaje de posicionamiento de su partido, enunció como habían quedado las cuotas de cada partido.

³⁷ Múltiples señalamientos se realizarían en ese sentido, y así sería retratado por la prensa de la época, y en análisis posteriores. Algunos ejemplos son:

- Acerca de los negociadores en la selección de los consejeros: Garduño; Méndez y Urrutia, (2014)
- Los consejeros electos, y las dudas sobre sus afinidades políticas: Expansión (2014)
- La revista Nexos, en su revisión del proceso de elección de consejeros, enfatiza que, pese al comité de selección que fue instrumentado para mantener fuera de la selección de los partidos, fue imposible asegurar con certeza la no intromisión de éstos en la selección. (Hernández González, 2020)
- John Ackerman (2014) señalaba que las listas de finalistas entregadas por el comité tenían un marcado sello de discrecionalidad y opacidad. Añadía que las personas seleccionadas eran mayoritariamente ex consejeros, ex magistrados, ex asesores y ex funcionarios electorales, por lo que infería que la selección había recaído más en criterios políticos y personales, que técnicos.
- Por último, Javier Corral (PAN) denunciaría, días después de su selección, que consejeros electorales afines al PRI buscaban imponer, ahora, perfiles cercanos en los institutos electorales locales (OPLES) (Becerril y Ballinas, 2014)

Miren, el pueblo tiene que saber —concluyo, presidente— que Ciro Murayama Rendón, que Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valle y Javier Santiago Castillo son posiciones del PRD. Del PAN pusieron a Benito Nacif Hernández, Arturo Sánchez Gutiérrez y a José Roberto Ruiz Saldaña. Del PRI son el resto, incluido, el presidente que van a poner... (Diario de Debates, 2014)³⁸

Respecto a las cuotas perredistas señaladas por Huerta, cabe recordar que Ciro Murayama era el Coordinador Ejecutivo de Investigación en el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, que por aquellos años era presidido por Miguel Barbosa Huerta, coordinador de la bancada del PRD en el Senado y miembro de la corriente NI del propio partido. La consejera San Martín, por su parte, había desarrollado buena parte de su carrera en la Comisión de Derechos Humanos del DF, vinculada siempre a administraciones perredistas.

Ante estos señalamientos, el PRD adoptaba una actitud absolutamente conciliadora, y en voz de su coordinador Silvano Aureoles, enaltecía el procedimiento y recalca que todo se había hecho bajo la normativa correspondiente.

A mi juicio —y seguramente lo compartimos con muchas compañeras y compañeros— ha sido un proceso cuidadoso, pulcro, en donde la novedad es la integración de un órgano autónomo independiente que le dio certeza y credibilidad al proceso, como lo fue el Comité Técnico de Evaluación. Este comité se integró como lo establece la Constitución y la convocatoria que aprobamos en este pleno [...]. (Diario de Debates, 2014)

Otro perredista, Fernando Belaunzaran, justificaba su apoyo al acuerdo comentando que “lo que va a acreditar al nuevo INE no son las opiniones particulares o lo que podamos decir. No estamos dando un cheque en blanco. Lo

³⁸ La crónica del rotativo La Jornada coincide con la aseveración del Diputado Huerta, apuntando: “Cuatro lugares para el PRI: Baños, Favela Herrera, Enrique Andrade y Beatriz Eugenia Galindo. Tres para el PAN: Sánchez Gutiérrez, Nacif y Ruiz Saldaña. Y al PRD tres: San Martín, Murayama (después de varios intentos por convertirse en consejero) y Javier Santiago Castillo.” (Garduño y Méndez :2014)

que va a acreditar al nuevo INE es su propia actuación” [...] (Diario de Debates, 2014) A la par, criticaba la postura de los partidos y legisladores opositores al acuerdo y aliados a Andrés Manuel, señalando que: “[su estrategia] es la estrategia política de la descomposición del país para hacer la narrativa del salvador, todo está mal, todo es la noche, nosotros somos la mañana”.

Con la distribución de cuotas por parte de los partidos firmantes del PxM se demostró, por lo menos a corto plazo, que la política de conciliación y deliberación le dio resultados al PRD, pues pudo colocar a algunos consejeros electorales en el nuevo INE, con lo que podría mantener influencia en este nuevo órgano.

Con todo lo anterior, el enfrentamiento entre la postura conciliadora del PRD y la postura de confrontación que encabezaba el ex candidato presidencial AMLO quedó evidenciada en la Cámara de Diputados ya que, a pesar de no contar con una representación formal, logró que su voz se escuchara con una gran cantidad de oradores provenientes del PT y MC. Estos en todo momento descalificaron la reforma política naciente y enfatizaron los arreglos cupulares que de esta emanaban; arreglos de los cuales ellos no iban a tomar parte.

Su papel como actor ajeno al PxM permitía fortalecer a AMLO como la única oposición visible, y criticar abierta y duramente todas las legislaciones emanadas del acuerdo, como a continuación veremos.

3.4 López Obrador ante el Pacto por México.

3.4.1 Proceso poselectoral de 2012. El cisma desde la perspectiva lopezobradorista

El 2 de julio de 2012, horas después de la culminación de la elección presidencial, los resultados preliminares delineaban una tendencia claramente favorable al candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, al tiempo que otorgaban el segundo lugar al aspirante de las izquierdas, AMLO.

Sin embargo, aunque significativa la diferencia, la distancia entre ambos candidatos era mucho menor a la que habían señalado las encuestas de los últimos meses. En ese sentido, cabe recordar que para el 27 de junio (por ley último día permitido para difundir estudios demoscópicos) el promedio de mediciones daba un 44% de preferencias para EPN, en tanto AMLO contaba con 29%, esto es, 15 puntos porcentuales de separación. No obstante, el Programa de Resultados Preliminares del Instituto Federal Electoral el día de la elección selló la distancia en tan sólo 6.5%.

Ante estas circunstancias, lejos de reconocer la victoria de su competidor, AMLO se avocó a resaltar las irregularidades del proceso. Su discurso de fraude electoral se centró en señalar la compra de votos masiva realizada por el PRI, el rebase en el tope de campaña por un monto de 5 mil millones de pesos, y el activo patrocinio que del mexiquense hicieron los medios de comunicación.

En consecuencia, AMLO anunciaba la impugnación de los comicios. De igual forma, comenzaba a identificar a las autoridades electorales (particularmente el INE y el TEPJF) como copartícipes del fraude en ciernes, si es que validaban la elección³⁹.

Durante estos primeros y ríspidos instantes poselectorales, pudo apreciarse a la dirigencia de NI al lado del excandidato presidencial, aunque pronto iniciaron un notorio distanciamiento, toda vez que el PRD ya había definido su estrategia de conciliación.

El primer indicio claro de este alejamiento se dio apenas un mes después de la elección, en la Reunión Cumbre de la Izquierda Mexicana celebrada en Acapulco, Guerrero el 15 y 16 de agosto de 2012.

En dicho encuentro resultó evidente que al interior del PRD comenzaba a predominar una línea más moderada e institucional, promovida por la propia dirigencia de NI encabezada por Jesús Zambrano y Jesús Ortega quienes, de

³⁹ Para una revisión puntual del análisis de López Obrador sobre lo que él tildaba de fraude en las elecciones de 2012, debe consultarse su libro: “No decir adiós a la esperanza” (López O., 2012)

acuerdo con Bolívar (2014: 87), expresaban su acompañamiento a AMLO en su protesta postelectoral, pero en los hechos estaban más preocupada en no ser rebasados por los acuerdos que el PAN comenzaba a hacer con el PRI y que desembocarían más tarde en el PxM.

La pérdida de influencia de AMLO en su antiguo partido era clara. Una inequívoca muestra de ello fue la selección de coordinadores parlamentarios para la Cámara de Diputados y el Senado. Fueron elegidos dos perfiles altamente afines a NI, como lo eran Silvano Aureoles y Miguel Barbosa.

Por su parte, a AMLO poco pareció importarle el rumbo de estos acontecimientos, prefiriendo, en cambio, desmarcarse de la actitud dialoguista del PRD. Mediante boletín de fecha 31 de agosto, publicado en su sitio web, decía: “Ellos [refiriéndose al “Estado mafioso”] quisieran que aceptáramos el fraude electoral y que rápido entráramos en el juego de las negociaciones políticas que, en las actuales circunstancias, solo pueden significar arreglos cupulares o componendas en contra del bienestar del pueblo y de la nación.” (López O, 2012). Convocaba, también, a un mitin para el 9 de septiembre, en donde anunciaría las próximas acciones.

En esta dinámica, el diario español *El País* remarcó las diferencias entre ambas izquierdas y en una dura editorial apuntó:

La izquierda mexicana viene fracasando desde 1988 en su intento de alcanzar la presidencia. Para los correligionarios de López Obrador parece llegado el momento de preguntarse si les conviene como líder un hombre dos veces derrotado, con tendencia al victimismo conspiratorio y cuyo estilo abrasivo y anquilosado le ha enajenado una parte de su voto natural. Obrador es un lastre. En su propio partido, el PRD, hay dirigentes [...] pragmáticos y dialogantes, que no suscitan el rechazo de los electores y están en mucha mayor sintonía con las realidades del México de hoy. (El País, 2012)

Llegado el 9 de septiembre, en el Zócalo de la Ciudad de México, AMLO realizó un anuncio de suma importancia para lo venidero: frente al llamado fraude de las pasadas elecciones presidenciales de 2012, declaró no reconocer a Enrique Peña

Nieto como Presidente de México. Añadió que la confabulación entre el PAN (como gobierno vigente), el PRI, las instituciones electorales y los medios de comunicación, había redundado en una imposición del priista, por lo que él y su movimiento se decantaría por acciones de desobediencia civil.

Con lo anterior, quedó claro que AMLO persistiría en su estrategia de confrontación y oposición al presidente electo y al gobierno en turno, distanciándose tajantemente de los acuerdos que se estaban gestando.

Un segundo e importante anuncio se realizó en ese mismo evento. Ante la ausencia de la dirigencia perredista, así como diputados, senadores y gobernadores salientes y entrantes de ese partido (salvo el gobernador electo por Tabasco, Arturo Núñez y los senadores electos Alejandro Encinas y Manuel Camacho), AMLO anunció su separación de los partidos que lo habían postulado, enfocándose de lleno al crecimiento y consolidación de morena (Bolívar, 2014: 90).

Así, ante un PRD en franco y fluido diálogo con el gobierno entrante y un lopezobradorismo constituido como un sólido frente opositor, se producía el rompimiento definitivo entre ambas fracciones.

3.4.2 La firma del Pacto por México. El rol del lopezobradorismo.

Un día después de su toma de protesta, Peña Nieto signaría junto con el PAN y el PRD el PxM, pareciendo corroborar con esto los dichos de AMLO, quien de inmediato bautizó a este acuerdo como Pacto contra México, ya que implicaba un engaño, arreglos cupulares y corrupción. (Redacción La Jornada, 2012)

A lo largo de los siguientes días, el excandidato presidencial se dedicó a descalificar este acuerdo, al señalar sus implicaciones y subrayar la sustancial importancia de mantenerse como una fuerza opositora, distanciándose de este “gran acuerdo” y de la dirigencia perredista que había accedido a sumarse.

En ese sentido, reveló que él fue invitado a signar el acuerdo, proponiéndole que se incluiría parte de su Proyecto Alternativo de Nación, con la condición de que reconociera al gobierno de Enrique Peña Nieto. Dicha situación, manifestaba AMLO, resultaba imposible, ya que era un gobierno surgido de un fraude electoral, que ganó a billetazos. (López O.: 2013)

También mencionó que se negó a firmar el Pacto por tratarse sólo de un acto de simulación y engaño, un acuerdo bueno para la llamada clase política, pero al mismo tiempo malo para el pueblo, esto, pese a que le aseguraron que se resolverían los problemas del país. (López O.: 2013)

Más adelante, expresaría que otro elemento que incidió en su negativa para la firma del PxM fue la disolución que pretendía hacer de la oposición, desterrando con ello la esperanza de una democracia:

“[...] el sueño dorado, la gran ilusión de la mafia del poder es que ya no haya oposición en México y que a todos los partidos los apergollen, los controlen, que compren a los opositores [...] si se cooptan los partidos políticos se instaurará, de manera abierta, una dictadura y los que mal gobiernan el país harán lo que les dé la gana en contra del pueblo y de la nación [...] (López O.: 2013a)

Por lo tanto, él y su naciente Movimiento de Regeneración Nacional, persistirían en la organización y se enfocarían a oponerse a todos los cambios y reformas que este Pacto impulsara, y especialmente al de la reforma energética.

En lo correspondiente a la dirigencia perredista signante del PxM, AMLO señaló que lamentaba su acercamiento a EPN, añadiendo: “pero allá ellos, nosotros no vamos a hacer ningún acuerdo, ni alianza con la delincuencia con el cuello blanco”. (López O.: 2013b)

Con lo anterior, el político tabasqueño demostraba que el PxM se convertía en el elemento de quiebre irreversible en el largo proceso divisorio entre el lopezobradorismo y la dirigencia del PRD:

“Sólo para informar, sin ánimo de ofender a nadie, dejé de ser militante del PRD porque los dirigentes de ese partido apoyaron a EPN en el llamado ‘Pacto por México [...] la mayoría de los legisladores del PRD participaron en la reforma fiscal y en la reforma energética. Con su colaboracionismo limpiaron el camino para la privatización del petróleo” (Animal Político, 2014)

Por lo que toca a la arena legislativa, como se mencionó, las fracciones parlamentarias del PRD estaban enteramente dominadas por NI. Derivado de ello AMLO formalmente no contaba con representación de su naciente movimiento. Sin embargo, sus antiguos aliados -el Partido del Trabajo en el Senado, y Movimiento Ciudadano, en la Cámara de Diputados- mantuvieron la cercanía con el excandidato y se mostraban afines a todos sus llamamientos.

En ese sentido, Manuel Bartlett coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo⁴⁰ en el Senado de la República, expresó también su rechazo al PxM y se mantuvo ajeno a los acuerdos de este instrumento. Afirmó que era falso que todas las fuerzas políticas estuvieran en el PxM, ya que carecía de la principal fuerza de la izquierda, el Movimiento Regeneración Nacional que encabeza AMLO (Becerril, 2013). Al igual que AMLO, reflexionaba entorno a la erradicación de la oposición que pretendía realizar el PxM, al anular la esencia del Congreso e impedir que la nación presenciara la confrontación de ideas, con lo que se diluye la legitimidad real y la vigencia democrática (Diario de Debates, 2013).

Por lo que corresponde a los integrantes del PxM mencionaba: “De los pactantes, PRI y PAN votan juntos desde su acuerdo original con Salinas de Gortari y la derechización neoliberal de ambos; la adhesión del PRD colabora a engrandecer “la imagen” de un presidente pretendidamente capaz de unificar a los extremos, que no lo son.” (Bartlett, 2013)

En tanto, Ricardo Monreal (2013), coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, señalaba que ellos se diferenciaban de los pactantes, al actuar por convicción y luchar por principios.

⁴⁰ Hacia 2017, con el PRD en franco declive y MORENA ya constituido como partido, se daría una salida masiva de legisladores del sol azteca que se sumarían a la fracción del PT, que pasó a llamarse PT-MORENA.

Simultáneamente, remarcaba el carácter elitista del PxM: “No es un pacto de los ciudadanos ni para los ciudadanos, sino un mecanismo de negociación y acuerdo entre la élite política, y eventualmente una instancia de interlocución para una oligarquía económica.”

Como puede apreciarse, la oposición al PxM encabezada por AMLO era de gran firmeza. Tres líneas argumentativas daban cohesión al discurso: el carácter elitista del acuerdo, la disolución que pretendía realizar de la oposición y la agenda misma del Pacto, de carácter privatizador, como era la reforma energética.

Es de resaltarse la posición del lopezobradorismo: ante una dinámica enteramente inclinada a la política dialoguista y consensual, con la mayoría de las fuerzas políticas celebrando la obtención de consensos y el impulso que se realizaba de reformas calificadas -por los propios firmantes- como necesarias para el país, coexistía una posición diametralmente distinta que, de manera anticlimática, se rehusaba a reconocer al mandatario en turno, persistiendo en la confrontación discursiva y política con los pactantes. A manera de ejemplificación del tipo de oposición y estrategia que AMLO ejerció ante el PxM, se revisará de manera general el proceso de aprobación de la reforma energética en 2013 y las acciones llevadas a cabo por este grupo político.

3.4.3 El lopezobradorismo contra la reforma energética del Pacto por México.

Entre el paquete de reformas contempladas por el PxM se encontraba los cambios en materia energética. La iniciativa enviada por EPN estaba encauzada a modificar artículos de gran relevancia para la Constitución (25, 27 y 28) y, con ello, profundizar la intervención del sector privado en los hidrocarburos y la electricidad.

Ante esto, AMLO concentró sus esfuerzos en evitar su aprobación, pues consideró que era el elemento más anhelado por los pactantes, al estimar que las ganancias de privatizar los recursos petroleros del país eran un gran negocio para los

políticos firmantes. Afirmaba: “el Pacto por México se resume en la privatización del petróleo; todo lo demás es aderezo, y para cubrir el atraco pretenden reformar el artículo 27 constitucional” (Villamil, 2013)⁴¹.

Para frenar la consumación de esta reforma, el excandidato presidencial organizaría varias reuniones masivas en la capital del país. La primera manifestación se llevó a cabo el 8 de septiembre del 2013, posteriormente realizaría cuatro reuniones más, antes de la aprobación final de la reforma. En ellas dejó de manifiesto dos elementos centrales: su rechazo a los acuerdos, negociaciones y componendas nacidas del PxM; y que la oposición a estos cambios legislativos se daría -nuevamente- en la calle, lejos del espacio institucional.

En esta dinámica, AMLO pidió a sus simpatizantes que invitaran a más personas a que se unieran al movimiento en defensa del petróleo, para conformar brigadas informativas. Asimismo, con miras a que se expandiera el movimiento, solicitó que persuadieran a sus familiares y amigos de participar en la consulta y asistir a las próximas reuniones informativas. Sabedor de que la batalla en el Congreso estaba absolutamente perdida, ante la existencia del PxM, su estrategia se encaminó a promover la movilización ciudadana pacífica: “Lo único que puede parar estas medidas contrarias al interés público, es la movilización ciudadana” (López O. 2013c)

Adicional a ello, instrumentó un esquema de acciones para abrir el debate y generar presión más allá de la arena legislativa. En principio fomentó la realización de una consulta ciudadana de carácter vinculatorio, para decidir sobre el tema energético. Se planteaba que la realización de esta consulta se realizara en la elección intermedia del año 2015, lo cual daría tiempo para generar una amplia discusión, donde varios sectores de la sociedad pudieran intervenir antes de hacerse la consulta. Para dicho efecto entregó una carta a EPN, realizando una

⁴¹ Para una revisión completa de las críticas del Lopezobradorismo a la Reforma Energética puede consultarse La Reforma Energética en México: Un modelo privatizador y extranjerizante (Bartlett, 2018)

formal solicitud (aun cuando seguía sin reconocerlo como Presidente) (Aristegui Noticias, 2013)

Por otra parte, reforzó la movilización y llamó a cercar el Senado de la República, en donde se discutiría la iniciativa de reforma. De aprobarse la Reforma Energética en el Senado, llamaba a organizar el cerco pacífico en la Cámara de Diputados. También a cercar a los 31 congresos en las entidades del país.

AMLO conminó también a no sintonizar Televisa, por manipular la información, ocultar la verdad y favorecer intereses de los grupos de poder. En cambio, hacer un uso masivo de las redes sociales y confrontar por ese medio al gobierno, mencionando la frase: “EPN traidor a la patria”.

Por último, propuso elaborar un memorial de la ignominia, con los nombres de los legisladores que aprobaran la reforma. Así como continuar con la información a la población, mediante volantes, sobre el comportamiento de estos llamados representantes populares (López O., 2013d)

Además de las acciones encaminadas a movilizar a la ciudadanía, AMLO pidió a los legisladores de los diferentes partidos que votaran en contra de la reforma (El Economista, 2013). En el caso del PRD, varias veces los llamó a salirse del Pxm y forma un frente común.

Como una acción adicional emprendida por AMLO, intentó un acercamiento con los empresarios del país. Días antes de realizarse la votación de la reforma, AMLO publicó una carta dirigida a los empresarios de México, donde los instaba a sumarse al movimiento, argumentó que serían afectados directamente por el aumento de impuestos, ya que la Federación dejaría de recibir las ganancias completas de PEMEX cuando se compartieran con los empresarios extranjeros: “Es hora de despertar, de abrir los ojos. Es el momento de no dejarse seducir por falsas promesas de que ustedes serán invitados a sentarse al gran banquete; lo cierto es que no les tocan ni las migajas.” (López O., 2013e)

Sin embargo, pese a estos intentos, la reforma avanzaba y el tabasqueño identificaba al PRD como un actor fundamental para que los cambios constitucionales fueran aprobados, mencionando que existía un acuerdo entre los signatarios del PxM, a través del cual los legisladores perredistas ayudarían con sus votos a la aprobación de la reforma fiscal, en tanto los de Acción Nacional sacarían adelante la reforma energética.

En diciembre del 2013 se discutió la reforma energética en el Congreso de la Unión. El cerco convocado en ambas cámaras se llevó a cabo. En la Cámara de Diputados la reforma fue votada en un salón alterno y no en el de Plenos, ya que se encontraba tomado. Sin embargo, debe resaltarse que AMLO sufrió un infarto días antes de que se debatiera la nueva legislación, lo que afectó significativamente al movimiento y su ímpetu.

A diferencia de lo ocurrido años atrás con la reforma energética de 2008, la mecánica legislativa establecida por el PxM permitió asegurar los votos necesarios para aprobar los cambios constitucionales en materia energética, mediante la alianza del PRI, PAN, PVEM y PANAL; los diputados y senadores del PRD, PT y Movimiento Ciudadano votarían en contra.

Aprobada la reforma, las acciones de oposición continuaron. Valiéndose de la recién aprobada legislación para consultas ciudadanas, el lopezobradorismo se concentró en realizar una campaña persona a persona contra la aplicación de la reforma energética y la recolección de firmas para solicitar formalmente una consulta que se llevaría a cabo junto con la elección del 2015⁴². Sin embargo, la propia naturaleza jurídica de esta legislación enfrentada a múltiples obstáculos institucionales –como se señaló líneas atrás- impidió la realización de la anhelada consulta.

De manera adicional, y como parte de una estrategia judicial, el lopezobradorismo presentó una denuncia contra EPN ante la Procuraduría General de la Republica

⁴² Este episodio fue abordado líneas atrás, al referirse al proceso de Consulta Ciudadana, emanada de la Reforma Política de PxM

por traición a la patria, basado en lo que establece el artículo 123 de la Constitución Política de México.

La última estrategia en contra de los cambios constitucionales fue lanzar una línea discursiva que estaba encaminada a convencer a sus seguidores que la reforma energética se echaría abajo cuando MORENA llegara al poder. Con ello deseaba que sus simpatizantes mantuvieran la esperanza y redoblaran esfuerzos para que su movimiento se fortaleciera, y la presencia del nuevo partido se tradujera en escaños en la elección de 2015.

Como hemos podido ver a lo largo de este capítulo, la estrategia política de las dos principales fuerzas institucionales de la izquierda fue contraria y prácticamente antagónica. De manera contundente se puede afirmar que el PRD y su posición moderada le permitieron obtener beneficios institucionales y fortalecer su posición como partido político en el Congreso de la Unión, toda vez que su amenaza de abandonar el PxM derivó en la aprobación de una reforma política en donde fueron recuperadas en buena medida sus propuestas.

En contraparte, esta reforma política abrió la puerta a la realización de la reforma energética, señalada desde el inicio como una propuesta intransitable para el Partido de la Revolución Democrática. En este sentido, el que el PRD no rompiera el PxM y mantuviera una postura de diálogo permitió la aprobación de una reforma con la que siempre se mostró en contra.

El PRD estimó que con la condicionante que significaría la consulta popular –su gran apuesta y parte del paquete de negociaciones en la reforma política- podría abrogarse la citada reforma energética, pero el cálculo fue de cortas miras, ya que la consulta resultó inútil para este fin.

El lopezobradorismo actuó siempre desde el exilio institucional y negociador establecido por el PxM. AMLO tuvo una mínima representación en las cámaras legislativa (PT y MC), sin embargo, su postura –aunque testimonial- fue siempre de una gran firmeza contraria al PxM.

No obstante, su estrategia movilizadora y de presión en las calles tampoco fue efectiva para frenar la reforma energética, señalada por el propio AMLO, como la joya de la corona del Pxm. Debido a lo anterior, cabe afirmar que la fortaleza y compromiso de los partidos en torno al Pxm era sumamente sólida, y a diferencia de otros intentos de reforma constitucional en materia energética, pudo lograr modificaciones otrora impensables.

Consecuentemente, López Obrador tuvo que hacer valer su voz en las giras a los estados y pueblos de México en donde, a la vez que descalificaba a los pactantes -a sus reformas, su actuación cupular, su desinterés para con el pueblo- promovía la creación de morena, afirmando que era el único partido diferente y, por tanto, el único que revertiría las reformas del Pxm.

El tiempo haría ver que esta derrota lopezobradorista, lejos de afectarle, le fortalecería, consolidándolo como una genuina fuerza opositora. Por ende, una alternativa al país.

CONCLUSIONES.

El papel de la izquierda mexicana tradicionalmente ha estado determinado por la forma en que entiende y ejerce su rol opositor. Esto implica definir con nitidez cuáles y de qué intensidad son los objetivos de transformación que busca alcanzar, y a través de qué estrategia política estima adecuado conseguirlos.

En este sentido, cabe afirmar que este trabajo logró corroborar satisfactoriamente la pregunta de investigación que le conduce. Esto es, con los elementos revisados y reseñados, es posible afirmar la existencia de dos estrategias político-ideológicas (respecto a su desenvolvimiento en torno al gobierno en turno) marcadamente diferenciadas entre las dos principales fuerzas partidistas de la izquierda mexicana, específicamente en el periodo 2009-2015. La metodología empleada para este fin fue también provechosa, ya que el abordaje realizado y las fuentes consultadas permitieron que la investigación pudiera corroborar su hipótesis central.

Se resalta que, para poder interpretar las estrategias reseñadas, se propuso un marco teórico que fue adecuado para su comprensión.

Ahondando en lo anterior, es posible afirmar que la magnitud de la diferenciación respecto a estrategias políticas -y la pugna entre las mismas- derivó en una fractura. Esta fractura (o rompimiento) se conceptualizó a partir de la referencia teórica del *clivaje* (en específico, un clivaje respecto al rol *gobierno-oposición*) en donde se insertaba la disyuntiva de: adquirir una actitud cooperativa con el gobierno en turno (como fue el caso del PRD); o bien, como lo hizo el lopezobradorismo, adoptar una posición opositora irreductible, con un abierto y permanente rechazo a cualquier iniciativa o acción gubernamental. En el fondo de esta diferenciación -se pudo corroborar de igual forma- existe, además de la aplicación de estrategias políticas distintas, una comprensión diferente del rol de oposición en el ejercicio democrático.

La propuesta teórica de la investigación enmarcó al PRD dentro de un ejercicio democrático deliberativo, adoptando las estrategias políticas propias de la socialdemocracia de finales de siglo XX, la cual apostó a ejercer una oposición más moderada, con una notable inclinación hacia el diálogo y la búsqueda de entendimientos, aunque esto significó difuminar los grandes objetivos de transformación política consustanciales a la izquierda.

Por lo que toca al lopezobradorismo, se realizó una propuesta de interpretación que parte de las referencias teóricas de Mouffe, respecto a la democracia como conflicto. Con esto, se pretendió señalar que la oposición permanente del actor político tiene que ver –siguiendo a esta autora- con una serie de diferencias insalvables respecto al proyecto hegemónico de gobierno. Por ello, su estrategia no pudo ser el diálogo y la negociación de acuerdos –como sí sucedió con el PRD, sino que necesariamente derivó en estrategias y acciones políticas que escapaban a los espacios institucionales (al no existir un marco mínimo para los entendimientos) y que deben considerarse como conflictuales.

Esta conceptualización pretendió rescatar y revalidar la comprensión del ejercicio democrático desde una perspectiva conflictual, que privilegie la contrastación y diferenciación ideológica, a contracorriente de la tendencia que subraya que la esencia democrática es la búsqueda de acuerdos y consensos.

Como se señaló desde un inicio, las interpretaciones aquí realizadas no tienen otra pretensión más que contribuir al debate teórico y académico para comprender a los partidos políticos que se manifiestan ideológicamente como de izquierda. No se considera, desde luego, que esta sea la única lectura que se pueda realizar de la izquierda institucional, pero parece que es un enfoque diferente que sienta las bases para generar una discusión.

Por lo que respecta a las estrategias políticas, se debe remarcar que el objetivo de esta investigación no fue en ningún momento realizar una calificación o valoración de cuál estrategia es mejor o más efectiva para alcanzar el poder político. El

estudio se limita a identificar las estrategias. A partir de esto se pueden estimar sus alcances.

El diálogo, la construcción de acuerdos, la búsqueda de consensos, en síntesis, la cooperación con el gobierno desde la oposición le significó beneficios palpables al PRD, pero de corto alcance y, sobre todo, que poco parecen abonar a su proyecto político, traduciéndose más bien en ganancias particulares y la preservación de espacios de poder del propio partido.

Por ejemplo, en la reforma energética de 2008, apoyada por el sector de NI, el PRD pudo posicionar a una de sus propuestas como consejero independiente en el recién formado Consejo de Administración de la paraestatal. Más allá de esto, queda la impresión que el partido de izquierda terminó por apuntalar el proyecto del ejecutivo panista, volviendo secundarias las propuestas propias del PRD.

Algo similar puede decirse de la política de alianzas para gubernaturas que el PRD emprendió al lado del PAN. El PRD señaló en todo momento que sólo a través de estas alianzas era posible terminar el autoritarismo y los cacicazgos impuestos por el PRI en distintas entidades federativas de la República, sin embargo, la supuesta alternancia de los Ejecutivos estatales no fue con una opción y un proyecto político emanado de la izquierda, sino con personajes provenientes o bien de Acción Nacional, o bien del propio PRI y, en consecuencia, con una agenda afín a esos institutos políticos. Bolívar (2013:103) sintetiza esta paradoja adecuadamente, al decir: “las alianzas de este tipo tendían a favorecer realmente al PAN y con esto fomentar un bipartidismo PAN-PRI, que finalmente continuaría siendo la aplicación del mismo proyecto y del mismo modelo, pero llevado a la práctica por actores distintos.”

En esta situación, es evidente que la estrategia conciliatoria del PRD derivó en un desdibujamiento ideológico y programático de su proyecto político, que hacía difícil diferenciarlo, incluso, del partido de derecha por excelencia, el PAN. Esto, por cierto, fue una de las principales críticas que recibió la socialdemocracia de finales del siglo XX. Un ejemplo es el nuevo laborismo de Tony Blair en Inglaterra y las

múltiples y profundas contradicciones en las que se acusa que cayó, como se refirió en el primer capítulo de este trabajo.

Por lo que corresponde a la corriente lopezobradorista, también se debe destacar que la oposición sistemática ejercida a lo largo de su existencia la mantuvo, prácticamente en un estado de aislamiento. Ese era, precisamente, uno de los argumentos que la dirigencia del PRD esgrimía cuando invitaba a AMLO a sumarse a los acuerdos⁴³, en el sentido de que, con la oposición al diálogo, su proyecto político difícilmente se convertiría en leyes y políticas públicas, mientras las determinaciones serían adoptadas por el PRI-PAN.

AMLO se mantuvo fuera de puestos públicos por más de 12 años. En buena parte de ese tiempo, abandonó todo intento de incidir en la política nacional, alejándose marcadamente de los espacios burocráticos; en contraparte, se abocó de lleno en consolidar su liderazgo, lo que le permitió eventualmente construir su propia organización política.

La movilización y presión popular ejercida siempre desde las calles por AMLO tuvo pocos resultados, lo que se corrobora en la consolidación del proyecto neoliberal emanado del PRI y PAN. Sin embargo, le permitió constituirse como una opción política diferente, como la única alternativa partidista que se opondría a dicho proyecto.

Debe decirse también, que esto lo logró a partir de una importante coherencia en su posición ideológica; en tal sentido, las frecuentes críticas que recibe el ahora Presidente en torno a tener las mismas ideas que hace 30 años, son ciertas. En efecto, poco ha variado el pensamiento de este líder a lo largo del ciclo descrito, lo que le permitió consolidarse como un actor político claramente definido, diferenciado del entusiasmo conciliatorio que caracterizó a los firmantes del PxM.

En virtud de que el PxM tiene una importancia significativa en esta investigación, a continuación nos referiremos en amplitud a las conclusiones de este caso.

⁴³ Ver capítulo 3, específicamente, el apartado referido a la negativa de AMLO de sumarse al PxM y los cuestionamientos que recibió.

En primera instancia, otra contribución de esta investigación fue proporcionar un acercamiento al PxM desde la izquierda partidista, un enfoque poco estudiado. A partir de ello, se pudo observar el papel protagónico que el PRD tuvo en dicho acuerdo, tanto en su origen como en su desarrollo y conclusión. De la misma manera se tuvo un acercamiento al único actor político-partidista que tajantemente se rehusó a convalidar la agenda reformista del PxM y realizar cualquier acto de negociación. No debemos olvidar una de las ideas más repetidas por AMLO, cuando señalaba la valía de mantenerse como una firme oposición; esto, más allá de un rechazo sistemático, implicaba también sentar los cimientos para volverse una genuina alternativa a los partidos políticos sumados al PxM.

Por lo que toca al PxM como instrumento para la aprobación de reformas, debe reconocérsele su eficacia. La cantidad, profundidad y velocidad de cambios constitucionales que se lograron mediante este mecanismo es realmente destacable. Se comparten muchas de las críticas que recibió el Pacto, cuando se le considero un instrumento para suplantar las labores legislativas, sin embargo, posiblemente haya sido esta argucia lo que le permitió ser exitoso.

Ahora bien, si el PxM fue una eficiente herramienta de aprobación de reformas, también debe debatírsele –a casi 8 años de su nacimiento- la poca legitimidad y aceptación social que consiguió. López Noriega (2018) recupera uno de los cuestionamientos frecuentes que recibió el Pacto, al recordar que fue un arreglo cupular el que definió la sustancia de las reformas, relegando al Congreso para únicamente “maquilar” (en palabras del autor) las iniciativas que le eran presentadas. Añade que el colaboracionismo de la oposición fue tal que olvidó una de sus tareas centrales: la crítica, situación que facilitó la tarea al gobierno de Peña Nieto, que no se vio en la necesidad de tener que explicar, contrastar y demostrar a profundidad la valía de las reformas que promovían, brindándoles así mayor aceptación ante la opinión pública.

Adicionalmente, el frenético ritmo legislativo impidió procesar adecuadamente los cambios que se estaban viviendo; el ciudadano no acababa de entender en qué consistían las reformas en materia educativa, cuando ya iniciaban en materia

fiscal. Un elemento más que abona al pobre arraigo popular que tuvo la agenda del PxM.

Lo dicho queda nítidamente demostrado con lo que años después vivimos. Apenas iniciado el ciclo presidencial de AMLO fue derogada, sin la menor dificultad ni oposición, la reforma educativa emanada del Pacto. Hoy en día el Congreso discute también cambios a la reforma energética hecha en 2013. Si bien se observa una fuerte oposición de la élite nacional e internacional, no existe un descontento popular. Lo que es más, los cambios promovidos por AMLO gozan de buena aceptación de acuerdo a varias encuestas difundidas (ver, por ejemplo, la encuesta de Parametría de noviembre de 2021, en donde se señala que el 66% de los ciudadanos considera que la propuesta presentada por el presidente AMLO es un avance para el país).

Adicionalmente, ha sido interés de los promoventes de la reforma diferenciarse de la mecánica del PxM, apostando por una amplia difusión del cambio legislativo. Al día de hoy⁴⁴ se han realizado 25 foros de Parlamento Abierto, que abarcan 5 grandes temas de la industria eléctrica, traducidos en más de 70 horas de discusión. Pese a ello, no es del todo claro si esto será suficiente para hacer la modificación constitucional, al no contar con los votos suficientes en el Congreso; un escollo que la eficacia del PxM sí pudo superar.

Por lo que toca al papel del PRD en el PxM, consideramos que los beneficios no superaron los perjuicios que el acuerdo les acarrió. Si bien pudieron avanzar varias de sus propuestas en los cambios legislativos emanados, estos fueron realmente mínimos, vistos en un amplio espectro. Recordemos como ejemplo el caso de su anhelada consulta popular, que nada pudo hacer para frenar la reforma energética, tal como lo deseaban. En este sentido, parece correcta la conclusión de Espinoza Toledo (2016) quien señala que el actor que en mayor medida se vio beneficiado por el PxM fue el presidente Peña Nieto. Así, la idea y entusiasmo del

⁴⁴ Las conclusiones de esta investigación se realizaron en marzo del 2022. En aquellos días la iniciativa constitucional en materia energética del presidente López Obrador continuaba en discusión. En abril de ese año fue votada por el pleno de la Cámara de diputados. Se rechazó la propuesta al no obtener los votos necesarios.

perredismo para fomentar este acuerdo, acabó por ser de utilidad a la agenda de libre mercado del PRI-PAN.

Recientemente, fue el propio Jesús Zambrano (Salazar, 2021) en el Congreso Nacional del PRD quien, al tiempo de remarcar que son una institución política socialdemócrata, reconoció errores al participar en el PxM. Señaló que “no hubo consulta interna con los órganos colegiados de decisión y luego se ligó al sol azteca con los actos de corrupción del Gobierno de Enrique Peña Nieto.” Asimismo, admitió que no se clarificó adecuadamente el papel del PRD en el Pacto, haciendo que las reformas se proyectaran como un logro exclusivo del gobierno en turno.

Pese a ello, el PRD no ha cejado en su estrategia conciliadora. Hoy en día mantiene una alianza legislativa y electoral con el PRI y el PAN. Sin embargo, no queda claro cuál es su propuesta y en dónde radican los elementos ideológicos que le permitan continuar considerándose como una opción política de izquierda, posiblemente esa laxitud y pragmatismo sea una de las variables que lo tienen al borde de la extinción.

En lo que corresponde a la estrategia del lopezobradorismo, el panorama es antagónico. AMLO, fundó su propio partido en los mismos años en los que el PxM reformaba fácilmente la Constitución. Lo hizo, además, bajo las reglas y condicionantes que la reforma política emanada del propio Pacto le imponía.

AMLO ejerció su rol de oposición firme y frontal en todo momento. Si bien es cierto que durante estos años quedó permanentemente excluido de las políticas públicas nacientes -limitando su ejercicio político a difundir su críticas y propuestas en las diversas asambleas populares que realizaba por todo el país- esto le permitió no subordinarse al gobierno de Peña Nieto, manifestándose como una opción política diferente, una alternativa a quienes se mostraban decepcionados con los resultados de los consensos del PxM.

Pero también el disenso ideológico, su marcada y siempre recordada diferenciación del modelo político-económico hegemónico (el nosotros-ellos del

que hablaba Mouffe) le permitieron obtener un reconocimiento popular que posiblemente también haya influido en el abrumador éxito electoral que pocos años después obtuvo, sobre todo si recordamos que, de acuerdo con Arreola (2018), uno de los motores principales de esa elección fue la búsqueda de cambio y no de continuidad.

Estas conclusiones, como hemos repetido, no son una calificación de las estrategias. Consideramos que -como se suele decir- *la política es tiempo*, y por tanto las acciones ejercidas en determinado momento, espacio y circunstancias no significan que sean exitosas en otras. El ejemplo claro es el de AMLO, quien perdió dos elecciones presidenciales, apostando siempre a la misma estrategia contestataria.

Sin embargo, sí estimamos y reconocemos la importancia de la definición ideológica para presentarse como una opción política válida y creíble. Desde hace varios años esa es la principal carencia del PRD: mostrarse como un partido de izquierda, pero promover reformas que más bien son afines a los partidos de derecha.

La consistencia de la estrategia política junto con la clara definición ideológica es el sustento esencial de un partido político, especialmente si ejerce un papel opositor; privilegiar el pragmatismo a costa de las definiciones, puede ser considerado como vaticinio de un fracaso.

BIBLIOGRAFÍA

Introducción

AGUILAR CAMÍN, H. (2008) *Pensando en la izquierda*, Fondo de Cultura Económica, México.

BOLÍVAR MEZA, R. (2004) *El proceso de aglutinamiento de la izquierda en México*. Estudios Políticos, no.1, México, 2004

_____. (2014) *Morena el partido del lopezobradorismo*. *Revista Polis*, Vol. 10, No2. Universidad Autónoma de México.

GIDDENS, A. (2000) *La tercera vía y sus críticos*. Taurus, Madrid. (ed. en español, 2001)

ILLADES, C. (2014) *De la social a morena*. Jus. México

LAVELLE, A. (2008) *The death of social democracy*. Ed. Ashgate Publishing Limited. Hampshire

LIPSET, S., y Rokkan S. (2001). *Estructuras de división, Sistema de partidos y alineamientos electorales*. En: Batlle, Albert (ed.) *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Ariel, Barcelona.

MOUFFE, C. (2007) *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires

_____. (2020). *Democracia, conflicto y hegemonía: ¿Cómo transformar un régimen en la era de la pospolítica?* Programa Universitario de estudio sobre democracia, justicia, y sociedad. UNAM. Conferencia Magistral llevado a cabo en la Sala Miguel Covarrubias, Ciudad Universitaria.

RODRÍGUEZ ARAUJO, O. (2015) *Las izquierdas en México*, Orfila, México.

TARRÉS, M.L. (coord.) (2001) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la Investigación social*. Porrúa, El Colegio de México, FLACSO, México.

Capítulo 1.

AGUILAR, S. (2008). La teoría de los clivajes y el conflicto social moderno. Ponencia presentada en el Congreso de Ciencia Política Crítica organizado por la UPV en Bilbao. Disponible en:

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/11012/1/Clivatges%20publ.%20digital%20UB.pdf>

BAUTISTA LUCCA, J. (2020). “*Teoría y política en la génesis de MORENA como nuevo partido.*” *Estudios Políticos*, novena época, núm. 49. UNAM.

BOBBIO, N. (1985) *Liberalismo y democracia*. Fondo de Cultura Económica, México. (ed. en español, 1989)

BOBBIO, N. y MATTEUCCI, N. (1985) *Diccionario de Política*. (Dos tomos). Siglo XXI Editores. México.

BOLÍVAR MEZA, R. (2014) *Morena, el partido del lopezobradorismo*. *Revista Polis*, Vol. 10, No2. Universidad Autónoma de México.

_____ (2016) *El Partido de la Revolución Democrática durante la dirigencia de la corriente Nueva Izquierda*. *Revista Polis*. Vol 12, No. 2 Universidad Autónoma de México

BORJAS BENAVENTE, A. (2005). *Liderazgos carismáticos e institucionalización política: el caso del Partido de la Revolución Democrática*. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, Vol. 1 No.1.

BLAIR, A. y SCHRÖDER G. (1999) *Europa: la tercera vía*. En línea: <http://carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar/carpetas-4/fuentes/i.-la-crisis-en-el-ambito-capitalista/europa-la-tercera-via> Consultado el 20 de marzo de 2019

Chambers, S. (2018) *The Philosophic origins of deliberative ideals*. En *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy*. Ed. Bächtiger, A., Dryzek, J., Mansbridge, J., and Warren, M. Oxford University Press, Academic. Oxford

CHAVEZ SOLCA, D. (2016) *Hacia una relectura de los clivajes políticos. El kirchnerismo como reconfiguración del clivaje peronismo-antiperonismo*. En ABRA. No. 53, Universidad Nacional. Costa Rica. Disponible en: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/8794/10109>

DAHRENDORF, R. (1962). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Rialp. Madrid.

DE GIORGI, E. (2007) *Parliamentary opposition in Western European democracies today: systemic or issue-oriented? A comparative analysis of four parliamentary systems*. Tesis de grado, Universidad de Siena.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Versión en línea: <https://www.rae.es/>

GARCÍA ALONSO, R. (2015). *Representación política y democracia deliberativa. ¿Qué puede significar hoy la participación política?* En *Estudios Políticos*, 47, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.

GARCÍA, E. y LARROSA, M. (2009). *Las elecciones internas del PRD en 2008: crisis en la coalición dominante ¿la unidad o la ruptura?*, *Anuario Elecciones y Partidos Políticos*. Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones, UAM

GARCÍA DIEZ, F. y MARTÍNEZ BARAHONA, E. (2002) *La estrategia política y parlamentaria de los partidos de oposición latinoamericanos: ¿capacidad de influencia o influencia efectiva?* *Revista Instituciones y Desarrollo* (12)

GIDDENS, A. (1998) *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Taurus, Madrid.

_____ (2000) *La tercera vía y sus críticos*. Taurus, Madrid.

GONZÁLEZ, M. P. (2004). *Democracia y deliberación pública desde la perspectiva rawlsiana*. *Isegoría* No. 31. Universidad de Valencia.

FERNANDEZ CHRISTLIEB, P. (2005), *México 2004: El PRD y los principios de un partido de izquierda*. En: REVELES VÁZQUEZ, F. (coord.) *Los partidos políticos en México ¿crisis, adaptación o transformación?* Universidad Nacional Autónoma de México-Gernika, México.

FLORIDIA, A. 2018. *The Origins of the Deliberative Turn*. En *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy*. Ed. Bächtiger, A., Dryzek, J., Mansbridge, J., and Warren, M. Oxford University Press, Academic. Oxford.

FOUCAULT, M. (2004) *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

HELD, D. (2007). *Modelos de democracia*. Alianza Editorial. Madrid

ILLADES, C. (2014), *De La Social a Morena*, Jus, México.

KALBERG, S. (2007) *Max Weber: Dimensiones fundamentales de su obra. Una introducción*. Prometeo libros, Buenos Aires

KAUTSKY, K. (1902) *La revolución social*. En línea: <https://www.marxists.org/espanol/kautsky/1902/1902-revosocial-kaustky.pdf>. Consultado el 4 de enero de 2019

KOMADINA, J. (2008) *La estrategia simbólica del Movimiento al Socialismo*. En "Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba" (1999-2005). Coord. Komadina, J. y Greffroy, C., La Paz, CESU; Fundación PIEB, 2007.

LACLAU, E. y MOUFFE, C. (1985) *Hegemonía y estrategia socialista*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

LAFONT, C. (2011). *¿Es coherente el ideal de la democracia deliberativa?*, En García Jaramillo, L. (Coord.) *La democracia deliberativa a debate*, Universidad Eafit, Medellín.

LAVELLE, Ashley (2008) *The death of Social democracy*. Ed. Ashgate Publishing Limited. Hampshire

LENIN, Vladimir (1905) *¿Qué hacer?* Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekín (ed. en español 1975)

LIPSET, Seymour, y Rokkan Stein. (2001). "Estructuras de división, Sistema de partidos y alineamientos electorales." En: Batlle, Albert (ed.) *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Ariel, Barcelona.

LÓPEZ OBRADOR, A.M (2007). *La mafia que nos robó la presidencia*. Grijalbo, México.

LÓPEZ OBRADOR, A.M (2012) *Presentación del Plan de Desobediencia Civil durante la asamblea informativa del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en el Zócalo de la Ciudad de México*. Disponible en: lopezobrador.org.mx/2012/09/09/plan-de-desobediencia-civil/. Consultado el 5 de agosto de 2020.

LÓPEZ OBRADOR, A.M (2014). *Neo Porfirismo. Hoy como ayer*. Penguin Random House. México.

Lorenzo Cadarso, P.L. (1995). *Principales teorías sobre el conflicto social*. Norba (15).

MARX, K. (1852) *El 18 Brumario de Luis Napoleón Bonaparte*. Editorial Progreso. Moscú.

MEJÍA QUINTANA, O. (2011). "Modelos alternativos de democracia deliberativa. Una aproximación al estado del arte." En *La democracia deliberativa a debate*, García Jaramillo Leonardo (Coord.), Universidad Eafit, Medellín.

MEYENBERG LEYCEGUI, Y. (1993). *Cuatro esbozos teóricos para pensar en el consenso*. Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. 35, No. 52.

MONSIVÁIS CARRILLO, A. (Abril-junio, 2006). *Democracia deliberativa y teoría democrática: una revisión del valor de la deliberación pública*. Revista Mexicana de Sociología. Vol.68, núm. 2.

_____. (Julio-septiembre 2014). *La deliberación como mecanismo de control democrático: precisiones analíticas y cuestiones emergentes*. Revista Mexicana de Sociología Vol. 76, núm. 3.

MORI, L.(2004). *El consenso como concepto filosófico-político: Contribución a la historia y a la re-composición de un rompecabezas teórico*. Eidos, No. 21. Universidad del Norte.

MOUFFE C. (1998) *The radical center*. Soundings, issue 9, (Summer).

_____ (2007) *En torno a lo político*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

_____ (2016) *La paradoja democrática*. 2016, Gedisa. Barcelona,

NAVARRETE, C. (2011). *De frente*. Ed. Planeta, México.

Orestes Aguilar, H. (2001). *Carl Schmitt, teólogo de la política*. Fondo de Cultura Económica. México.

ORTÍZ PINCHETTI, J.A. (2018) *AMLO. Con los pies en la tierra*. HarperCollins, México

PADGETT, S. y PATERSON, W. (1991). *A history of social democracy in postwar Europe*. Ed. Longman Group Uk Limited. Nueva York

PARAMIO, L. (2009) *La socialdemocracia*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

PASQUINO, G. (2013). "Conflicto". En BOBBIO, N; MATTEUCCI, N. y PASQUINO G. Diccionario de Política. México. Coedición Siglo XXI, Cámara de Diputados.

PÉREZ LEDESMA, M. (1994). *Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)*. Zona Abierta (69).

PINEDA GARFIAS, R. (2002). *La democracia deliberativa*. Talca, Chile. En *Ius et Praxis*, 8(2).

PRZEWORSKI, A. (1985) *Capitalismo y socialdemocracia*. Editorial Alianza. Madrid. (ed. en español 1988)

RANCIÈRE, J. (2007) *En los bordes de lo político*. Buenos Aires: La Cebra.

REVELES VÁZQUEZ, F. (2004), "Fundación e institucionalización del PRD: Liderazgos, fracciones y confrontaciones." En Reveles Vázquez, F. (coord.) *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*. 2004. UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-GERNIKA, México

RODRÍGUEZ ARAUJO, O. (1997) *La reforma política y los partidos en México*. Siglo XXI, México.

ROVERE, M. (1993) *Planificación Estratégica en Recursos Humanos en Salud*. Serie: Desarrollo de Recursos Humanos, No. 96, OPS, OMS.

SILVA TRISTE, F. (2005) *Breve historia de la Socialdemocracia*. Coedición Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados. México

SUN TZU, (2019) *El arte de la guerra*. Madrid. Librero.

TORRES MARTÍNEZ, R. (2016). *Perspectiva de la teoría de clivajes para el caso latinoamericano*. En: Cuadernos Americanos, Nueva Época No.155. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.

TOURAINÉ, A. (2006). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.

WEBER, Max, (2002) *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica. México

ZEPEDA PATTERSON, J. (2011) *Andrés Manuel López Obrador: La revancha*. En Zepeda Patterson, J (Coord.) "Los suspirantes 2012", Planeta, México.

Hemerografía

ALBARRÁN de ALVA y DELGADO, Á. (1996) “*Tabasco 1996: La resistencia civil.*” En Proceso (2018). El largo y rudo camino al poder. Edición especial.

BAENA, M. (2018) “*No tenemos enemigos, tenemos adversarios: AMLO.*” Diario de México. Disponible en: <https://www.diariodemexico.com/no-tenemos-enemigos-tenemos-adversarios-amlo>. Consultado el 14 de agosto de 2020.

HINOJOSA, O. (1988) “*La leyenda negra del PST la creó la izquierda.*” Proceso (615), México

Redacción Proceso (2002) *Jesús Ortega y la sombra de Aguilar Talamantes. Proceso*, México. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/239340/jesus-ortega-y-la-sombra-de-aguilar-talamantes> Consultado el 1 de agosto de 2020

Romero, J.J. (2015), “Nueva Izquierda: una izquierda sin novedad.” *Revista Horizontal*. Disponible en: <https://horizontal.mx/nueva-izquierda-una-izquierda-sin-novedad/> (consultado el 14 de julio de 2020).

VÁZQUEZ TORRES, S. (2019) “*Del PMS al PRD: Unidad y Retorno al Origen.*” *Nexos*, Disponible en https://redaccion.nexos.com.mx/?p=10239#_ednref4 (consultado el 30 de junio de 2020).

Capítulo 2.

BOLIVAR MEZA, Rosendo. (2009) “*El Frente Amplio Progresista.*” Estudios Políticos, vol. 9, núm. 18. UNAM, Distrito Federal.

_____. (2011). “*El Partido del Trabajo: su política de alianzas a partir de 2006.*” Estudios políticos, No. 22.

_____. (2013), “*El PRD y sus problemas organizativos: liderazgos, grupos y elecciones interna.*” En: CADENA-ROA, J. y LÓPEZ LEYVA, M.A. (Coord.) *El PRD: orígenes, itinerario, retos*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Ficticia, México.

_____. (2016) “*El Partido de la Revolución Democrática durante la dirigencia de la corriente Nueva Izquierda.*” *Polis*, Número 2, vol. 12 , México.

CHIHU AMPARÁN, Aquiles, (2011) “*La imagen del PRD en la campaña electoral del 2009.*” En *Cultura y representaciones sociales*, Número 6, volumen 11, México.

CORONA ARMENTA, G. (2004), *La renovación de las dirigencias nacionales en el Partido de la Revolución Democrática (1989-2002)*. En Reveles Vázquez, F. (coord.) *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*. UNAM-FCPyS-GERNIKA, México.

CRUZ PARCERO, J.A. (2007). “*Los errores y las omisiones del Tribunal Electoral: Análisis argumentativo del dictamen de la elección presidencial*”. *Isonomía*, (26), México.

GARCÍA, E. y LARROSA, M. (2009). “*Las elecciones internas del PRD en 2008: crisis en la coalición dominante ¿la unidad o la ruptura?*” En *Anuario Elecciones y Partidos Políticos*. Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones, UAM

GÓMEZ TAGLE, S. y LEZAMA, P. (2005) *Conflictos en el PRD: Un estudio de caso*. En: REVELES VÁZQUEZ, F. (coord.), *Los partidos políticos en México ¿crisis, adaptación o transformación?* Universidad Nacional Autónoma de México-Gernika, México.

GONZÁLEZ SUÁREZ, P. (1995), “*El PRD en 1995: ¿Nueva línea, viejos métodos?*” en LARROSA, M. y VALDÉS L. (coord.) *Elecciones y partidos políticos en México*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa-Centro de Estadística y Documentación Electoral, México.

LÓPEZ OBRADOR, A.M. (2008) *La gran tentación: el petróleo de México*. Grijalbo, México

_____. (2010), *La mafia que se adueñó de México...y el 2012*, Random House Mondadori, México.

MONSIVAÍS CARRILLO, A. (2017) *La izquierda populista en México: ¿amenaza o correctivo para la democracia?*. El Colegio de la Frontera Norte, México.

MOSSIGE, D. (2012) *El PRD antes del 2012: partido o partido-movimiento. (La venganza del bipolarismo partidario)*. El Cotidiano, Número 171.

_____ (2013). *Mexico's Left. The paradox of the PRD*. FirstForumPress, Estados Unidos.

PALMA, E. (2000), "El PRD: Proceso de aprendizaje, trayectoria electoral y organización". En *El Cotidiano*, vol. 16, núm. 100, marzo-abril, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México.

REINOSO, D. y ESPINOZA, O. Coord. (2018) *¿Alianzas contra natura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los Estados Mexicanos*. Tirant lo Blanch, BUAP, Instituto de Ciencias de gobierno y desarrollo estratégico

REVELES VÁZQUEZ, F. (2004), "Fundación e institucionalización del PRD: Liderazgos, fracciones y confrontaciones." En REVELES VÁZQUEZ, Francisco (coord.) *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*. UNAM-FCPyS-GERNIKA, México

_____ (2011) *El PAN y sus alianzas en el 2010*. *El Cotidiano* (165)

REYES DEL CAMPILLO, J. (2011). *Elecciones locales 2010 y cambio de escenario político*. *El Cotidiano*, (165).

RODRÍGUEZ ARAUJO, O. (2015), *Las izquierdas en México*, Orfila, México.

Tejera Gaona, H. y Castañeda, D. (2017). "Estructura política, redes político-clientelares y oscilaciones electorales en la Ciudad de México." *Perfiles Latinoamericanos*, Número 50.

VILLAFRANCO Robles, C. (2011) *Reseña de Elecciones y partidos políticos en México 2009*. Larrosa Haro M. y Santiago Castillo, J. coords., México, UAM-I 2011. Polis, No. 2

VIVERO, I. (2018) Factores que influyeron en el fracaso de la conformación de la alianza electoral PAN-PRD para gobernador del Estado de México. En Reinoso, D. y Espinoza, O, coord. *¿Alianzas contranatura o antihegemónica. Las alianzas PAN-PRD en los estados mexicanos.* Tirant lo Blanch, BUAP, Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico

WOLDENBERG, J. (2013) “*El PRD y su futuro.*” En: CADENA-ROA, Jorge y LÓPEZ LEYVA, Miguel Armando, *El PRD: orígenes, itinerario, retos.* Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Ficticia, México

Hemerografía

BECERRA, R. (1995), “*El Tercer Congreso del PRD: La transición con izquierda.*” Revista Nexos, México, Disponible en: www.nexos.com.mx/?p=7582. Consultado el 8 de octubre de 2019

BECERRIL, A. (2008). “*Defiende Graco Ramírez la iniciativa petrolera del tricolor.*” La Jornada. 30 de julio de 2008.

BOLAÑOS, Á. (2008). “*Listas, las dos preguntas para la consulta ciudadana sobre Pemex.*” La Jornada. 16 de julio del 2008.

GARDUÑO, R. y MÉNDEZ, E. (2008). “*Los fapistas toman tribuna alta; Duarte dirige la sesión desde abajo*” La Jornada.

_____ (2008a). *Larios y Zavaleta llaman al FAP a no tomar tribunas en debate energético.* La jornada, 30 de julio del 2008.

MARTÍNEZ, F. (2008). “*AMLO: 200 mil brigadista preparan consultas por la defensa del petróleo.*” La Jornada, 26 de junio del 2008.

MÉNDEZ, E. (2008) *“Confío en la palabra de Martínez y Paredes de que sólo se pretende la modernización: Acosta. Rechazan los chuchos actos de resistencia civil si se impone la Reforma Energética”*. *La Jornada*, 28 de julio de 2008

_____ (2008b) *“Buscaré una alianza con la gente.”* *La Jornada*, 21 de febrero de 2011.

MÉNDEZ, E. y MUÑOZ, A. (2007). *“Acuerdan por mayoría consejeros del PRD solidarizarse con Ruth Zavaleta.”* *Vanguardia*, 29 de octubre

_____ (2007a). *“Convoca AMLO a defender Pemex y resistir privatizadores.”* *La Jornada*, 19 de noviembre del 2007.

_____ (2008). *“Aprueban plan de AMLO en defensa del petróleo.”* *La Jornada*, 19 de marzo del 2008

MUÑOZ, A. (2008). *“Constituyó AMLO el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo.”* *La Jornada*, 10 de enero del 2008.

_____ (2008a). *“Chuchistas emprenderán un movimiento de resistencia paralelo al de AMLO.”* *La Jornada*, 13 de abril de 2008.

MUÑOZ, A. (2010). *“No estamos de acuerdo con la alianza entre PRD y PAN; la gente va a despertar: AMLO.”* *La Jornada*, 21 de septiembre de 2010

PÁEZ, A. (2008). *“El PRD inicia campaña para contrarrestar a la de AMLO.”* *Crónica*, 30 de octubre del 2008.

PÉREZ, M. (2007). *“Pide AMLO al PRD que no promueva la “antidemocrática” reforma electoral”* *La Jornada*, 4 de diciembre de 2007.

RANGEL, V. y ROMERO, M. (2008). *“Inicia resistencia; toma FAP tribuna en ambas Cámaras.”* *Wradio*, 10 de abril del 2008. Disponible en:

http://wradio.com.mx/radio/2008/04/10/nacional/1207851540_576456.html

(Consultado el 5 de enero de 2020)

PROCESO, redacción (2008), “Reconoce Diputado del PRD a Calderón como “presidente de todos los mexicanos””. *Proceso*, 7 de mayo del 2008. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/198596/reconoce-diputado-del-prd-a-calderon-como-presidente-de-todos-los-mexicanos> (Consultado el 19 de diciembre de 2019)

PROCESO, redacción (2009), “Arce, Zavaleta y Círigo exigen expulsión de López Obrador.” *Proceso*, 30 de julio de 2009. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2009/7/30/arce-zavaleta-cirigo-exigen-expulsion-de-lopez-obrador-17502.html> (Consultado el 24 de enero de 2020)

VARGAS, R.E. (2011) “Se equivocaron al pensar que nuestro movimiento no tendría futuro: AMLO.” *La Jornada*, 15 de agosto de 2011

Documentos institucionales

Diario de los Debates del Senado de la República. 23 de Octubre de 2008. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/64/diario_de_los_debates/documento/2270 (Consultado el 4 de marzo de 2020)

Gaceta del Senado de la República. 30 de abril de 2008. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/16183 (Consultado el 4 de marzo de 2020)

Historia del PRD, en el Sitio web oficial del PRD. Disponible en: http://www.prd.org.mx/libros/documentos/historia_PRD.pdf. (Consultado el 8 de diciembre de 2019)

Capítulo 3.

ARRIETA CENICEROS, L., & Ramírez Arriaga, D. (2016). “*La negociación política en el cambio institucional de la dinámica legislativa.*” A propósito del Pacto por México. En *Estudios políticos*, México, (39).

ALACIO GARCÍA, R. Y. (enero- junio 2016). *La reforma político-electoral 2013-2014. Una participación ciudadana a medio camino.* En *Revista Mexicana de Opinión Pública*, México.

BARTLETT DÍAZ, M. (2018). *La Reforma Energética en México: Un modelo privatizador y extranjerizante.* México. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

BOLÍVAR MEZA, R. (2014). *El Partido de la Revolución Democrática en crisis: entre la dirigencia de la corriente Nueva Izquierda y la salida de Andrés Manuel López Obrador.* En *Estudios Políticos* (33), México.

CASTELLANOS CERECEDA, N. R. (2017). *La reforma político-electoral 2014. Diagnósticos, primeros resultados y principales desafíos.* México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

CORONA, G. y; GUADARRAMA C. (2016). “*Las implicaciones del Pacto por México en la vida interna del PAN, el PRI y el PRD.*” En Zamitiz Gamboa, H. (Coord.) *Pacto por México. Agenda legislativa y Reformas 2013-2014.* México : La Biblioteca.

ELIZONDO MAYER, C. (mayo-agosto de 2017). *Reforma de la Constitución: la economía política.* En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 21-50.

Obtenido de:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/58765/52400>

ESPINOZA TOLEDO, R; MONDRAGÓN Johanson, S. (2016) “*El Pacto por México y los organismos financieros internacionales, 2012-2013.*” En Zamitiz Gamboa, H. (Coord.) *Pacto por México. Agenda legislativa y reformas 2013-2014.* México: Ediciones La Biblioteca.

GAMBOA, E. (28 de noviembre de 2013). *Entrevista al senador Emilio Gamboa Patrón, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI*. Comunicación Social del Senado de la República.

GUERRERO, F., y AMADOR, J. (2016). *La concentración política en contextos de democracias fragmentadas: el caso del Pacto por México*. D3 Ediciones . Ciudad de México

GURRÍA, J. Á. (Martes de Enero de 2013). “Entrevista concedida por José Ángel Gurría, antes de iniciar el Seminario Parlamentario” México-OCDE. Ciudad de México, México.

HERNÁNDEZ DE GANTE, A. (2018). *El debate legislativo en torno al umbral electoral en la reforma político-electoral de 2013-2014*. *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(232)

LÓPEZ OBRADOR, A. M. (2012). *No decir adiós a la esperanza* . México: Grijalbo.

MURAT, J. (2015). *Pacto por México: De la reforma política de 1977 a la construcción de acuerdos*. México: Miguel Ángel Porrúa.

ROCHA-QUINTERO, J. (2013). *El Pacto por México bajo la lupa. Análisis plural*.

ROCK, R. (2020). *La historia detrás del desastre*. México: Grijalbo.

TORRES, E. (abril-septiembre de 2016). Pacto por México. Una vuelta de tuerca al reformismo mexicano. (UNAM) RAIGAL. *Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales*, 8-22.

ZAMBRANO, J. (4 de diciembre de 2012). *Presidencia de la República*. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de “Intervenciones durante la Firma del Pacto por México”: <https://www.gob.mx/epn/prensa/intervenciones-durante-la-firma-del-pacto-por-mexico>

ZAMITIZ GAMBOA, H. (2016). *Introducción: ¿Cuál es el significado del Pacto por México en el gobierno de Enrique Peña Nieto?* En H. Zamitiz Gamboa, *Pacto por México. Agenda legislativa y reformas 2013-2014*. México: Ediciones La Biblioteca.

_____ (2017). La reforma político-electoral 2014-2015: ¿híbrido institucional o avance gradual del sistema democrático en México? *Estudios Políticos*(40).

_____ (2020). *Prólogo*. En ESPEJEL MENA, J. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.J. *El pacto por México ¿Reforma del Estado o reformas estructurales?* México: Tirant Lo Blanch.

Hemerografía

ACKERMAN, J. (31 de marzo de 2014). “Los nuevos virreyes de Viaducto Tlalpan.” *La Jornada*.

BARTLETT DÍAZ, M. (29 de agosto de 2013). “Dictadura legislativa.” *El Universal*.

BEAUREGARD, L. P. (29 de noviembre de 2013). “El Pacto por México, historia de un acuerdo tocado de muerte.” *El País*.

_____ (31 de enero de 2014). “Peña Nieto promulga la reforma política.” *El País*.

BECERRIL, A. (27 de enero de 2013). “El PRI se traiciona a sí mismo para entregar Pemex: Bartlett.” *La Jornada*.

BECERRIL, A.; BALLINAS, V. (30 de septiembre de 2014). “Consejeros afines al PRI intentan dar puñalada traperera al INE: Corral.” *La Jornada*.

DELGADO, Á. (2013). “La historia del frágil Pacto de Cuates.” *Proceso*.

EL PAÍS, Editorial. (14 de julio de 2012). “Obrador es un lastre.” *El País*.

EL UNIVERSAL. (2 de Diciembre de 2012). “*Mensaja de EPN en firma de Pacto por México.*” *El Universal*.

Friedman, T. (23 de febrero de 2012). “*How Mexico Got Back in the Game.*” *The New York Times*.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C. (27 de febrero de 2020). “*Designaciones del INE: breve balance histórico.*” *Nexos. El juego de la corte*. Recuperado el 30 de octubre de 2021, de <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/designaciones-del-ine-breve-balance-historico/>

GARCÍA, C., GARCÍA, A., Jiménez, H., y NIETO, F. (4 de agosto de 2013). “*Cómo se cocinó el Pacto por México.*” *El Universal*.

GARDUÑO, R.; MÉNDEZ, E.;. (4 de abril de 2014). “*Diputados aprueban el Consejo General del INE; lo presidirá Lorenzo Córdova.*” *La Jornada*

GARDUÑO, R.; MÉNDEZ, E.; URRUTIA, A.. (12 de febrero de 2014). “*Preparan acuerdo para que los cuatro consejeros del IFE continúen en el INE.*” *La Jornada*.

LÓPEZ OBRADOR, A. M. (31 de agosto de 2012). *Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador*. Recuperado el 3 de marzo de 2021, de <https://lopezobrador.org.mx/2012/08/31/no-puedo-aceptar-el-fallo-del-tribunal-electoral-que-ha-declarado-valida-la-eleccion-presidencial-amlo/>

_____ (8 de junio de 2013). *Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador* . Obtenido de <https://lopezobrador.org.mx/2013/06/08/pondera-amlo-como-gravisimo-que-el-pacto-por-mexico-proponga-abrir-la-industria-petrolera-al-capital-privado/>

_____ (3 de febrero de 2013a). *Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador* . Obtenido de <https://lopezobrador.org.mx/2013/02/03/asegura-amlo-que-morena-no-firmo-el-pacto-por-mexico-porque-se-pretende-privatizar-el-petroleo/>

_____ (26 de enero de 2013b). *Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador. Revela AMLO que le pidieron que suscribiera el Pacto por México*

a cambio de incorporar sus propuestas de campaña y reconocer a EPN como presidente. Recuperado el 5 de abril de 2021, de: <https://lopezobrador.org.mx/2013/01/26/revela-amlo-que-le-pidieron-que-suscribiera-el-pacto-por-mexico-a-cambio-de-incorporar-sus-propuestas-de-campana-y-de-reconocer-a-pena-como-presidente/>

_____ (22 de septiembre del 2013c), *Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador. Propone López Obrador a Peña Nieto a que exhorte al Poder Legislativo y al PRI a que consulte al pueblo de México sobre la reforma energética.* Recuperado el 5 de abril de 2021 disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2013/09/22/>

_____ (07 de octubre de 2013d). *Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador.* Recuperado el 5 de abril de 2021 *Se recolectan 421 mil 233 firmas a favor de una consulta popular sobre la reforma energética: AMLO.* Obtenido de <https://lopezobrador.org.mx/2013/10/07/se-recolectan-421-mil-233-firmas-para-que-se-lleve-a-cabo-una-consulta-popular-sobre-la-reforma-energetica-amlo/>

_____ (2 de Diciembre de 2013e). *Carta a empresarios.* Obtenido de <https://lopezobrador.org.mx/wpcontent/uploads/2013/12/Carta-a-empresarios-20131.pdf>

NOTIMEX. (11 de diciembre de 2013). *El Financiero.* Recuperado el 2 de noviembre de 2021, de <https://www.elfinanciero.com.mx/archivo/senado-recibe-y-turna-a-comisiones-ley-de-consulta-popular/>

ORTEGA, J. (8 de mayo de 2012). “*El Pacto Nacional.*” *Excelsior.*

Redacción ARISTEGUI NOTICIAS (23 de Septiembre de 2013). *Documento: AMLO entrega a EPN propuesta de consulta energética.* Recuperado el 18 de marzo de 2021, de <https://aristeguinoticias.com/2309/mexico/documento-amlo-entrega-a-epn-propuesta-de-consulta-energetica/>

ARISTEGUI NOTICIAS, Redacción. (28 de noviembre de 2013). “PRD sale del Pacto por México; “no avalaremos que se empeñe el futuro del país”, dicen.” Aristegui Noticias.

ANIMAL POLÍTICO, Redacción (7 de junio de 2014). de <https://www.animalpolitico.com/2014/06/amlo-revira-cardenas-deje-el-prd-por-el-pacto-por-mexico/>. Recuperado el 28 de febrero de 2021. *Animal Político*.

Redacción EL ECONOMISTA. (27 de octubre de 2013). “AMLO pide a PAN frente unido contra reformas.” *El Economista*.

Redacción Expansión (3 de abril de 2014). *Expansión CNN*. Recuperado el 28 de octubre de 2021, de <https://expansion.mx/nacional/2014/04/03/diputados-alcanzan-acuerdo-sobre-los-11-finalistas-para-consejeros-del-ine>

Redacción LA JORNADA (3 de diciembre de 2012). *La Jornada*.

Redacción SINEMBARGO. (9 de septiembre de 2012). *sinembargo*. Recuperado el 3 de marzo de 2021, de El discurso íntegro de López Obrador en el zócalo del DF al anunciar su separación del PRD: <https://www.sinembargo.mx/09-09-2012/361310>

RESÉNDIZ, F., y NIETO, F. (7 de mayo de 2013). “Partidos firman addendum al Pacto por México.” *El Universal*.

ROSAS, Tania; Monroy, Jorge. (29 de julio de 2013). “Reforma política, moneda de cambio.” *El Economista*.

THE ECONOMIST. (5 de Julio de 2014). “Mexico’s reforms: The power and the glory.” *The Economist*. Obtenido de <https://www.economist.com/the-americas/2014/07/05/the-power-and-the-glory>

VÁZQUEZ, Paula Sofía; ESPINOSA SOLÍS, Arturo. (23 de julio de 2013). *Nexos*. Recuperado el 18 de noviembre de 2021, de <https://redaccion.nexos.com.mx/una-nueva-propuesta-de-reforma-politica/>

VENEGAS, D. (12 de diciembre de 2012). “*Pacto coincide en 80 de sus 95 puntos con el PRD.*” *Milenio*.

VENEGAS, D. (28 de noviembre de 2013). “*Decidirá Consejo Nacional del PRD salida del Pacto:Naranja.*” *Milenio*.

VILLAMIL, J. (10 de agosto de 2013). “*Un gran golpe y un atraco privatizar el petróleo: AMLO.*” *Proceso* (1919).

ZAMUDIO, I. (9 de septiembre de 2012). “*Si se va AMLO se acabará la esquizofrenia.*” *Milenio*.

Documentos institucionales.

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (24 de Septiembre de 2014). Mensaje del Licenciado Enrique Peña Nieto. Nueva York, Estados Unidos de América. Obtenido de <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/eventos/776-discurso-del-presidente-de-mexico-enrique-pena-nieto-ante-la-73a-asamblea-general-de-las-naciones-unidas>

Diario de Debates. (1 de septiembre de 2013). Diario de Debates de la Cámara de Diputados. Ciudad de México, Ciudad de México, México. Obtenido de <http://cronica.diputados.gob.mx/PDF/62/2013/sep/130901-1.pdf>

Diario de Debates. (3 de abril de 2014). Cámara de Diputados. págs. 7-89.

MONREAL, R. (1 de SEPTIEMBRE de 2013). Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios en relación con el inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII legislatura.México. Obtenido de http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/02/asun_2936352_2013_0206_1360181059.pdf

OCDE. (2012). *Getting it right. Una agenda estratégica para las reformas en México*. Ciudad de México: OECD Publishing.

OCDE. (2014). OCDE, *sitio web oficial*. La OCDE felicita al presidente Peña Nieto por la aprobación de las reformas estructurales. Obtenido de <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/la-ocde-felicita-al-presidente-pea-nieto-por-la-aprobacion-de-las-reformas-estructurales.html>. Consultado el 12 de diciembre de 2021

OSORIO CHONG, M. Á. (4 de diciembre de 2012). *Presidencia de la República*. Recuperado el 18 de diciembre de 2021, de *Intervenciones durante la Firma del Pacto por México*: <https://www.gob.mx/epn/prensa/intervenciones-durante-la-firma-del-pacto-por-mexico>

PEDRAZA, I. (3 de diciembre de 2013). *Diario de los debates*. Recuperado el 18 de octubre de 2021, de Senado de la República: <https://www.senado.gob.mx/informacion/estenografia/sesion/1422>

PEÑA NIETO, E. (4 de diciembre de 2012). *Presidencia de la República*. Recuperado el 2 de diciembre de 2021, de *Intervenciones durante la Firma del Pacto por México*: <https://www.gob.mx/epn/prensa/intervenciones-durante-la-firma-del-pacto-por-mexico>

PEÑA NIETO, E. (20 de agosto de 2014). *Presidencia de la República*. Recuperado el 29 de noviembre de 2021, de *Entrevista realizada a Enrique Peña Nieto*: <https://www.gob.mx/epn/prensa/conversaciones-a-fondo-fondo-de-cultural-economica>

Entrevista Televisiva

MAERKER, D. (26 de agosto de 2013). *La historia del Pacto por México*. Tercer Grado, Noticieros Televisa

Conclusiones

ARREOLA AYALA, Á. (2018). *“La sucesión presidencial: impactos y expectativas en la democracia mexicana.”* En Arreola Ayala, Á. & Trejo Delarbe, R. *La transición presidencial*. México 2018. México: Orfila.

BOLÍVAR MEZA, R. (2013). “*La candidatura de Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral de 2012 por el Movimiento Progresista (PRD, PT, Movimiento Ciudadano y Morena)*”. En Zamitiz Gamboa H. (Coord.) *Contienda electoral y rendimiento democrático en México 2012*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

ESPINOZA TOLEDO, R. (2016). “*El fortalecimiento del Presidente de la República en el Pacto por México*”. En Zamitiz Gamboa H. (Coord.) *Pacto por México. Agenda legislativa y reformas 2013-2014*. México: La Biblioteca.

López Noriega, S. (2018). “*El Pacto por México y sus lecciones democráticas*”. En López Noriega S., y Velázquez López Velarde R., *Pacto por México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hemerografía.

SALAZAR, C. (4 de diciembre de 2021). “*Admite PRD errores al participar en Pacto por México.*” *Reforma*.